RPC ADICIÓN	CONTRATO	ESE	PRIORIDAD	CDP ADICION	META	FONDO	DURACIÓN (DIAS)	PAGO 6	PAGO 7	PAGO 8
4700010190	SS-CDCTI-1527-2024	L S E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FÓMEQUE	CORRESPONS	7100007136	6/103/CC	1-0600	75	9.081.824		
			BUCAL		6/103/CC	1-0600	75	1.329.083		
			APS		6/103/CC	1-0600	75	9.968.106		
			DERECHOS SI		6/103/CC	1-0600	75	10.632.646		
			MODOS Y EST		6/103/CC	1-0600	75	8.639.025		
			SALUD MENTA		6/103/CC	1-0600	75	11.297.186		
			NUTRICIÓN		6/103/CC	1-0600	75	5.316.323		
			CRONICAAS		6/103/CC	1-0600	75	2.658.161		
			AIEPI		6/103/CC	1-0600	75	5.316.323		
			LABORAL		6/103/CC	1-0600	75	1.329.081		
			DISCAPACIDA		6/103/CC	1-0600	75	2.658.161		
			DIFERENCIAL		6/103/CC	1-0600	75	1.993.621		
			MATERNIDAD		6/103/CC	1-0600	75	2.658.161		
			PAI		6/103/CC	1-0600	75	2.658.161		

NUMERO DE PAGO
6

TOTAL PROGRAMADO POR FONDO	
1-0600	
$	75.535.862
PAGOS POR FONDO	
$	75.535.862
TOTAL PAGO	
$	75.535.862

7/10/2025

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
NIT: 800174375 - 5

LUGAR FACTURACION: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE

Codigo Habilitación No. 252790005501

CALLE 4 N 5 00 Tel. 2411420

RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA N 18764098924659 DEL 20/09/2025 AUTORIZADA PARA MANEJAR DESDE FO 1065705 HASTA FO 2 000 000 VIGENCIA 12 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FO1067994

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FECHA EXPEDICIÓN: 09/10/2025 17:27:00
FECHA GENERACIÓN: 09/10/2025 17:31:00
FECHA VENCIMIENTO: 07/01/2026

Empresa Responsable Cuenta: SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA **Nit:** 899999114-0
Contrato: PIC DEPARTAMENTAL **Autorización:** **F. Autorización:**

Paciente: CUNDINAMARCA USUARIOS SECRETARIA DE SALUD **Tipo / No. Documento:** NI 899999114
Dirección: 26 # 51-53 BOGOTA **Telefono:** 7491714 **Edad:** 40 A 9 M 8 D
Estrato: No Aplica **T. Usuario:** No afiliado **Carnet:**

Ingreso: 09/10/2025 17:27:00 **Egreso:** 09/10/2025 17:27:00 **Dx Egreso:**

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
SERVICIOS PRESTADOS EN : CONSULTA EXTERNA					
Ninguno					
CONT1527-2024	CONT1527-2024	Ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas Departamentales en el marco de la estrategia de Atencion Primaria en Salud, de acuerdo al Contrato Interadministrativo SS-CDCTI-1527-2024	75,535,862.00	1.00	75,535,862.00

Vr. Descuento: **0.00**

Vr. Total Servicios Prestado: **75,535,862.00**
Copago a realizar por el paciente: **0.00**
Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: **75,535,862.00**

Vr Empresa: **SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE**

Vr Paciente: **CERO PESOS M/CTE**

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable **Firma Cajero** **Autorizada Por**

Usuario que Elabora: GLORIA CRUZ CARDENAS **Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2**

CUFE: 13c1e4025564102e239f7b933ae8cca80901e0ae0c9100a88be2f3e25af57612bb0da27967aa0f596db0f8baf5e99055

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código. A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha. 09/diciembre/2024

FECHA: DÍA | MES | AÑO

Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN ☐ 2. ACTUALIZACIÓN ☐

INFORMACIÓN GENERAL

¿CUAL?

SS-CUCTI-1527 AÑO 2024

AÑO

DATOS PERSONALES

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

NIT No. 800174075 D.V. 5

ANA LUCIA RAMIREZ

CC Cédula de Ciudadanía No. 20700177 D.V. 1

Cuello 4 Nombre

Cundinamarca Formigue

601 Cundinamarca - Bogotá 3211420 3212006497

Industria

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

Banco Davivienda S.A. Cód. 1051

Si seleccionó 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿Cuál?

473100006348 Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirirá la obligación contractual.

Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Jurídica

No aplica No.

La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica.

Pública ¿CUAL?

Gran responsable de IVA

GRAN CONTRIBUYENTE No ☐ No. RESOLUCIÓN AUTORRETENEDOR RENTA ☐ No. RESOLUCIÓN

AUTORRETENEDOR IVA ☐ No. RESOLUCIÓN AUTORRETENEDOR ICA ☐ No. RESOLUCIÓN

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ☐ OTRA ☐ ¿CUAL?

PRINCIPAL: 0610 – ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS CON INTERNACION

SECUNDARIA:

¶PRINCIPAL:

SECUNDARIA:

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar oportunamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición local y, en general, para todas las actuaciones contempladas en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, el titular ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos. lo puede efectuar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-8 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de Identidad SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)
4. Fotocopia de las declaraciones de Grandes Contribuyentes y Autoretenedor de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa SI

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

ANA LUCIA RAMIREZ
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

20.700.177
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

A3ER - ADQUISICIÓN SERVICIOS

Otra cuenta ¿CUAL? 2150840300

A001 A-Nacional A-Actividades bys nacionales

V Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

TARIFA 1

TARIFA 2

TARIFA 3

TARIFA 1

TARIFA 2

TARIFA 3

R003 Retefte aplicable a compras 2.5%

R002 Reteiva aplicable a compras 15%

TARIFA 1

D001 Rte Estampilla Pro Cultura 2.5%

FECHA: DÍA 15 | MES 05 | AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

REVISADO POR:

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT 860.034.313-7
CERTIFICACIÓN

Que la cuenta de AHORROS N° 473100086346 perteneciente a ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE con NIT: 8001743755 se encuentra ACTIVA desde 03/01/2025 en la Oficina Gobernación. Cuenta para RECURSOS PIC DEPARTAMENTAL.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los 03 días del mes de Octubre de 2025.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el número de teléfono 3300000 ext 2082026 o en nuestra sucursal Gobernación ubicada en la Calle 26 N° 51 53.

Cordialmente,

DAVIVIENDA
4731 - OFICINA GOBERNACION

SANDRA JOHANA ROMERO VARÓN.
Auxiliar Empresarial Oficina Gobernación.
saromero@davivienda.com
BANCO DAVIVIENDA S.A

800.174.375-5

REGION DE SALUD SURORIENTE

Gobernación de Cundinamarca

RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA # 18764079963897 20/09/2024

FACTURA DE VENTA No. FO1067994

DIRECCION: CALLE 4 No. 5 -00
TELEFONO: 601 2411420

FECHA DE LA CUENTA
DIA: 09 MES: OCTUBRE AÑO: 2025

CLIENTE: SECRETARIA DE SALUD DE CUND.
NIT: 899.999.114
BOGOTA D.C.

NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA 8512
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SS-CDCTI-1527 DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 7100059941 DE ENERO 03 DE 2025
VIGENCIA ENERO 30 A JUNIO 29 DE 2025
PRIMERA PRORROGA HASTA EL 29 DE JULIO DE 2025
SEGUNDA PRORROGA Y ADICION N° 1 HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION N° 7100067136 DE JULIO 18 DE 2025
SALDO CONTRATO $ 175.330.616.oo

DESCRIPCION	VALOR
EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE SEXTO PAGO LA SUMA DE	$ 75,535,862.00
SON: SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.	
FIRMA AUTORIZADA ANA LUCIA RAMIREZ GERENTE	ENTIDAD QUE RECIBE:

Proyectó: Gloria Cruz Cárdenas

L&Q COLOMBIA
REVISORES FISCALES & AUDITORES EXTERNOS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

NIT. 800.174.375-5

CERTIFICA QUE:

1. Nuestra Firma **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.**, fue elegida para el cargo por acta de Junta directiva el 01 de abril de 2025 de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE.**

2. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, certifico que **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE** durante el mes de septiembre de 2025 se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales durante los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

 El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión

3. Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente mencionada.

Se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

JOSE EDISON LOZADA QUINTERO
Revisor Fiscal de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE.**
TP 127.225-T-T
Miembro de **L&Q Auditores Externos S.A.S.**
Bogotá, D.C 10 de octubre 2025
CER-13189-25
Carrera 15 N 92-29 piso 7 Edif. 15/92
L&Q Auditores Externos S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América - Colombia
Miembro de UC&CS Global International

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 1 3 6 6 C F 7 0 0 Z 9 B 4 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE EDISON LOZADA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80219944 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 125227-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

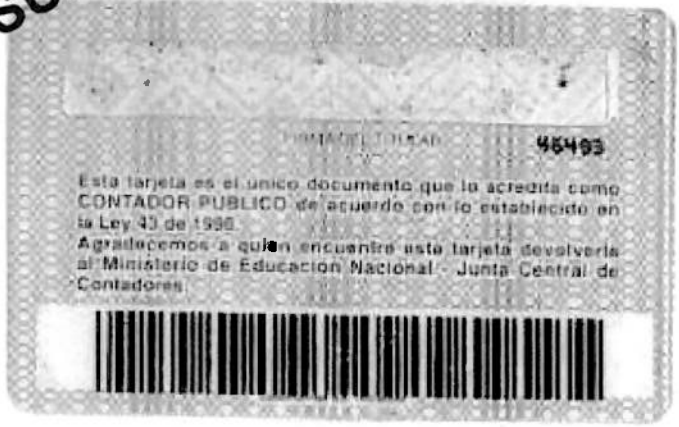
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









DOCUMENTO EXCLUSIVO PARA CONSULTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173215193

(415)7707212489984(8020) 000014117321519 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fomeque 2 7 9

41. Dirección principal
CL 4 5 00

42. Correo electrónico gerencia@hospitalsanvicentedepaul-fomeque.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1	6 0 1 2 4 1 1 4 2 2	6 0 1 2 4 1 1 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 4 4 0 8 0 3	8 6 9 9	2 0 0 1 0 3 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	1	6	4	2	5	2																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ ANA LUCIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-10-2025 02:29:13PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141173215193**

(415)7707212489984(8020) **000014117321519 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 7
72. Número	1 0 7	2 4 9
73. Fecha	1 9 4 4 0 8 0 3	2 0 0 8 1 0 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	2 7 9	2 7 9
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 1 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173215193

(415)7707212489984(8020) 000014117321519 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 0 7 0 0 1 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ		ANA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141173215193**

(415)7707212489984(8020) 000014117321519 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 1 9 9 4 4		1 2 5 2 2 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOZADA	QUINTERO	JOSE	EDISON

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 1 8 5 3 3	2	1 2 8 3 4 0

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RIOS	LESMES	CARLOS	ALBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 5 6 6 2 9	0	1 3 5 1 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	ORTIZ	RICHARD	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 4 1 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CDCTI-1527-2024 VF ORD. 017/2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.08.2025 hasta el 30.08.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	15.10.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
NIT / C.C.:	8001743755
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	VF ORD. 017/2024 "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE".
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	31.12.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100059941, 7100067136
Registro Presupuestal	4600027394, 4700010190
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$410,384,156
Adición	$204,644,221
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$615,028,377
Plazo de Ejecución Inicial	5 meses
Prorroga No.	2
Plazo de Ejecución Final	7 MESES Y 15 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	14.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 75%

ENTORNO HOGAR
Actividad 1: Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar SURVEY 123 que incluyen (caracterización, y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica.

* Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. *Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 visitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 visitas al mes.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.
2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs.
3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información.
4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2: Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el micro territorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.

OBSERVACIÓN: Tener en cuenta la buena calidad de la identificación de riesgos, ya que es poco probable que en 19 módulos no se identifique ningún riesgo, recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes riesgos de las enfermedades prevalentes de la infancia.

Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa en el Kardex de gestantes y puérperas.
Observación 1: Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO y SUJETO A DESCUENTO DE ACTIVIDAD.
Observación 2: En caso de no encontrar población objeto, realizar búsqueda activa comunitaria con actores (ICBF, mujer representante de la vereda, Casa de la igualdad, etc).

Actividad 3: La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma SURVEY 123 for ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.

Evidencias: 1. Base de datos DE CANALIZACIÓN AL SERVICIO DE VACUNACIÓN de población mayor de 11 años captádos y con canalización efectiva al programa de vacunación específicamente (VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos).

Actividad 4: Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH , DpTa acelular , Td, influenza, fiebre amarilla, y sarampión rubéola en caso de brotes o casos sospechosos ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLOGICO.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar módulo de canalizaciones.
2. Acta de articulación y definición de proceso con el corresponsal en salud. 3. Remisión individual de acuerdo al módulo de riesgos y canalizaciones determinados por la plataforma con soporte de recibido firmado por el usuario.

Observación: Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.

Actividad 5: De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, los profesionales equipos básicos (Psicólogo, Nutricionista, Enfermera, Vacunación etc.) y demás actores de competencia, con el fin de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de Salud y calidad de vida.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar módulo de canalizaciones.
2. Acta de articulación y definición de proceso con el corresponsal en salud. 3. Remisión individual de acuerdo al módulo de riesgos y canalizaciones determinados por la plataforma con soporte de recibido firmado por el usuario.

Observación: Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.
Observación 1: Para el caso de la población gestante identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento mensual en la Ficha de caracterización familiar.

Observación 2 : Para el caso de las personas en etapa de puerperio identificada en el microterritorio, se exige minímo un

(1) seguimiento dentro de los 42 días posteriores al parto en Ficha de caracterizacion familiar.

Actividad 6: Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en Salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS, y ente territorial Municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del micro territorio asignado.

Evidencias: 1. Acta que soporta el desarrollo de los mecanismos
2. Base de datos caja de herramientas del periodo a revisar en el módulo de seguimiento, que contega las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario).
3. Los anteriores estados del trámite deben estar soportados y cargados en la plataforma ArcGIS (los soportes son las citas asignadas, remisiones, comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales como el correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos u otros.

Observación 1: Para el caso de la población gestante identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento mensual en la Ficha de caracterización familiar.

Observación 2 : Para el caso de las personas en etapa de puerperio identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento dentro de los 42 días posteriores al parto en Ficha de caracterizacion familiar.

Actividad 7: Realizar acciones de Información a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura de autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a:

*Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables acerca de deberes y derechos en salud. (Indígenas, - Negros, Afrodescendientes, Raizales palanqueros-NARP, y RrOM o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrante), promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, en esta se debe evidenciar la información en salud de acuerdo al riesgo identificado a nivel individual.
2. Listados de asistencia con formato en medio físico , digital y en excel y formato de consolidación en excel. Realizar registro de la información brindada en Ficha familiar.
.

Actividad 8: Identificar, activar alertas, rutas de atención, y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo, y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población.

Evidencias: Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar con usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública. * Canalizar el 100% de los casos identificados en situación riesgo.
* Brindar información en Salud a usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública.

CORRESPONSAL EN SALUD
Actividad 1: Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de Salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.
EVIDENCIAS: 1 entrega: Elaboración de Directorio de actores locales teniendo en cuenta redes institucionales y cooperantes. (Primera entrega).
2. Acta de articulación con actores servicios sociales y de Salud teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes, registro fotográfico.

Evidencia: 1. Elaboración de Directorio de actores locales teniendo en cuenta redes institucionales y cooperantes. (Primera entrega)
2. Acta de articulación con actores servicios sociales y de salud teniendo en cuenta redes instituccionales y de cooperantes, registro fotográfico.

Actividad 2: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo. EVIDENCIAS: 1. Acta de articulación con integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), Regístro Fotográfico. (Todas las entregas).
2. Base de datos descargada de la plataforma SURVEY 123 for ArcGIS del periodo a revisar en el Módulo de canalizaciones, que dé cuenta de TODAS LAS CANALIZACIONES de los diferentes equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), que permita hacer medición de la efectividad a nivel Municipal, en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, base de datos incluida en la caja de herramientas "es diferente a la descargada de SURVEY".
Evidencia:
1. Acta de articulación con integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), Registro fotográfico. (Todas las entregas).
2. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar, en el módulo de canalizaciones, y base de datos que de cuenta de TODAS LAS CANALIZACIONES de los diferentes equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), que permita hacer medición de la efectividad a nivel municipal; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, base de datos incluida en Caja de Herramientas.
Observación: El corresponsal es el encargado de realizar verificacion y seguimiento de las canalizaciones no efectivas a su cargo, desde el módulo de canalizaciones de la plataforma ArcGIS Survey 1,2,3.

Actividad 3. Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores Municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y servicios sociales y servicios de salud, garantizando la canalización efectiva. EVIDENCIAS 1. Acta que dé cuenta de la gestión, las estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y Servicios Sociales y Servicios de Salud, garantizando la canalización efectiva, Registro Fotográfico de las mesas de trabajo. Actividad SI Ejecutada.
Evidencia: 1. Acta que de cuenta de la gestión, las estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y servicios sociales y de salud, garantizando la canalización efectiva, registro fotográfico de las mesas de trabajo.

Actividad 4: Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención. EVIDENCIAS: Entrega. 1. Acta de mesa de trabajo con ente territorial en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva.
2. Formato base de canalización y seguimiento a la demanda, donde se evidencie las canalizaciones no resueltas. 3.Evidencia Correo electrónico al ente territorial Municipal, que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
4. Informe de casos, con cierre, en proceso, o que requieran continuidad en la gestión con actores servicios sociales y de Salud, que apunte al proceso de efectividad de los casos canalizados durante la vigencia. Información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, (Quinta entrega).
Evidencia: 1. Acta de mesa de trabajo con ente territorrial en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud exitosos de canalización efectiva.
2. Formato base de canalización y seguimiento a la demanda, donde se evidencie las canalizaciones no resueltas. 3. Correo electrónico al ente territorial municipal, que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
4. Informe de casos con cierre, en proceso o que requieran continuidad en la gestión con actores servicios sociales y de salud, que apunte al proceso de efectividad de los casos canalizados durante la vigencia. Información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, (Quinta entrega).

Actividad 5: Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población no afiliada – PNA Mensualmente. EVIDENCIAS. 1. Acta de reunión y Registro Fotográfico.
2. Base de canalizaciones aseguramiento Municipal.
Evidencia: 1. Acta de reunión y registro fotográfico.
2. Base de canalizaciones a aseguramiento municipal.

Actividad 6: Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fín de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como:
- Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación
- Persona sin afiliación al sistema de Salud.
- Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento.
- Menores con desnutrición.
- Menores con signo de peligro de muerte.
- Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental.
- Recién nacido sin consulta posparto.
- Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna.
- Menor sin esquema completo de vacunación.
- Adultos mayores en abandono y población en riesgo. social. -Población víctima de conflicto de armado sin atender.

y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial.
EVIDENCIAS: 1. 1. En el formato de información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, anexar pantallazos de los soportes (citas asignadas, remisiones, comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales (correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos etc..) de las gestiones realizadas.
Evidencia: 1. Formato de información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, anexar pantallazos de los soportes (citas asignadas, remisiones, comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales como correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos etc..) de las gestiones realizadas.

ENTORNO COMUNITARIO
Al realizar la revisión de los productos para el perfil del ENTORNO COMUNITARIO, se evidencian las siguientes actividades:

Actividad 1: Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en Salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos:

-Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.
-Empoderamiento y participación social.
-El cuidado de sí, del medio ambiente y de la comunidad.

-Cuidado de la Salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, Psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos específicos de Salud mental y líneas de tele orientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de Salud mental en el entorno comunitario.
-Primeros Auxilios Psicológicos.
-El cuidado del Recién Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del recién Nacido, y control postparto de Puérperas.

Evidencias: ENTREGA I, II, III , IV, y V: Se debe contar con un grupo de personas comprometidas de la comunidad, por esto se debe tener un contenido metodológico para el desarrollo de las sesiones y presentar en cada una de las entregas lo siguiente:

* Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, incluye registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas.
* Listas de asistencia física- escaneada y digitalizada en formato de excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6.
* Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095.

Esta actividad se debe realizar con un mínimo de tres (3) temas por entrega, a excepción de la última entrega.
Observación 1: Las actividades deben tener mínimo quince (15) participantes.

Actividad 2: Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en Salud pública al Municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en Salud pública los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque a población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad).

Evidencias:
ENTREGA I,II,III, IV y V: Las temáticas a trabajar son las siguientes: 1. Rutas para la atención integral en salud a población Retornada, Refugiada y Migrante.
2. Ruta para la atención integral en salud a la población con enfoque étnico (Indígenas, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros- NARP).
3. Ruta para la atención integral en salud a la población habitante de calle o en riesgo de estarlo y privada de la libertad.
4. Ruta para la atención integral en salud con enfoque de género.
5. Ruta para la atención integral en salud a la población LGBTIQA+ SOPORTES: Debe evidenciar la articulación de acciones municipales y presentar en cada una de las entregas:
* Actas de reunión.
* Listas de asistencia física y digitalizada en formato de Excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6.
* Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095.
* Regístro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogicas empleadas. Observación 1: Las actividades deben tener mínimo 20 participantes Observación 2: Se debe socializar una (1) una ruta por entrega.

Actividad 3: Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red Vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a través de jornadas de capacitación.

Evidencias: ENTREGA I Realizar convocatoria por los diferentes canales de comunicación, (redes sociales, carteleras, emisora municipal, etc), para la socialización de la red de vigilancia comunitaria, que incluye realización de reunión y la elaboración de directorio de las personas interesadas en conformar la red de vigilancia comunitaria.
ENTREGA I, II,III, IV y V: Capacitación en las siguientes temáticas:
1. Ficha de reporte comunitario.
2. Salud Mental.
3. Desnutrición – Maternidad Segura.
4. ETV- Zoonosis.
5. Inmunoprevenibles.
6. Brotes – ETAS-
7. Intoxicaciones por sustancias químicas.
8. No trasmisibles – Ambiente y Entorno.

*Actas de reunión.
*Listas de asistencia física- escaneada y digitalizada en formato de excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5.
*Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095.
*Registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. Esta actividad se debe realizar con un mínimo de dos (2) temas por entrega, a partir de la primera entrega.
Observación 1: En la primera entrega se entregan dos (2) productos de conformación de la red con sus ditrectorio de actores y la socialización de dos temáticas.
Observación 2: Las actividades deben tener mínimo diez (10) participantes.

Actividad 4: Apoyar la convocatoria y participar en las jornadas de Salud dentro del marco de la concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y Salud Mental, y realizando acciones educativas a la comunidad participante.

Evidencias: * Material utilizado para la convocatoria y para la actividad educativa.
* Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. Registro fotográfico que de soporte a la difusión del material de convocatoria y jornada y registro fotográfico de participación en la jornada.
* Único registro de asistencia de la población que asistente a la jornada formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5, en medio físico y en Excel.
* Formato de consolidación en Excel.

Actividad 5: Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, Madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el Municipio donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolución de conflictos y demás actividades enfocadas a la Salud a través de (cine foros, jornadas artísticas, culturales y deportivas, caminatas, murales, ciclopaseos,etc.)

Evidencias: * Acta de concertación del desarrollo de la actividad con los diferentes sectores (Desarrollo social, cultura, educación, centros de vida, etc).
*Registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas.
* Informe de Actividades ejecutivo PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029.

* Registro de asistencia Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, en medio físico y en Excel.
* Formato de consolidación de excel. Observación: El profesional del entorno comunitario debera realizar articulación con los diferentes entes para poder desarrollar las actividades y así contar con participación de profesionales que desarrollen las acciones educativas, lúdico participativas.

Actividad 6: Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentar accidente relacionado con el trabajo. Mensualmente 10 unidades de trabajo informal

Evidencias: *Informe de actividades mensual, donde se detalle la información socializada, unidades de trabajo intervenidas, número de trabajadores informados, actividades económicas y conclusiones.
* Listados de asistencia (REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS), en medio físico y digitado en Excel diligenciado completamente en cada una de sus variables. *Registro fotográfico el cual debe contar con fecha, hora y evidenciar la actividad realizada. *Material utilizado (folletos, videos, carteleras, etc.). No será válido el material entregado por la Secretaría. Los productos que no gocen de la calidad requerida no serán válidos.

Actividad 7: Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo con las GABAS y teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el Municipio. 1 taller por entrega dirigido a lideres, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fin de garantizar el intercambio generacional de información.

Evidencias:
* Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. * Listados de asistencia (REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS), en medio físico y digital en Excel diligenciado completamente en cada una de sus variables. *Registro fotográfico el cual debe contar con fecha, hora y evidenciar la actividad realizada. * Mapa alimentario del territorio (registro ancestral de alimentos), registro de material utilizado para la parte práctica.

ENTORNO EDUCATIVO
Actividad 1: Realizar socialización de la estrategia APS, incluyendo cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.

Evidencias: 1. Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5.
2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
3. Matriz consolidada de población intervenida. Se deberá presentar por entrega, de igual forma una matriz consolidada final en la cuarta (4ta) entrega, donde se incluya lo abordado a forma de sumatoria consolidada de la concurrencia.

Actividad 2: Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en:
Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad: Énfasis en funciones y componentes, Derechos Sexuales - Derechos Reproductivos y Educación integral en sexualidad. Sesión 2. Diálogo, escucha activa y comunicación asertiva dentro de los procesos pedagógicos, manejo de inteligencia emocional.
Sesión 3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicída, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsía).
Sesión 4. Realizar espacios de desarrollo de capacidades en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).

Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
4. Matriz consolidada de población intervenida. Se deberá presentar por entrega, de igual forma una matriz consolidada final en la cuarta (4ta) entrega, donde se incluya lo abordado a forma de sumatoria consolidada de la concurrencia.

Actividad 3: Informar a padres, madres y cuidadores a través de talleres:
1. Masculinidades no violentas y corresponsables, como estrategia para prevención de violencias y fortalecimiento en el rol de la paternidad y economía del cuidado.
2. Manejo de redes sociales y dispositivos electrónicos en los niños, niñas y adolescentes, estrategias de control parental, prevención de ciber acoso y sexting.
3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsía), incluido desarrollo de capacidades Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).
4. a. Trabajo protegido y permisos de Trabajo. b. Prevención de Trabajo Infantíl y su impacto en el desarrollo integral del niño, haciendo énfasis a nivel psicosocial.
Se debe realizar en dos (02) Instituciones Educativas del Municipio. Una (01) IED sede urbana, una (01) IED sede rural. En el caso de los municipios que tengan solo una (01) IED, se deberá realizar las actividades con grupos diferentes dentro de la misma Institución.Taller 1.

Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.

4. Matriz consolidada de población intervenida. Se deberá presentar por entrega, de igual forma una matriz consolidada final en la cuarta (4ta) entrega, donde se incluya lo abordado a forma de sumatoria consolidada de la concurrencia.

Actividad 4: Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.

Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 que contenga la descripción de la identificación y reporte (Psicólogo: consentimiento informado, bitácora de intervención) Enfermera:(Plan de cuidado).
2. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia: a. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025-1; b. Estos estados del trámite deben estar soportados a través de citas asignadas, remisiones y comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales (correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos, etc). c. Formato de confidencialidad y custodia de la información debidamente diligenciado.

Actividad 5: Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del municipio para el desarrollo de una Feria de Servicios de Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, optometría, psicología, tamizaje visual, salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a Población Víctima del Conflicto Armado PVCA, etc). Dichas Ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural (Jornadas de Salud).

Evidencias: 1. Acta de concertación con las IPS públicas y privadas, Institución Educativa, Secretaría de Desarrollo Social, donde se establezca cronograma y responsabilidades de cada entidad para el desarrollo de las Ferias de Servicios de Salud. Diligenciar acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5.
2. Acta de concertación con el PIC, para que durante el desarrollo de la jornada se brinden acciones de información a los diferentes adolescentes en temáticas de salud (nutrición, salud sexual, salud mental, estilos de vida saludable, salud oral, etc). Diligenciar acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5.
3. Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la Feria de Servicios de Salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
4. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
5. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
6. Matriz consolidada de población intervenida. Se deberá presentar por entrega, de igual forma una matriz consolidada final en la cuarta (4ta) entrega, donde se incluya lo abordado a forma de sumatoria consolidada de la concurrencia.
Observación: El ejecutor debe participar activamente de las Ferias de servicios en las instituciones educativas.

Actividad 6: Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con:
Sesión 1. Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico?
Sesión 2. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.

Los talleres deberán realizarse con población perteneciente al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), por lo cual un (1) talleres deberá ser dirigido a padres, madres y/o cuidadores, y, el otro talleres dirigido a Talento Humano de la población objeto.

Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
4. Matriz consolidada de población intervenida. Se deberá presentar por entrega, de igual forma una matriz consolidada final en la cuarta (4ta) entrega, donde se incluya lo abordado a forma de sumatoria consolidada de la concurrencia.

Actividad 7: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Primero,Segundo,Tercero y Cuarto en:

Primero y Segundo:

Sesión 1.1. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones.
Sesión 2.1. Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas.

Tercero y Cuarto:

Sesión 1.2. Consentimiento.
Sesión 2.2. Salud e higiene menstrual.

Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.

Observación: Se realizan dos (02) sesiones por entrega - una (01) a grados primero y segundo; y una (01) a grados tercero y cuarto.Todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 estudiantes como mínimo).

Actividad 8: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados quinto, sexto y

séptimo en:

Sesión 1. Prevención y nuevas sustancias psicoactivas.
Sesión 2. Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.

Evidencias1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.

Observación: Se realizan dos (02) sesiones por entrega, una (01) a grado quinto y una (01) a grados sexto y séptimo, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).

Actividad 9: Educar a estudiantes de grado octavo y noveno sobre: Proyecto de vida y toma de decisiones en la cotidianidad.
Sesión 1. Grado octavo.
Sesión 2. Grado noveno.

Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.

Observación: Se realiza una (01) sesión por entrega, la primera dirigida a grados doctavo y, la segunda a grados noveno, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).

Actividad 10: Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de grados décimo y once en el: Fomento del bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidádes de comunicación asertiva, salud mental, habilidádes sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones.

Sesión 1. Grados décimos (10mo).
Sesión 2. Grados once (11).

Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.

Observación: Se realiza una (01) sesiones por entrega, la primera dirigida a grados décimo y, la segunda a grados once, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).
JORNADAS EN SALUD
Se verifican soportes correspondientes a dos jornadas realizadas en los municipios de ubaque y Choachí cumpliendo a cabalidad con lo requerido para esta ejecución.

Obligación 2. Contar con el personal idóneo y capacitado que garantice el desarrollo de las actividades con calidad, especificados en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado para cada Empresa Social del Estado y municipios priorizados por el Departamento. Se verifica que los profesionales cuenten con el perfil y la experiencia necesaria para ejecutar las actividades de cada entorno.

Obligación 3. Desarrollar OBLIGACIONES ESPECÍFICAS de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado. Si se llegaré a presentar alguna de las siguientes inconsistencias en la ejecución de las actividades, serán objeto de invalidación de estas por parte de la Secretaría: a) Aplicación de formatos de actas que no correspondan con la actividad a realizar de acuerdo con el anexo técnico detallado por la Secretaria de Salud de Cundinamarca. b) Inconsistencias técnicas en el diligenciamiento de las actas y listados de asistencia. c) Diligenciamiento parcial de las actas, formatos y listados de asistencia. d) Actas y/o formatos con enmendadas o con tachones. e) Cuando el texto no se entienda por mala caligrafía en cada uno de los soportes a presentar. f) Duplicidad de actas y/o formatos o evidencias soportando las actividades. El contratista realiza entrega de los soportes correspondientes al desarrollo de las obligaciones contractuales, bajo los parámetros establecidos en el anexo técnico, garantizando la calidad y oportunidad; estos soportes cuentan con las condiciones técnicas que dan respaldo a la ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el clausulado y se encuentran adjuntos en el CD de la cuenta entregada.

Obligación 4. Realizar entrega, de acuerdo con el cronograma concertado con el supervisor, de los informes de las acciones ejecutadas de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas en el anexo técnico detallado y previo proceso de supervisión propio del Hospital, manteniendo disponible el soporte documental que resulte de la ejecución y firmado exclusivamente por el Gerente y/o coordinador delegado para el contrato el cual debe contener la información correspondiente al período evaluado, responsables de las acciones, identificación de problemas y gestión intersectorial adelantada en el municipio para la respectiva solución, así como la relación de actas, formatos y/o soportes solicitados por la secretaria de salud, utilizados en cada municipio en medio magnético de acuerdo al modelo establecido para tal fin, debidamente diligenciados. El contratista entregó los productos relacionados con la ejecución de las actividades programadas para el corte comprendido entre 1 de agosto y 30 de agosto atendiendo a criterios de oportunidad, definidos tanto en el anexo técnico. De igual manera, allega informe ejecutivo cualitativo y cuantitativo en relación a la ejecución física de acuerdo con las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato interadministrativo. En este informe se denota completitud e integralidad de la información, incorporando los análisis de la información correspondiente a la ejecución de las actividades por parte de los ejecutores.

Obligación 5. Designar un coordinador idóneo y capacitado profesional de salud con experiencia certificada en Salud

Pública mínima de un (1) año como responsable ante LA SECRETARIA, quien será el delegado con la Dirección de Salud Pública, para los diferentes trámites administrativos y técnicos generales, en cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con la Resolución 518 de 2015 en el artículo 15.2. Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC que se pretenda contratar, respecto del cual se debe acreditar que cuenta con el perfil establecido por la entidad territorial: La E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE, designo como coordinadora a la Jefe Daniela Gamboa – Coordinadora PIC de la E.S.E.

Obligación 6. Permitir el acceso y uso a las instalaciones adecuadamente designadas por la E.S.E. al equipo técnico que realiza la Supervisión de la ejecución del contrato. El desarrollo de las reuniones relacionadas con el apoyo a la supervisión y la auditoría de la concurrencia se desarrollaron de manera eficiente en las instalaciones de la ESE sin novedades.

Obligación 7. Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor. La ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

Obligación 8. Teniendo en cuenta Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así: "Artículo 11. Responsabilidades. Además de las competencias asignadas a los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, estos tendrán las siguientes responsabilidades: 11.3.8. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. La E.S.E cumplirá con esta obligación al presentar la factura como requisito para el desembolso de la cuenta de esta entrega.

Obligación 9. El Hospital efectuara el cobro de acuerdo con las actividades ejecutadas, evidenciadas en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado adjunto al presente estudio. La ESE E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE radicara factura de acuerdo con las actividades desarrolladas para la entrega número 6, de acuerdo con la revisión y el valor sugerido realizada por la supervisión.

Obligación 10. El Hospital deberá pagar a los ejecutores de las intervenciones colectivas de acuerdo con los valores establecidos anexo técnico detallado y especificados también en la tabla de estimación de costos de las intervenciones colectivas. La E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE reportó contratos de prestación de servicios correspondientes a los ejecutores del contrato interadministrativo en los que se observa que los valores asignados corresponden con lo establecido en el anexo técnico.

Obligación 11: Participar en las capacitaciones programadas por la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud, para el desarrollo del presente contrato. La E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE garantizó la participación de los ejecutores en el marco del desarrollo de los espacios de cualificación desde las diferentes áreas y entornos, aportando al fortalecimiento técnico y capacidad para la ejecución de las actividades propias del anexo técnico.

Obligación 12. El representante legal del Hospital o quien haga sus veces se compromete a implementar y ejecutar las políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT). La E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE ejecutó las actividades enmarcadas en el contrato interadministrativo atendiendo a las políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT).

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300141923	22.05.2025	$61,840,478
3300141924	22.05.2025	$5,449,094
3300141925	22.05.2025	$2,822,731
3300143998	10.06.2025	$72,421,209
3300144002	10.06.2025	$2,822,731
3300144005	10.06.2025	$5,449,094
3300147343	04.07.2025	$69,287,537
3300147344	04.07.2025	$5,252,725
3300147345	04.07.2025	$5,449,094
3300150671	29.07.2025	$64,855,386
3300150673	29.07.2025	$3,632,729
3300150674	29.07.2025	$5,449,094
3300158283	23.09.2025	$50,348,176

3300158286	23.09.2025	$3,632,728
3300158287	23.09.2025	$5,449,093

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

16 OCT 2025

PLANEACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA PLANEACIÓN

INFORME PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

MUNICIPIO FOMEQUE

INFORME No.	**005 DE 2025**
FECHA DEL INFORME	**1 de agosto al 30 de agosto**
NUMERO DE CONTRATO	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCTI-1527-2024**
CONTRATISTA	**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE**
NIT	**800.174.375 – 5**
OBJETO DEL CONTRATO	**EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2025 CON LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE**
SUPERVISOR	**LUIS FAIBERTH GARCÍA REYES** **Asesor y supervisor del convenio interadministrativo**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1 ENA LUCIA ROMERO CALDERON			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**

1	Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que inclúyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. * Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. * Rural baja dispersión (entre 15 - 30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 visitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 vsitas al mes.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.	La auxiliar tiene asignadas las veredas Río Negro, Rioblanco, Alto del Caracol y Calle de los Tomates. Durante el período correspondiente, se realizaron en Alto del Caracol y Calle de los Tomates un total de 30 visitas domiciliarias en su microterritorio asignado, con el fin de caracterizar a las familias y fortalecer los servicios de atención; en cada visita se diligenció el Formato de Caracterización Familiar. De esas 30 familias caracterizadas, se efectuaron 15 seguimientos posteriores para evaluar el impacto de las intervenciones y brindar el apoyo necesario. Como evidencia de las acciones realizadas, al revisar la base de datos descargada de ArcGIS, solo aparecen cargadas 26 fichas de caracterización y 2 de los 15 seguimientos mencionados; la auxiliar se compromete a cargar las 4 fichas faltantes en el siguiente corte. Además, se firmó el Formato Acta de Compromiso de Confidencialidad y Custodia de la Información correspondiente a la base de datos descargada y formato matriz 100 datos de la persona que registra.

2	**AIEPI** Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	**CARACTERIZACIÓN** **PARA SOPORTAR LA CARACTERIZACIÓN MEDIANTE LA FICHA AIEPI SE DEBERÁ ENTREGAR:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** **OBSERVACIÓN:** Tener en cuenta la buena calidad de la identificación de riesgos, ya que es poco probable que en 19 módulos no se identifique ningún riesgo, recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes riesgos de las enfermedades prevalentes de la infancia.	Se evidencia el cargue de fichas AIEPI en la plataforma Survey123 para el periodo del 12 al 31 de agosto. La auxiliar reportó que se caracterizaron 11 niños, pero al revisar la base de datos aparecen 9 registros: 6 en infancia y 3 en primera infancia
3	**GESTANTES** La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa en el Kardex de gestantes y puérperas. **Observación 1: Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con**	Se observa el registro de un seguimiento en el aplicativo Survey123 para la gestante Grace Paola Rangel Durán; durante la visita, esta contaba con un mes pendiente para alcanzar su mayoría de edad. Además, se reporta que está afiliada a la EPS Dusakawi.

		implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO y SUJETO A DESCUENTO DE ACTIVIDAD. **Observación 2:** En caso de no encontrar población objeto, realizar búsqueda activa comunitaria con actores (ICBF, mujer representante de la vereda, Casa de la igualdad, etc).	
4	Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos DE CANALIZACIÓN AL SERVICIO DE VACUNACIÓN de población mayor de 11 años captádos y con canalización efectiva al programa de vacunación específicamente (VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos).	Como resultado del proceso de caracterización, se canalizó a las menores Keilimar Sofia Ríos Cárdenas y Keilyn Paola Ríos Cárdenas para la vacuna de VPH. Se presenta base de canalización al servicio de vacunación.
5	De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fin de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Diligenciar en la ficha de caracterización familiar las canalizaciones pertinentes por cada persona en el marco de la resolución 3280 de 2018 y necesidad en salud evidenciada (caracterización familiar módulo de canalizaciones) se verifica con archivo excel de caracterización familiar descargada para el periodo a pagar. 2. Presentar formatos de canalización individual con recibido del usuario. 3.Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones. **Observación:** Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.	Se evidencia un acta de socialización con la corresponsal Bibiana Rodríguez; se presenta lista de asistencia. Por su parte, la auxiliar aporta formatos de canalización individual y la base acumulada de canalizaciones como respaldo documental de sus acciones realizadas.

6	Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que soporta el desarrollo de los mecanismos 2. Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario).3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de articulación municipal.**Observación 1**: Para el caso de la población gestante identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento mensual en la Ficha de caracterización familiar.**Observación 2** : Para el caso de las personas en etapa de puerperio identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento dentro de los 42 días posteriores al parto en Ficha de caracterizacion familiar.	Se verifica que la auxiliar entrega acta de socialización; sin embargo, el documento incluye el desarrollo de los mecanismos utilizados durante la reunión, tambien se encuentra presente el informe sobre las barreras de acceso identificadas. Se dispone de la base de canalización acumulada, la cual está correctamente semaforizada.

7	Realizar acciones de información a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, victimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ~~ampliado de inmunizaciones – PAI~~ y demás riesgos identificados en el microterritorio.	~~PARA SOPORTAR LA~~ **ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, en esta se debe evidenciar la ~~información en salud de~~ acuerdo al riesgo identificado a nivel individual. 2. Listados de asistencia con formato en medio físico , digital y en excel y formato de ~~consolidación en excel~~. Realizar registro de la información brindada en Ficha familiar.	Se ha verificado el listado de asistencia, y se constata que se hicieron tres llamados telefónicos, sin lograr comunicarse con ninguna de las personas previstas. Adicionalmente, se evidencia la base de datos descargada desde la plataforma ArcGIS, la cual serviría como respaldo y soporte del proceso.
8	Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de **Enfermedades de Interés en Salud Pública** encontradas en la población.	~~PARA SOPORTAR LA~~ **ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** * Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar con usuarios ~~identificados con riesgo de~~ Eventos de Interés en Salud Pública. * Canalizar el 100% de los casos identificados en situación riesgo. * ~~Brindar información en~~ Salud a usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública.	Se identifica un caso de una mujer, Luz Herminda León, quien presenta diagnóstico de cáncer de riñón. Durante la visita se le brinda también información preventiva sobre dengue, haciendo énfasis en las medidas que puede adoptar para evitar contagios, síntomas de alarma y acceso a atención médica oportuna

AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2 MARIELA SANTIAGO			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ~~ENTREGADOS~~**

1	Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que inclúyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. * Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. * Rural baja dispersión (entre 15 - 30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 visitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 vsitas al mes.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermeria, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.	Durante el periodo correspondiente, se estableció como meta realizar 30 visitas domiciliarias en el microterritorio asignado, con el fin de caracterizar a las familias y fortalecer los servicios de atención. En cada visita se diligenció el Formato de Caracterización Familiar. Hasta la fecha, se han caracterizado 11 familias y se han realizado 17 seguimientos. Como evidencia de estas acciones se cuenta con una base de datos descargada en la que aparecen únicamente 11 fichas de caracterización y 17 registros de seguimiento. Asimismo, se adjunta el Formato del Acta de Compromiso de Confidencialidad y Custodia de la Información, correspondiente a la base de datos descargada de ArcGIS, debidamente diligenciado y firmado.

2	**AIEPI** Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al **70%** de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	**CARACTERIZACIÓN PARA SOPORTAR LA CARACTERIZACIÓN MEDIANTE LA FICHA AIEPI SE DEBERÁ ENTREGAR:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** **OBSERVACIÓN:** Tener en cuenta la buena calidad de la identificación de riesgos, ya que es poco probable que en 19 módulos no se identifique ningún riesgo, recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes riesgos de las enfermedades prevalentes de la infancia.	Se observa que se cargó una ficha AIEPI en la plataforma Survey123 para el corte asignado del 12 al 31 de agosto. La auxiliar reporta que se caracterizaron 8 niños, sin embargo, al revisar la base de datos se identifican solo 7 registros: 3 niños en la etapa de infancia y 4 en primera infancia.

3	**GESTANTES** La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa en el Kardex de gestantes y puérperas. **Observación 1: Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO y SUJETO A DESCUENTO DE ACTIVIDAD.** **Observación 2**: En caso de no encontrar población objeto, realizar búsqueda activa comunitaria con actores (ICBF, mujer representante de la vereda, Casa de la igualdad, etc).	Se observa el cargue de una caracterización en el aplicativo Survey 123 correspondiente a la gestante de la vereda Lavadero, Karen Juliana Rodríguez, quien cuenta con todos sus documentos al día. Únicamente está pendiente la realización de su ecografía obstétrica.También se ha registrado a una puérpera de la misma vereda, Omalgis Berrueco, cuyo bebé, al momento de la visita, tenía un mes de nacido (fecha de nacimiento: 29-07-2025). Ambos casos se encontraron en óptimas condiciones.
4	Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos DE CANALIZACIÓN AL SERVICIO DE VACUNACIÓN de población mayor de 11 años captádos y con canalización efectiva al programa de vacunación específicamente (VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos).	Como resultado del proceso de caracterización, se canalizó al menor Wilder Antonio Regalado Orjuela para la administración de la vacuna contra el VPH. Además, se remitieron dos personas para la vacuna contra la influenza. Cabe mencionar que no se ha anexado el registro formal de la canalización al servicio de vacunación que respalde estas acciones.

5	De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fín de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Diligenciar en la ficha de caracterización familiar las canalizaciones pertinentes por cada persona en el marco de la resolución 3280 de 2018 y necesidad en salud evidenciada (caracterización familiar módulo de canalizaciones) se verifica con archivo excel de caracterización familiar descargada para el periodo a pagar. 2. Presentar formatos de canalización individual con recibido del usuario. 3.Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones. **Observación:** Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.	Se observa un acta de socialización firmada con la corresponsal Bibiana Rodríguez, donde se presentan los casos canalizadosl. Por otro lado, la auxiliar cuenta con formatos de canalización individualizados y con una base acumulada que respalda los casos canalizados.

6	Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que soporta el desarrollo de los mecanismos 2. Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario).3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de articulación municipal.**Observación 1:** Para el caso de la población gestante identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento mensual en la Ficha de caracterización familiar.**Observación 2** : Para el caso de las personas en etapa de puerperio identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento dentro de los 42 días posteriores al parto en Ficha de caracterizacion familiar.	Se verifica, al momento de la entrega con la auxiliar, que se presenta un acta con el desarrollo de los mecanismos acordados. Se suministrado un informe correspondiente sobre las barreras de acceso. Tambien se presenta una base acumulada de canalización, adecuadamente semaforizada.

7	Realizar acciones de información a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, en esta se debe evidenciar la información en salud de acuerdo al riesgo identificado a nivel individual. 2. Listados de asistencia con formato en medio físico , digital y en excel y formato de consolidación en excel. Realizar registro de la información brindada en Ficha familiar.	La auxiliar brindó información en los siguientes temas: Enfermedades infantiles Prevención de enfermedades transmisibles Salud mental y convivencia familiar Sexualidad y derechos reproductivos Salud bucal Vida saludable Salud laboral Atención a poblaciones vulnerables Se evidencia un listado de asistencia con 26 personas a las que se les proporcionó esta información. Se realizó una llamada al número 320 796 7647, el cual corresponde a la señora Danis Patricia Jiménez. Ella atendió oportunamente la llamada e informó que: "La auxiliar de enfermería me pesó, midió a mí, a mi esposo y a mis hijos, y realizó la canalización al servicio de medicina general."
8	Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de **Enfermedades de Interés en Salud Pública** encontradas en la población.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** * Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar con usuarios identifícados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública. * Canalizar el 100% de los casos identificados en situación riesgo. * Brindar información en Salud	Se evidencia un acta acompañada de la base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, correspondiente al periodo en revisión, cuyo contenido refleja usuarios identificados con riesgo de eventos de interés en salud pública. Dentro de este registro se identificó el caso de Luz Herminda León, quien presenta diagnóstico de cáncer de riñón, por lo que se procedió a activar

		a usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública.	la ruta de salud mental.Adicionalmente, se brindó información preventiva relacionada con el dengue como parte de las acciones de vigilancia y promoción de la salud
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 3 JESSICA DIAZ			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que inclúyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. * Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. * Rural baja dispersión (entre 15 - 30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 vísitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 mínutos entre viviendas): Mínimo 25 vsitas al mes.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la	La auxiliar tiene asignadas las veredas Susa y Mortiñal. Durante el periodo correspondiente, se realizó la caracterización domiciliaria en la vereda Susa, con una meta de 30 visitas domiciliarias en el microterritorio asignado, con el objetivo de caracterizar a las familias y fortalecer los servicios de atención. En cada visita se diligenció el Formato de Caracterización Familiar. Se caracterizaron 30 familias. Como evidencia del cumplimiento de esta acción, en la base de datos descargada aparecen 29 fichas cargadas de caracterización. Adicionalmente, se adjunta el Formato del Acta de Compromiso de Confidencialidad y Custodia de la Información, correspondiente a la base de datos descargada de ArcGIS, debidamente diligenciado y firmado

		información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.	

2	**AIEPI** Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	**CARACTERIZACIÓN PARA SOPORTAR LA CARACTERIZACIÓN MEDIANTE LA FICHA AIEPI SE DEBERÁ ENTREGAR:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** **OBSERVACIÓN:** Tener en cuenta la buena calidad de la identificación de riesgos, ya que es poco probable que en 19 módulos no se identifique ningún riesgo, recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes riesgos de las enfermedades prevalentes de la infancia.	Se observa que se cargó una ficha AIEPI en la plataforma Survey 123 para el corte asignado del 12 al 31 de agosto. La auxiliar informa que se caracterizaron 10 niños, pero al revisar la base de datos aparecen únicamente 9 registros: 2 niños en etapa de infancia y 7 en primera infancia.
3	**GESTANTES** La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa en el Kardex de gestantes y puérperas. **Observación 1: Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con**	Se observa el cargue de dos caracterizaciones en el aplicativo Survey 123, correspondientes a las gestantes de la vereda Mortiñal: Maribel Mancera Rincón y Diana Lucía Agudelo, quienes cuentan con todos sus documentos al día.

		implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO y SUJETO A DESCUENTO DE ACTIVIDAD. **Observación 2:** En caso de no encontrar población objeto, realizar búsqueda activa comunitaria con actores (ICBF, mujer representante de la vereda, Casa de la igualdad, etc).	
4	Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos DE CANALIZACIÓN AL SERVICIO DE VACUNACIÓN de población mayor de 11 años captádos y con canalización efectiva al programa de vacunación específicamente (VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos).	Como resultado del proceso de caracterización, se canalizó a la gestante Maribel Mancera Rincón para la administración de la vacuna Covid y Toxoide
5	De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fín de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Diligenciar en la ficha de caracterización familiar las canalizaciones pertinentes por cada persona en el marco de la resolución 3280 de 2018 y necesidad en salud evidenciada (caracterización familiar módulo de canalizaciones) se verifica con archivo excel de caracterización familiar descargada para el periodo a pagar. 2. Presentar formatos de canalización individual con recibido del usuario. 3.Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones. **Observación:** Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.	Se observa un acta de socialización firmada con la corresponsal Bibiana Rodríguez, donde se presentan los casos canalizadosl. Por otro lado, la auxiliar cuenta con formatos de canalización individualizados y con una base acumulada que respalda los casos canalizados.

6	Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que soporta el desarrollo de los mecanismos 2. Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario).3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de articulación municipal.**Observación 1**: Para el caso de la población gestante identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento mensual en la Ficha de caracterización familiar.**Observación 2** : Para el caso de las personas en etapa de puerperio identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento dentro de los 42 días posteriores al parto en Ficha de caracterizacion familiar.	Se verifica, al momento de la entrega con la auxiliar, que se presenta un acta con el desarrollo de los mecanismos acordados. Se suministrado un informe correspondiente sobre las barreras de acceso. Tambien se presenta una base acumulada de canalización, adecuadamente semaforizada.

7	Realizar acciones de información a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, en esta se debe evidenciar la información en salud de acuerdo al riesgo identificado a nivel individual. 2. Listados de asistencia con formato en medio físico , digital y en excel y formato de consolidación en excel. Realizar registro de la información brindada en Ficha familiar.	La auxiliar brindó información en los siguientes temas: Enfermedades infantiles Prevención de enfermedades transmisibles Salud mental y convivencia familiar Sexualidad y derechos reproductivos Salud bucal Vida saludable Salud laboral Atención a poblaciones vulnerables Se evidencia un listado de asistencia con 44 personas a quienes se les proporcionó esta capacitación/información. Se realizó una llamada al número 314 371 7654, correspondiente a la señora Alba Sabogal Rojas. Ella atendió oportunamente y manifestó que: "La auxiliar de enfermería nos pesó, nos midió y brindó información sobre hábitos alimenticios y vacunas. También me ayudó a sacar cita de medicina general."
8	Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de **Enfermedades de Interés en Salud Pública** encontradas en la población.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** * Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar con usuarios identifícados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública. * Canalizar el 100% de los casos identificados en situación riesgo.	No se identificaron casos de interés en salud pública durante el periodo revisado; sin embargo, se brindó información educativa sobre enfermedades transmitidas por vectores.

		* Brindar información en Salud a usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública.	
CORRESPONSAL EN SALUD (Aux. de enfermería, técnico administrativo en salud o gestión)			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Elaboración de Directorio de actores locales teniendo en cuenta redes institucionales y cooperantes. **(Primera entrega)** 2. Acta de articulación con actores servicios sociales y de salud teniendo en cuenta redes instituccionales y de cooperantes, registro fotográfico. **(TODAS LAS ENTREGAS)**	Se observan dos productos para el cumplimiento de la actividad . 1 . Se evidencia directorio de actores locales. 2.Se evidencia acta No 047 de fecha 29/082025 reunion articulacion rectora Institucion educativa departamentaL IPEBI. (02 asistentes)
2	Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta de articulación con integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), Registro fotográfico. **(Todas las entregas).** 2. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar, en el módulo de canalizaciones, y base de datos que de cuenta de **TODAS LAS CANALIZACIONES** de los diferentes equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), que permita hacer medición de la efectividad a nivel municipal; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, base de datos incluida en Caja de Herramientas. **Observación:** El corresponsal es el encargado de realizar verificacion y seguimiento de las canalizaciones no efectivas	Se observan dos productos para el cumplimiento de la actividad; 1, Se evidencia formato base canalizacion , se consolida un acumulado de cuatrocientos cuarenta y tres (443) canalizaciones de las cuales trescientos setenta y siete (377) son efectivas, veinticuatro (24) se encuentran en tramite y curenta y dos (42) no efectivas. para la sexta entrega se presentaron sesenta y siete (67) canalizaciones de las cuales cincuenta y uno (51) son efectivas, dieciseis (16) se encuentran en trámite 2. se evidencia acta No. 043 de fecha 15/08/2025 reunion socializacion con el entorno hogar del estado de las canalizaciones quinta entrega y planteamientos para efectivizarlas (04 asistentes).

		a su cargo, desde el módulo de canalizaciones de la plataforma ArcGIS Survey 1,2,3.	
3	Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores Municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y **servicios sociales y servicios de salud**, garantizando la canalización efectiva.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que de cuenta de la gestión, las estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y **servicios sociales y de salud**, garantizando la canalización efectiva, registro fotográfico de las mesas de trabajo. **(ACTIVIDAD PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA)**	. Se observa un producto para el cumplimiento de la actividad 1. Se evidencia acta No 045 de fecha 19/08/2025 revision canalizaciones enviadas para seguramiento a NUEVA EPS, con asesora Julieth Viviana Cuellar .(02 asistentes)
4	Notifícar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta de mesa de trabajo con ente territorrial en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud exitosos de canalización efectiva. 2. Formato base de canalización y seguimiento a la demanda, donde se evidencie las canalizaciones no resueltas. 3. Correo electrónico al ente territorial municipal, que describa las principales barreras para la atención de los	. Se observan cinco productos para el cumplimiento de la actividad 1.Evidencia acta No,044 de fecha 15/08/2025 de planeaciòn de jornada de salud comunitaria y educativa con Dra Nelly pardo apoyo a la cordinacion en salud de la ESE, grupo PIC municipal, PIC departamental en la estrategia APS, con el fin de planear las actividades para la realizacion de la jornada de salud en la escuela de la Union (demanda mediante llamadas telefonicas, mensajes

		casos no resueltos.4. Informe de casos con cierre, en proceso o que requieran continuidad en la gestión con actores servicios sociales y de salud, que apunte al proceso de efectividad de los casos canalizados durante la vigencia. Información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, (Quinta entrega).	informativos que se compartieron en grupos WSP y medios masivos 2. Se evidencia formato de canalizaciòn de demanda inducida a los diferentes programas institucionales (por ciclo de vida), mediante metodologia de demanda inducida con el insumo remitido desde ESE HSVPF (PYP), se imprimieron afiches y se pegaron en sitios estrategicos del Municipio tanto en el casco urbano como en la Union (22/08/2025) 3, Se evidencia folleto coninformación a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPS, informando los canales de comunicación 4. Se evidencia informe PIC con la descripciòn de la ejecuciòn de la jornada y el ingreso a cada uno de los servicios: Atenciones: 344 disgregadas: Vacunación; 55 Consulta general: 34 Crecimiento y desarrollo; 09 Toma de Citología: 3 Odontologia 37 Educación;216 Planificación Familiar: 4; toma de laboratorios 204,.se evidencia insumo Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 diligenciado con listado de los usuarios que asistieton a la jornada de salud
5	Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - **SGSSS** de la población no afiliada – PNA mensualmente.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta de reunión y registro fotográfico. 2. Base de canalizaciones a aseguramiento municipal. **(ACTIVIDAD PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA)**	Se observan tres productos para el cumplimiento de la actividad 1. Se evidencia acta N o. 046 de fecha 26/08/2025 reunion socializacion dos casos de canalizaciones para realizacion encuesta SISBEN , con lider de la oficina Nancy Turriago (2 personas) 2, se eviencia base de canalizacion y seguimiento a la demanda con los casos de aseguramiento municipal. 3, Se evidencia formato PDF soportes utilizados para la

			ejecucion de la actividad
6	Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fin de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como: - Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación - Persona sin afiliación al sistema de Salud. - Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento.- Menores con desnutrición. - Menores con signo de peligro de muerte. - Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental. - Recién nacido sin consulta posparto.- Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna. - Menor sin esquema completo de vacunación. - Adultos mayores en abandono y población en riesgo. social. -Población victima de conflicto de armado sin atender.y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Formato de información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, anexar pantallazos de los soportes (citas asignadas, remisiones, comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales como correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos etc..) de las gestiones realizadas. 2. Base de canalización consolidada acumulada de toda la concurrencia con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario).3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de	Se observan tres productos para el cumplimiento de la actividad 1. Se evidencia informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 donde se consolidan los soportes ; citas asignadas, remisiones, comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales como correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos etc..) descripciòn minuciosa de las gestiones realizadas. 2, Se evidencia formato PDF soportes utilizados para la ejecucion de la actividad. 3, Se evidencia formato base canalizacion con descripcion del estado de cada canalizacion y su tramitologia.

		articulación municipal.	

ENTORNO EDUCATIVO: CAMILO HERNAN			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Realizar retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguímiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fín de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.	1. Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5, incluyendo el respectivo listado de asistencia. 2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 3. Matriz consolidada de población intervenida. Se deberá presentar por entrega, donde contenga el número de intervenciones realizadas con la población objeto.	acta de reunion el dia 14 de agosto de 2025,registro fotografico y matrix consolidada de poblacion intervenida,con un total de 3 personas informadas rector, cordinador y orientadora
2	Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en: **Sesión 1.** Identificación de factores de riesgo y factores protectores en eventos en salud mental. **Sesión 2.** Sueño, aprovechamiento del tiempo libre y bienestar humano como herramientas del autocuidado.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Cada sesión debe tener un mínimo de quince (15) docentes participantes.	acta de reunion el dia 15 de agosto de 2025,registro fotografico y matrix consolidada de poblacion intervenida, con un total de 20 docentes informados

3	Informar a Padres, Madres y Cuidadores a través de talleres: **1.** Gestión de las emociones desde el rol del cuidador. **2.** Cuidando a través de las palabras.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico.3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Cada sesión debe tener un mínimo de quince (15) padres de familia participantes.	acta de reunion el dia 19 de agosto de 2025,registro fotografico y matrix consolidada de poblacion intervenida, con un total de 18 padres intervenidos
4	Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.	**1.** Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados. **2a.** Profesional en psicología: consentimiento informado, bitácora de intervención. **2b.** Profesional en enfermería: Plan de cuidado. **3.** Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia: **a.** FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025-1; **b.** Estos estados del trámite deben estar soportados a través de citas asignadas, remisiones y comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales (correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos, etc). **c.** Formato de confidencialidad y custodia de la información debidamente diligenciado.	PRESENTA SOPORTES PARA VALIDAR ESTA ENTREGA. SE LE INDICA QUE DEBE ANEXAR FORMATO DE BASE DE CANALIZACION PARA LA PROXIMA ENTREGA

5	Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fín de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.	**1.** Acta de concertación con las IPS públicas y privadas, Institución Educativa, Secretaría de Desarrollo Social, donde se establezca cronograma y responsabilidades de cada entidad para el desarrollo de las mismas. Diligenciar acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5. **2.** Acta de concertación con el PIC, para que durante el desarrollo de la jornada se brinden acciones de información a los diferentes adolescentes en temáticas de salud (nutrición, salud sexual, salud mental, estilos de vida saludable, salud oral, etc). Diligenciar acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5. **3.** Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029. **4.** Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. **5.** Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** El ejecutor debe participar activamente de las ferias de servicios en las instituciones educativas.	acta de conformacion, acta de reunion el dia 29 de agosto de 2025,registro fotografico, listados de asistencia

6	Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con: **Sesión 1.** Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico?**Sesión 2.** Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.Los talleres deberán realizarse con población perteneciente al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), por lo cual un (1) talleres deberá ser dirigido a padres, madres y/o cuidadores, y, el otro talleres dirigido a Talento Humano de la población objeto.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico.3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.	Realiz0 taller con padres de familia con el tema de tres mensajes basicos. ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico?
7	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados **Primero,Segundo,Tercero y Cuarto** en: **Primero y Segundo:** **Sesión 1.1.** Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones. **Sesión 2.1.** Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas. **Tercero y Cuarto:** **Sesión 1.2.** Consentimiento. **Sesión 2.2.** Salud e higiene menstrual.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Se realizan dos (02) sesiones por entrega - una (01) a grados primero y segundo; y una (01) a grados tercero y cuarto.Todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 estudiantes como mínimo).	dos actas de reunion el dia 20 de agosto de 2025,registro fotografico, listados de asistencia,se realiza una actividad con grado primero la cual cuenta con 16 estudiantes y una con grado cuarto que conto con 20 estudiantes

8	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados **quinto, sexto y séptimo** en: **Sesión 1.** Prevención y nuevas sustancias psicoactivas. **Sesión 2.** Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación**: Se realizan dos (02) sesiones por entrega, una (01) a grado quinto y una (01) a grados sexto y séptimo, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).	dos actas de reunion el dia 22 de agosto de 2025,registro fotografico, listados de asistencia,se realiza una actividad con grado quinto la cual cuenta con 20 estudiantes y una con grado septimo que conto con 20 estudiantes
9	Educar a estudiantes de grado octavo y noveno sobre: Proyecto de vida y toma de decisiones en la cotidianidad. **Sesión 1.** Grado octavo. **Sesión 2.** Grado noveno.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Se realiza una (01) sesión por entrega, la primera dirigida a grados doctavo y, la segunda a grados noveno, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).	acta de reunion el dia 21 de agosto de 2025,registro fotografico, listados de asistencia,se realiza una actividad con grado octavo la cual cuenta con 19 estudiantes

10	Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de grados décimo y once en el: Fomento del bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidádes de comunicación asertiva, salud mental, habilidádes sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones.**Sesión 1.** Grados décimos (10mo). **Sesión 2.** Grados once (11).	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico.3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Se realiza una (01) sesiones por entrega, la primera dirigida a grados décimo y, la segunda a grados once, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).	acta de reunion el dia 25 de agosto de 2025,registro fotografico, listados de asistencia,se realiza una actividad con grado decimo la cual cuenta con 25 estudiantes
11	Realizar entrega de informe final, material y documentos a la IED y Gobernación de Cundinamarca sobre memorias, instructivos, manuales, entregables y demás inherentes que permitan visibilizar el abordaje realizado con la comunidad educativa. Incluir en los documentos entregables objetivos generales, específicos, justificación, aprendizajes, conclusiones y resultados del abordaje realizado, de manera cuantitativa y cualitativa.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 que contenga todo lo abordado con la ejecución de la Concurrencia 2025-1. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Material de Información, Educación y Comunicación utilizado/creado durante la concurrencia 2025-1. 5. Matriz consolidada de población intervenida final que incluya la sumatoria de todas las entregas.	NO APLICA PARA ESTA ENTREGA

12	Realizar una (01) socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc) y comunidad en general sobre la ejecución de la Concurrencia 2025-1 a través de la Atención Primaria en Salud en el entorno educativo.	1.Oficios de invitación y articulación para la socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc) y comunidad en general 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 3. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 4. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 5. Elaborar un archivo en formato Excel que consolide las sugerencias, observaciones y recomendaciones realizadas por los participantes durante la jornada de socialización,	NO APLICA PARA ESTA ENTREGA
13	Desarrollar mesas de trabajo articuladas con docentes, directivos docentes, consejo directivo, representantes de curso, contralor y personero estudiantil, con el fin de socializar los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución de la estrategia, revisar las actividades implementadas, recoger aportes y propuestas de mejora, y construir de forma participativa una propuesta de intervención en salud escolar para el año 2026, en el marco de la Atención Primaria en Salud.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Consolidado de sugerencias y propuestas de mejora, recopiladas durante el desarrollo de la actividad, sistematizadas en documento Excel o Word con los aportes de los diferentes actores	NO APLICA PARA ESTA ENTREGA

		convocados.	
ENTORNO COMUNITARIO: LINA KATHERINE LOPEZ			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como próceso de educación en Salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos: - Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias. - Empoderamiento y participación social. - El cuidado de sí, del medio ambiente y de la comunidad. - Cuidado de la Salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, Psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos especificos de Salud mental y líneas de teleorientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de Salud mental en el entorno comunitario. - Primeros Auxilios Psicológicos. -El cuidado del Recien Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del Recien Nacido, y control postparto de Puerperas.	Se debe contar con un grupo de personas comprometidas de la comunidad, por esto se debe tener un conténido metodológico para el desarrollo de las sesiones y presentar en cada una de las entregas lo siguiente: * Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, incluye registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. * Listas de asistencia fisica-escaneada y digitalizada en formato de excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6 * Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095. Esta actividad se debe realizar con un mínimo de tres temas por entrega, a exepción de la última entrega. **observacion 1:** Las actividades deben tener mínimo 15 participantes.	- Tres informes de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC. - Registro fotografico georeferenciado. - Tres listados de asistencia fisica, escaneada y digitalizada en formato excel - Tres matrices consolidadas de registro de asistencia.

2	Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en Salud pública al Municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en Salud pública los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque a población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad).	Las temáticas a trabajar son las siguientes: 1. Rutas para la atención integral en Salud a población Retornada, Refugiada y Migrante. 2. Ruta para la atención integral en Salud a la población con enfoque Étnico (Indígenas, (negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros) - (NARP). 3. Ruta para la atención integral en Salud a la población habitante de calle o en riesgo de estarlo y privada de la libertad. 4. Ruta para la atención integral en Salud con enfoque de género. 5. Ruta para la atención integral en Salud a la población LGBTIQA+ **SOPORTES:** Debe evidenciar la articulación de acciones Municipales y presentar en cada una de las entregas: * Actas de reunión. * Listas de asistencia fisica y digitalizada en formato de Excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6. * Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095. * Regístro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogicas empleadas. **observacion 1:** Las actividades deben tener mínimo 20 participantes **observacion 2**: Se debe socializar 1 una ruta por entrega.	- Un acta de reunión - Registro fotografico georeferenciado - Un listado de asistencia física-escaneada y digitalizada en formato de Excel. - Una matriz consolidada de registro de asistencia.

3	Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red Vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a traves de jornadas de capacitación.	Capacitación de las siguientes temáticas 1. Ficha de reporte comunitario. 2. Salud Mental. 3. Desnutrición – Maternidad Segura. 4. ETV- Zoonósis.5. Inmunoprevenibles. 6. Brotes – ETAS- 7. Intoxicaciones por sustancias químicas. 8. No trasmisibles – Ambiente y Entorno. *Actas de reunión.*Listas de asistencia fisica- escaneada y digitalizada en formato de excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5.*Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR - 095.*Registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. Esta actividad se debe realizar con un mínimo de dos temas por entrega, a partir de la primera entrega. **observacion 1:** En la primera entrega se entregan dos (2) productos de conformación de la red con sus ditrectorio de actores y la socialización de dos temáticas. **observacion 2:** Las actividades deben tener mínimo 10 participantes.	- Un acta de reunión - Registro fotografico georeferenciado-Un listado de asistencia fisica, escaneada y digitalizada en formato excel.-Una matriz consolidada de registro de asistencia.

4	Apoyar la convocatoría y participar en las jornadas de Salud dentro del marco de la concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y Salud Mental, y realizando acciones educativas a la comunidad participante.	**ENTREGA II,III, IV y V.** * Material utilizado para la convocatoría y para la actividad educativa. * Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. Registro Fotográfico que de soporte a la difusión del material de convocatoria y jornada y registro fotográfico de participación en la jornada. * Único registro de asistencia de la población que asistente a la jornada formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5, en medio físico y en Excel. * Formato de consolidación de Excel.	- Un acta de concertación de actividades de convocatoria - Un informe de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC - Un registro de asistencia físico, escaneado y digitalizado en formato de Excel - Una matriz consolidada de registro de asistencia.
5	Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, Madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el Municipio donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolucion de conflíctos y demás actividades enfocadas a la Salud a través de (cineforos, jornadas artisticas, culturales y deportivas, caminatas, murales, ciclopaseos,etc.)	**ENTREGA II,III Y IV** * Acta de concertación del desarrollo de la actividad con los diferentes sectores (Desarrollo social, cultura, educación, centro de vida, etc). *Registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. * Informe de Actividades ejecutivo PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. * Registro de asistencia Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, en medio físico y en Excel. * Formato de consolidación de excel. **Observacion 1:** El profesional del entorno comunitario debera realizar articulación con los diferentes entes para poder desarrollar las actividades y asi contar con participación de profesionales que desarrollen las acciones educativas, lúdico participativas.	- Dos actas de reunión interinstitucional - Dos Informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas - Un registro de asistencia físico, escaneado y digitalizado en formato de Excel - Una matriz consolidada de registro de asistencia.

6	Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentrar accidente relacionado con el trabajo. **Mensualmente 10 unidades de trabajo informal**	**ENTREGA I,II,III Y IV.** *Informe de actividades mensual, donde se detalle la información socializada, unidades de trabajo intervenidas, número de trabajadores informados, actividades económicas y conclusiones. * Listados de asistencia **(REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS),** en medio físico y digitado en Excel diligenciado completamente en cada una de sus variables. *Registro fotográfico el cual debe contar con fecha, hora y evidenciar la actividad realizada. *Material utilizado (folletos, videos, carteleras, etc.) No será válido el material entregado por la secretaria. Los productos que no gocen de la calidad requerida no serán válidos.	- Un informe de actividades Plan de Intervenciónes colectivas PIC.- Registro fotografico.- Un listado de asistencia fisica, escaneado y digitalizado en formato excel.
7	Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las GABAS y teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el Municipio. 1 taller por entrega dirigido a lideres, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fín de garantizar el intercambio generacional de información.	**ENTREGA I, II,III, IV y V.** * Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. * Listados de asistencia (REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS), en medio físico y digital en Excel diligenciado completamente en cada una de sus variables. *Registro fotográfico el cual debe contar con fecha, hora y evidenciar la actividad realizada. * Mapa alimentario del territorio (registro ancestral de alimentos), registro de material utilizado para la parte práctica.	- Tres informes de actividades Plan de Intervenciónes colectivas PIC con Registro fotografico. - Tres listados de asistencia fisica, escaneado y digitalizado en formato excel. - Registro fotográfico del material utilizado para la parte práctica.

CONCLUSIONES

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR PROYECTADO POR ACTIVIDADES POR ENTREGA	15% POR PERFIL	TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	ENA LUCIA ROMERO CALDERON	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	ANA MARIELA SANTIAGO	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	JESSICA DIAZ	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
CORRESPONSAL	VIVIANA RODRIGUEZ	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO	KATHERIN LOPEZ BOBADILLA	$ 5.015.734	$ 752.360	$ 5.768.094
PROFESIONAL ENTORNO ESCOLAR PSICOLOGA Ó ENFERMERÍA	CAMILO HERNAN RICARDO GARCIA	$ 5.015.734	$ 752.360	$ 5.768.094
TOTAL POR ENTREGA		**$ 20.561.120**	**$ 3.084.168**	**$ 23.645.288**

- Se realizo la verificación de los soportes e informes entregados por los ejecutores de los equipos territoriales en salud,
- Se dejan observaciones teniendo en cuenta la verificación de los soportes, con el fin de mejorar la manera de presentación de los mismos y compromisos adquiridos para la séptima entrega.
- Para el pago de sexta cuenta se evidencia un valor total de: $ 23.645.288.

PLANEACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA PLANEACIÓN

INFORME PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE MUNICIPIO CHOACHI

INFORME No.	**006 DE 2025**
FECHA DEL INFORME	**01 DE AGOSTO DE 2025 A 30 AGOSTO DE 2025**
NUMERO DE CONTRATO	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCTI-1527-2024**
CONTRATISTA	**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE**
NIT	**800.174.375 – 5**
OBJETO DEL CONTRATO	**EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2025 CON LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE**
SUPERVISOR	**LUIS FAIBERTH GARCÍA REYES** **Asesor y supervisor del convenio interadministrativo**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA 3 LUISA FERNANDA TURRIAGO			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que inclúyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. * Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. * Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 vísitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 vsitas al mes.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA	La auxiliar tiene asignadas las veredas Maza y Resguardo Norte. Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la caracterización y el seguimiento en la vereda Maza, con un total de 30 visitas domiciliarias en el microterritorio asignado. De estas, 10 se destinaron a caracterización y 20 a seguimiento. Como evidencia de las acciones realizadas, al consultar la base de datos descargada se constatan 8 fichas de caracterización cargadas y 20 registros de seguimiento. Además, se firmó el Formato Acta de Compromiso de Confidencialidad y Custodia de la Información. Tàmbien se presenta matriz 100 y base de datos descargada de Survey 123.

		INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.	
2	**AIEPI** Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	**CARACTERIZACIÓN** **PARA SOPORTAR LA CARACTERIZACIÓN MEDIANTE LA FICHA AIEPI SE DEBERÁ ENTREGAR:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** **OBSERVACIÓN:** Tener en cuenta la buena calidad de la identificación de riesgos, ya que es poco probable que en 19 módulos no se identifique ningún riesgo, recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes riesgos de las enfermedades prevalentes de la infancia.	Se observa el cargue de una ficha AIEPI en la plataforma Survey 123 para el corte asignado del 12 al 31 de agosto. La auxiliar informa que se caracterizaron 10 niños, pero al revisar la base de datos únicamente aparece 1 niño en etapa de infancia.
3	**GESTANTES** La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa en el Kardex de gestantes y puérperas. **Observación 1**: **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO y SUJETO A DESCUENTO DE ACTIVIDAD.** **Observación 2**: En caso de no encontrar población objeto, realizar búsqueda activa comunitaria con actores (ICBF, mujer representante de la vereda, Casa de la igualdad, etc).	Se observa el cargue de un seguimiento en el aplicativo Survey 123, correspondiente a la gestante Johanna Lizeth Díaz Amortegui, de 25 años de edad, con 22,5 semanas de gestación. Sus controles están al día y su última ecografía obstétrica fue realizada el 16 de agosto, se presenta base de datos descargada.
4	Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos DE CANALIZACIÓN AL SERVICIO DE VACUNACIÓN de población mayor de 11 años captádos y con canalización efectiva al programa de vacunación específicamente (VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos).	Como resultado del proceso de caracterización, se canalizó a un menor de 10 años para la aplicación de la vacuna contra el VPH. Se observa base de canalizacion al servicio de vacunacion.

5	De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fín de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Diligenciar en la ficha de caracterización familiar las canalizaciones pertinentes por cada persona en el marco de la resolución 3280 de 2018 y necesidad en salud evidenciada (caracterización familiar módulo de canalizaciones) se verifica con archivo excel de caracterización familiar descargada para el periodo a pagar. 2. Presentar formatos de canalización individual con recibido del usuario. 3.Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones. **Observación:** Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.	Se observa el cargue de una acta de socialización con fecha 30 de agosto de 2025, firmada con la corresponsal Erika Olaya, en la cual se presentan las canalizaciones realizadas. La auxiliar presenta formatos de canalización individual y una base de canalización acumulada. Se evidencia formato de canalización individual.
6	Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que soporta el desarrollo de los mecanismos 2. Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario). 3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de articulación municipal. **Observación 1**: Para el caso de la población gestante identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento mensual en la Ficha de caracterización familiar. **Observación 2** : Para el caso de las personas en etapa de puerperio identificada en el microterritorio, se exige minimo un (1) seguimiento dentro de los 42 días posteriores al parto en Ficha de caracterizacion familiar.	Se verifica en la entrega con la auxiliar, que se presenta acta con fecha 27/08/25 donde se abordan los siguientes temas: dificultad para la gestion de citas medicas en el hospital San Vicente de Paul. Se obtuvo una respuesta positiva ya que se logro priorizar varias citas.Tambien se evidencia informe de barreras de acceso a los servicios de salud.

7	Realizar acciones de información a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, en esta se debe evidenciar la información en salud de acuerdo al riesgo identificado a nivel individual. 2. Listados de asistencia con formato en medio físico , digital y en excel y formato de consolidación en excel. Realizar registro de la información brindada en Ficha familiar.	Se verifica el listado de asistencia y la base de datos descargada desde la plataforma ArcGIS como soporte documental.
8	Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de **Enfermedades de Interés en Salud Pública** encontradas en la población.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** * Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar con usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública. * Canalizar el 100% de los casos identificados en situación riesgo. * Brindar información en Salud a usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública.	Se presenta el caso de un señor de 71 años, Sijifredo Díaz Baquero, que habita en condiciones de vulnerabilidad: su vivienda está construida con bareque, adobe y teja de zinc, y carece de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, sanitario y cocina. Este caso ha sido notificado a las siguientes entidades: Coordinación PIC Coordinación de Salud Pública Corresponsal en Salud La Coordinadora PIC, a su vez, remitió el caso a la Comisaría de Familia y al área de Planeación para su atención y gestión correspondiente.

AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4 ISAURA LIZETH LOPEZ BARON			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que inclúyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. * Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. * Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 visitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 vsitas al mes.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.	La auxiliar tiene asignadas las veredas Villanueva, Bobadillas y Guasa. Durante el periodo correspondiente, se desarrollaron actividades de caracterización familiar en la vereda Villanueva, bajo la meta de realizar 30 visitas domiciliarias en el microterritorio designado, con el propósito de identificar las necesidades de cada familia y fortalecer los servicios de atención. Por cada visita efectuada, la auxiliar diligenció el Formato de Caracterización Familiar. Al final del periodo, ella reporta que se caracterizaron 12 familias y se realizaron 14 seguimientos. Como respaldo de las acciones ejecutadas, se revisó la base de datos descargada del sistema, la cual no contiene registros cargados de caracterización ni de seguimiento (aparecen 0 fichas en ambas categorías). Adicionalmente, se presentó el Formato Acta de Compromiso de Confidencialidad y Custodia de la Información correspondiente, debidamente diligenciado y firmado, relativo a la base de datos descargada de ArcGIS. Tambien se presenta el formato matriz con los datos (hasta 100 datos) de las personas registradas en la caracterización. SE VALIDA ACTIVIDAD SUJETA A REVISION DE BASE CON FECHA DE CORTE DIFERENTE PARA REVISION DE FICHAS CARGADAS.
2	**AIEPI** Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterritorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	**CARACTERIZACIÓN** **PARA SOPORTAR LA CARACTERIZACIÓN MEDIANTE LA FICHA AIEPI SE DEBERÁ ENTREGAR:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** **OBSERVACIÓN:** Tener en cuenta la buena calidad de la identificación de riesgos, ya que es poco probable que en 19 módulos no se identifique ningún riesgo, recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes riesgos de las	Se observó que la ficha AIEPI fue cargada en la plataforma Survey 123 para el corte correspondiente al 12 al 31 de agosto. Según la auxiliar, se caracterizaron 10 niños durante ese periodo. Sin embargo, al revisar la base de datos disponible, solo aparecen 9 registros, distribuidos así: 2 niños en la categoría infancia 7 niños en la categoría primera infancia

		enfermedades prevalentes de la infancia.	
3	**GESTANTES** La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa en el Kardex de gestantes y puérperas. **Observación 1: Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO y SUJETO A DESCUENTO DE ACTIVIDAD.** **Observación 2**: En caso de no encontrar población objeto, realizar búsqueda activa comunitaria con actores (ICBF, mujer representante de la vereda, Casa de la igualdad, etc).	Se identifica que se han cargado dos caracterizaciones en el aplicativo Survey 123, correspondientes a las gestantes de la vereda Mortiñal: Maribel Mancera Rincón Diana Lucía Agudelo Ambas cuentan con su documentación al día.
4	Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos DE CANALIZACIÓN AL SERVICIO DE VACUNACIÓN de población mayor de 11 años captádos y con canalización efectiva al programa de vacunación específicamente (VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos).	Como resultado del proceso de caracterización, se canalizó a la mujer gestante Maribel Mancera Rincón para la aplicación de la vacuna toxóide tetánico (o refuerzo toxoide).
5	De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fín de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Diligenciar en la ficha de caracterización familiar las canalizaciones pertinentes por cada persona en el marco de la resolución 3280 de 2018 y necesidad en salud evidenciada (caracterización familiar módulo de canalizaciones) se verifica con archivo excel de caracterización familiar descargada para el periodo a pagar. 2. Presentar formatos de canalización individual con recibido del usuario. 3.Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones. **Observación:** Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.	Se observa la acta de socialización realizada con la corresponsal Bibiana Rodríguez, la cual está debidamente presentada. Además, la auxiliar aporta formatos de canalización individual (aunque en fotocopia). Se solicita que dichos documentos sean entregados en original y firmados por los usuarios. También se presenta la base de canalización acumulada como respaldo de las acciones realizadas.

6	Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que soporta el desarrollo de los mecanismos 2. Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario). 3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de articulación municipal. **Observación 1**: Para el caso de la población gestante identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento mensual en la Ficha de caracterización familiar. **Observación 2** : Para el caso de las personas en etapa de puerperio identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento dentro de los 42 días posteriores al parto en Ficha de caracterizacion familiar.	Se verifica, durante la entrega con la auxiliar, que se presenta un acta en la que se describe el desarrollo de los mecanismos puestos en marcha. También se evidencia un informe de barreras de acceso. Adicionalmente, se entrega la base de canalización correspondiente, con su debida semaforización, como respaldo del proceso.

7	Realizar acciones de información a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, en esta se debe evidenciar la información en salud de acuerdo al riesgo identificado a nivel individual. 2. Listados de asistencia con formato en medio físico , digital y en excel y formato de consolidación en excel. Realizar registro de la información brindada en Ficha familiar.	a auxiliar brindó información en los siguientes temas: Enfermedades infantiles Prevención de enfermedades transmisibles Salud mental y convivencia familiar Sexualidad y derechos reproductivos Salud bucal Vida saludable Salud laboral Atención a poblaciones vulnerables Se evidencia un listado de asistencia con 44 personas que recibieron la referida información. Adicionalmente, se realizó una llamada al número 314 371 7654, que corresponde a la señora Alba Sabogal Rojas. La llamada fue atendida oportunamente, y la señora reporta que: "la auxiliar de enfermería los pesó, los midió y brindó información sobre hábitos alimenticios, vacunas; la auxiliar le ayudó a sacar cita con medicina general."
8	Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de **Enfermedades de Interés en Salud Pública** encontradas en la población.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** * Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar con usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública. * Canalizar el 100% de los casos identificados en situación riesgo. * Brindar información en Salud a usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública.	No se identifican casos de interés en salud pública durante el periodo evaluado; sin embargo, se informa sobre la sensibilización a la población respecto de enfermedades transmitidas por vectores. Estas son enfermedades causadas por agentes infecciosos que son transmitidos por insectos vectores como mosquitos, moscas, etc., entre las cuales se destacan Dengue, Zika y Chikunguña, comunes en áreas donde hay depósitos de agua estancada. Se hace énfasis en promover medidas preventivas: eliminar criaderos de mosquitos, mantener limpios los espacios y recipientes que acumulen agua, uso de reducción de exposición como mosquiteros o repelentes, además de fomentar la consulta temprana ante síntomas sugestivos. Estas acciones se consideran esenciales para evitar el surgimiento de casos y mantener controlada la situación.

CORRESPONSAL EN SALUD (Aux. de enfermería, técnico administrativo en salud o gestión)			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Elaboración de Directorio de actores locales teniendo en cuenta redes institucionales y cooperantes. **(Primera entrega)** 2. Acta de articulación con actores servicios sociales y de salud teniendo en cuenta redes instituccionales y de cooperantes, registro fotográfico. (**TODAS LAS ENTREGAS)**	Para esta entega se evidencia una acta de articulacion con actores sociales locales en salud , como lo centro de salud, equipo PIC Departamental, instituciones como ente territorial , del dia 20 de agosto , al igual que se puede evidenciar la construccion de la base final con mas de 50 actores sociales en salud
2	Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta de articulación con integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), Registro fotográfico. **(Todas las entregas).** 2. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar, en el módulo de canalizaciones, y base de datos que de cuenta de **TODAS LAS CANALIZACIONES** de los diferentes equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), que permita hacer medición de la efectividad a nivel municipal; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, base de datos incluida en Caja de Herramientas. **Observación:** El corresponsal es el encargado de realizar verificacion y seguimiento de las canalizaciones no efectivas a su cargo, desde el módulo de canalizaciones de la plataforma ArcGIS Survey 1,2,3.	En esta actividad , se evidencia acta de articulacion con el equipo de auxilares del PIC Deparametal para revisar los casos que son efectivos y los que no ,los seguimiemtos y la planeacion de las actividades,lista do de asistencia evidencia fotografica y base de dotos de canalizaciones efectiva y en tramite , de dia 27 de agosto .
3	Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores Municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategías y acuerdos para el acceso a bienes y **servicios sociales y servicios de salud**, garantizando la canalización efectiva.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que de cuenta de la gestión, las estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y **servicios sociales y de salud,** garantizando la canalización efectiva, registro fotográfico de las mesas de trabajo. **(ACTIVIDAD PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA)**	se realiza acta de esta reunion , ente presindes de junta lideres y victimas de conflicto armado , para la articulacion de actividades y demas efectividad de las canalizaciones de cada carecterizacion del equipo en esta concurrencia se puede evidenciar acta del dia 29 de agosto acta de articulacion y evidencia fotografica

4	Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta de mesa de trabajo con ente territorrial en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud exitosos de canalización efectiva. 2. Formato base de canalización y seguimiento a la demanda, donde se evidencie las canalizaciones no resueltas. 3. Correo electrónico al ente territorial municipal, que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos. 4. Informe de casos con cierre, en proceso o que requieran continuidad en la gestión con actores servicios sociales y de salud, que apunte al proceso de efectividad de los casos canalizados durante la vigencia. Información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, (Quinta entrega).	En esta actividad siempre me presento en el COVE Municipal con una presentacion en power poin para dar a conocer el porcetanje de ejcucion del PIC con evidencia de la base de canalizacion y delospantallazoz de la citas , se levanta una acta con evidencia fotografica y listado de asitencia , como evidencia tambien se levanta respectiva acta el dia 29 de agosto del 2025
5	Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - **SGSSS** de la población no afiliada – PNA mensualmente.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta de reunión y registro fotográfico. 2. Base de canalizaciones a aseguramiento municipal. **(ACTIVIDAD PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA)**	Para esta actividad se levanta una acta listdo de asistencia y registro fotografico de la articulacion con la referente de SAC de la alacaldia para los casos presentados durane el periodo de ejecucion , en este caso fue el dia 20 de agosto , con casos presentados para la continuacion de los tramites como portabilidade , afiliaciones ,y caraceriacion de SISBEN metodologia IV y peticiones a el hospital de Caqueza para citas medicas
6	Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fin de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como: - Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación - Persona sin afiliación al sistema de Salud. - Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento. - Menores con desnutrición. - Menores con signo de peligro de muerte. - Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental. - Recién nacido sin consulta posparto. - Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna. - Menor sin esquema completo de vacunación. - Adultos mayores en abandono y población en riesgo. social. -Población victima de conflicto de armado sin atender. y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Formato de información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, anexar pantallazos de los soportes (citas asignadas, remisiones, comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales como correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos etc..) de las gestiones realizadas. 2. Base de canalización consolidada acumulada de toda la concurrencia con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario). 3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de articulación municipal.	Para esta actiivdad siempre realizo un informe contando la importancia de la accesibilidad a los servicios de salud delapobacion y en este informe se evidencia pantallazos de cada tramite realizado , como lo son correos de PQRS a la supersalud citas medicas de especialidades , medico general , odontologia , autorizaciones ya efectibas y tramitadas atravez de los canales de la EAPB para gestntes niños adultos mayores poblacion migrante afiliaciones portabilidades y demas , se realiza durante todo el mes de agosto , la contruciion de este informe segun me envian las auxiliares segun van caracterizando y dependiendiendo de cada ruta y proceso de cada caso

ENTORNO EDUCATIVO			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Realizar retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fín de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.	1. Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5, incluyendo el respectivo listado de asistencia. 2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 3. Matriz consolidada de población intervenida. Se deberá presentar por entrega, donde contenga el número de intervenciones realizadas con la población objeto.	Acta de reunión en Institución Educativa Colegio Ignacio Pescador, el dia 13 de agosto de 2025, con un total de 1 asistentes.
2	Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en: **Sesión 1.** Identificación de factores de riesgo y factores protectores en eventos en salud mental. **Sesión 2.** Sueño, aprovechamiento del tiempo libre y bienestar humano como herramientas del autocuidado.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Cada sesión debe tener un mínimo de quince (15) docentes participantes.	1 Informe de actividades del plan de intervenciones colectivas PIC, el dia 03 de septiembre 2025 con docentes de secundaria, 4 asistentes.
3	Informar a Padres, Madres y Cuidadores a través de talleres: **1.** Gestión de las emociones desde el rol del cuidador. **2.** Cuidando a través de las palabras.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Cada sesión debe tener un mínimo de quince (15) padres de familia participantes.	2 informes de actividades del plan de intervenciones colectivas PIC, realizado el 27 de agosto de 2025 con Colegio de Potrerogrande, con un total de 6 padres asistentes. 26 de septiembre IED Ignacio Pescador 15 padres

4	Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.	**1.** Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados. **2a.** Profesional en psicología: consentimiento informado, bitácora de intervención. **2b.** Profesional en enfermería: Plan de cuidado. **3.** Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia: **a.** FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025-1; **b.** Estos estados del trámite deben estar soportados a través de citas asignadas, remisiones y comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales (correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos, etc). **c.** Formato de confidencialidad y custodia de la información debidamente diligenciado.	Se realiza el informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC, sobre los 4 quince casos canalizados, con consentimiento, bitacora y formato de canalización, cada uno.
5	Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.	**1.** Acta de concertación con las IPS públicas y privadas, Institución Educativa, Secretaría de Desarrollo Social, donde se establezca cronograma y responsabilidades de cada entidad para el desarrollo de las mismas. Diligenciar acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5. **2.** Acta de concertación con el PIC, para que durante el desarrollo de la jornada se brinden acciones de información a los diferentes adolescentes en temáticas de salud (nutrición, salud sexual, salud mental, estilos de vida saludable, salud oral, etc). Diligenciar acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5. **3.** Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029. **4.** Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. **5.** Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** El ejecutor debe participar activamente de las ferias de servicios en las instituciones educativas.	se realiza 1 acta con la articulación de las ipas y 1 acta con el pic para el desarrollo de la feria Se realiza 1 informe de actividades, asisten 15 asistentes en el IED DEL HATO sede rural de Potrerogrande

6	Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con: **Sesión 1.** Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico? **Sesión 2.** Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual. Los talleres deberán realizarse con población perteneciente al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), por lo cual un (1) talleres deberá ser dirigido a padres, madres y/o cuidadores, y, el otro talleres dirigido a Talento Humano de la población objeto.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.	Un informe de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, el dia 20 de agosto de 2025, en el hogar comunitario Chiguanito alegre, total de asistentes 13 y un informe de docentes de Hogares de Bienestar Familiar el 30 de septiembre total de asistentes 5
7	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados **Primero,Segundo,Tercero y Cuarto** en: **Primero y Segundo:** **Sesión 1.1.** Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones. **Sesión 2.1.** Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas. **Tercero y Cuarto:** **Sesión 1.2.** Consentimiento. **Sesión 2.2.** Salud e higiene menstrual.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Se realizan dos (02) sesiones por entrega - una (01) a grados primero y segundo; y una (01) a grados tercero y cuarto.Todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 estudiantes como mínimo).	Sesión 1 Dos informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 20 y 8 de agosto de 2025, Colegio Ignacio Pescador sede Escuela Lureano Gómez, con un total de 40 estudiantes del grado primero y segundo, 20, 22 y 8 de agosto de 2025, con estudiantes del Colegio Ignacio Pescador sede Escuela laureano Gomez grado tercero y cuarto, con un total de 25 aistentes.
8	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados **quinto, sexto y séptimo** en: **Sesión 1.** Prevención y nuevas sustancias psicoactivas. **Sesión 2.** Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación**: Se realizan dos (02) sesiones por entrega, una (01) a grado quinto y una (01) a grados sexto y séptimo, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).	Sesión 1 Dos informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 22 de agosto de 2025, Colegio Ignacio Pescador sede Escuela Lureano Gómez, con un total de 28 estudiantes del grado quinto, 19 de agosto de 2025, con estudiantes del Colegio Ignacio Pescador grado sexto y septimo, con un total de 25 aistentes. Sesión 2 Dos informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 5 de septiembre de 2025, Colegio Ignacio Pescador sede Escuela Lureano Gómez, con un total de 25 estudiantes del grado quinto, 3 de septiembre de 2025, con estudiantes del Colegio Ignacio Pescador grado sexto y septimo, con un total de 39 aistentes.

9	Educar a estudiantes de grado octavo y noveno sobre: Proyecto de vida y toma de decisiones en la cotidianidad. **Sesión 1.** Grado octavo. **Sesión 2.** Grado noveno.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Se realiza una (01) sesión por entrega, la primera dirigida a grados doctavo y, la segunda a grados noveno, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).	Sesión 1 Un informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, 19 de agosto de 2025, con estudiantes del Colegio Ignacio Pescador grado octavo, con un total de 25 aistentes.
10	Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de grados décimo y once en el: Fomento del bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones. **Sesión 1.** Grados décimos (10mo). **Sesión 2.** Grados once (11).	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Se realiza una (01) sesiones por entrega, la primera dirigida a grados décimo y, la segunda a grados once, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).	Sesión 1 Un informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, 5 de septiembre de 2025, con estudiantes del Colegio Ignacio Pescador grado décimo, con un total de 25 aistentes
11	Realizar entrega de informe final, material y documentos a la IED y Gobernación de Cundinamarca sobre memorias, instructivos, manuales, entregables y demás inherentes que permitan visibilizar el abordaje realizado con la comunidad educativa. Incluir en los documentos entregables objetivos generales, específicos, justificación, aprendizajes, conclusiones y resultados del abordaje realizado, de manera cuantitativa y cualitativa.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 que contenga todo lo abordado con la ejecución de la Concurrencia 2025-1. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Material de Información, Educación y Comunicación utilizado/creado durante la concurrencia 2025-1. 5. Matriz consolidada de población intervenida final que incluya la sumatoria de todas las entregas.	NO APLICA PARA ESTA ENTREGA

12	Realizar una (01) socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc) y comunidad en general sobre la ejecución de la Concurrencia 2025-1 a través de la Atención Primaria en Salud en el entorno educativo.	1.Oficios de invitación y articulación para la socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc) y comunidad en general 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 3. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 4. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 5. Elaborar un archivo en formato Excel que consolide las sugerencias, observaciones y recomendaciones realizadas por los participantes durante la jornada de socialización,	NO APLICA PARA ESTA ENTREGA
13	Desarrollar mesas de trabajo articuladas con docentes, directivos docentes, consejo directivo, representantes de curso, contralor y personero estudiantil, con el fin de socializar los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución de la estrategia, revisar las actividades implementadas, recoger aportes y propuestas de mejora, y construir de forma participativa una propuesta de intervención en salud escolar para el año 2026, en el marco de la Atención Primaria en Salud.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Consolidado de sugerencias y propuestas de mejora, recopiladas durante el desarrollo de la actividad, sistematizadas en documento Excel o Word con los aportes de los diferentes actores convocados.	NO APLICA PARA ESTA ENTREGA

ENTORNO COMUNITARIO			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como próceso de educación en Salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos: - Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias. - Empoderamiento y participación social. - El cuidado de si, del medio ambiente y de la comunidad. - Cuidado de la Salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, Psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos especificos de Salud mental y líneas de teleorientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de Salud mental en el entorno comunitario. - Primeros Auxilios Psicológicos. -El cuidado del Recien Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del Recien Nacido, y control postparto de Puerperas.	Se debe contar con un grupo de personas comprometidas de la comunidad, por esto se debe tener un conténido metodológico para el desarrollo de las sesiones y presentar en cada una de las entregas lo siguiente: * Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, incluye registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. * Listas de asistencia fisica- escaneada y digitalizada en formato de excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6 * Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095. Esta actividad se debe realizar con un mínimo de tres temas por entrega, a exepción de la última entrega. **observacion 1:** Las actividades deben tener mínimo 15 participantes.	1 capacitacion realizada el 20 de agosto del 2025 en el Hogar Comunitari Chiguanito, con abordaje de la tematica Cuidado de si mismo. 2 Capacitacion realizada el 22 de agosto en la vereda la Victoria, tematica trabajada primeros auxilios psicologicos, 3 capacitaciones realizada el 22 de agosto, temtica abordada primeros auxilios psicologicos. Profesional entrega informe, registro fotografico, listas de asistencia en fisico, digital, excel y matriz de consolidado de cada capacitacion.

2	Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en Salud pública al Municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en Salud pública los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque a población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad).	Las temáticas a trabajar son las siguientes: 1. Rutas para la atención integral en Salud a población Retornada, Refugiada y Migrante. 2. Ruta para la atención integral en Salud a la población con enfoque Étnico (Indígenas, (negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros) - (NARP). 3. Ruta para la atención integral en Salud a la población habitante de calle o en riesgo de estarlo y privada de la libertad. 4. Ruta para la atención integral en Salud con enfoque de género. 5. Ruta para la atención integral en Salud a la población LGBTIQA+ **SOPORTES:** Debe evidenciar la articulación de acciones Municipales y presentar en cada una de las entregas: * Actas de reunión. * Listas de asistencia fisica y digitalizada en formato de Excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6. * Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095. * Registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogicas empleadas. **observacion 1:** Las actividades deben tener mínimo 20 participantes **observacion 2:** Se debe socializar 1 una ruta por entrega.	Se recibe acta de socializacion de rutas de atencion, desarrollo realizado el 29 de agosto del 2025 con 20 profesionales de salud .Se recibe acta con descripcion del desarrollo, registro fotografico, listados de asistencia en fisico, digital, excel, matriz consolidado.

3	Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red Vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a traves de jornadas de capacitación.	Capacitación de las siguientes temáticas 1. Ficha de reporte comunitario. 2. Salud Mental. 3. Desnutrición – Maternidad Segura. 4. ETV- Zoonósis. 5. Inmunoprevenibles. 6. Brotes – ETAS- 7. Intoxicaciones por sustancias químicas. 8. No trasmisibles – Ambiente y Entorno. *Actas de reunión. *Listas de asistencia fisica- escaneada y digitalizada en formato de excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5. *Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095. *Registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. Esta actividad se debe realizar con un mínimo de dos temas por entrega, a partir de la primera entrega. **observacion 1:** En la primera entrega se entregan dos (2) productos de conformación de la red con sus ditrectorio de actores y la socialización de dos temáticas. **observacion 2**: Las actividades deben tener mínimo 10 participantes.	Se evidencia actividades desarrollada el 28 de agosto del 2025 con conformacion REVCOM y abordage tematico. Se recibe actas, registro fotografico, listas de asistencia en fisico, digital, excel y matriz consolidado.
4	Apoyar la convocatoría y participar en las jornadas de Salud dentro del marco de la concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y Salud Mental, y realizando acciones educativas a la comunidad participante.	**ENTREGA II,III, IV y V.** * Material utilizado para la convocatoria y para la actividad educativa. * Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. Registro Fotográfico que de soporte a la difusión del material de convocatoria y jornada y registro fotográfico de participación en la jornada. * Único registro de asistencia de la población que asistente a la jornada formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5, en medio físico y en Excel. * Formato de consolidación de Excel.	Jornada de salud realizada el 27 de agosto del 2025 en la vereda Potrerogrande, personas impactadas 26 todos poblacion rural, se evidencia abordaje de la tematica prevencion de la violencia sexual, derechos sexuales y reproductivos con su respectivo material pedagogico. Profesional entrega informe, registro fotografico, listas de asistencia, fisico, excel, digital y matriz consolidado.

5	Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, Madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el Municipio donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolucion de conflictos y demás actividades enfocadas a la Salud a través de (cineforos, jornadas artisticas, culturales y deportivas, caminatas, murales, ciclopaseos,etc.)	**ENTREGA II,III Y IV** * Acta de concertación del desarrollo de la actividad con los diferentes sectores (Desarrollo social, cultura, educación, centro de vida, etc). *Registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. * Informe de Actividades ejecutivo PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. * Registro de asistencia Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, en medio físico y en Excel. * Formato de consolidación de excel. **Observacion 1:** El profesional del entorno comunitario debera realizar articulación con los diferentes entes para poder desarrollar las actividades y asi contar con participación de profesionales que desarrollen las acciones educativas, lúdico participativas.	Se evidencia actividad realizada el día 28 de agosto del 2025 en el marco de la articulacion realizada con la coordinacion de salud y biblioteca municipal. Actividad 1 cineforo en vereda la palma con NNA, 15 personas impactadas, actividad 2 cineforo en vereda la Palma con adultos 19 personas impactadas. Se recibe informe, registro fotografico, listas de asistencia fisico, digital, excel y matriz de consolidado de las dos actividades.
6	Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentrar accidente relacionado con el trabajo. **Mensualmente 10 unidades de trabajo informal**	**ENTREGA I,II,III Y IV.** *Informe de actividades mensual, donde se detalle la información socializada, unidades de trabajo intervenidas, número de trabajadores informados, actividades económicas y conclusiones. * Listados de asistencia **(REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS),** en medio físico y digitado en Excel diligenciado completamente en cada una de sus variables. *Registro fotográfico el cual debe contar con fecha, hora y evidenciar la actividad realizada. *Material utilizado (folletos, videos, carteleras, etc.) No será válido el material entregado por la secretaria. Los productos que no gocen de la calidad requerida no serán válidos.	Visitas realizadas el 28 de agosto del 2025 a 10 unidades de trabajo informal ubicados en la cabecera municipal. Se recibe informe, registro fotografico, listados de asistencia en fisico, digital y excel.
7	Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las GABAS y teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el Municipio. 1 taller por entrega dirigido a lideres, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fin de garantizar el intercambio generacional de información.	**ENTREGA I, II,III, IV y V.** * Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. * Listados de asistencia (REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS), en medio físico y digital en Excel diligenciado completamente en cada una de sus variables. *Registro fotográfico el cual debe contar con fecha, hora y evidenciar la actividad realizada. * Mapa alimentario del territorio (registro ancestral de alimentos), registro de material utilizado para la parte práctica.	Actividad 1 realizada el día 20 de agosto del 2025 en Hogar consentidos, 15 personas impactadas directamente.Actividad 2 realizada el 27 de agosto, 15 personas impactadas. Actividad 3 realizaa el 27 de agosto, 10 personas impactadas. Se recibe informe, registro fotografico, listados de asistencia en fisico, digital y excel de las 3 actividades.

CONCLUSIONES

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR PROYECTADO POR ACTIVIDADES POR ENTREGA	15% POR PERFIL	TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	MARCELA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	LUISA FERNANDA TURRIAGO LARA	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	ISAURA LIZETH LOPEZ BARON	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
CORRESPONSAL	ERIKA OLAYA RIOS	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO	JESSICA CIFUENTES RODRIGUEZ	$ 5.015.734	$ 752.360	$ 5.768.094
PROFESIONAL ENTORNO ESCOLAR PSICOLOGA Ó ENFERMERÍA	ELIANAANDREAGONZALEZ	$ 5.015.734	$ 752.360	$ 5.768.094
TOTAL POR ENTREGA		$ 23.193.533	$ 3.479.030	$ 26.672.563

JORNADA DE SALUD	
CHOACHI	VALOR
TRANSPORTE	$ 1.000.000,00
ALIMENTACION	$ 600.000,00
DIFUSION	$ 450.000,00
MATERIALES DIDACTICOS	$ 249.999,00
TOTAL POR CADA JORNADA	$ 2.299.999

- Se realizo la verificación de los soportes e informes entregados por los ejecutores de los equipos territoriales en salud,
- Se dejan observaciones teniendo en cuenta la verificación de los soportes, con el fin de mejorar la manera de presentación de los mismos y compromisos adquiridos para la séptima entrega.
- Para el pago de sexta cuenta se evidencia un valor total de: $ 28.972.562.

PLANEACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA PLANEACIÓN

INFORME PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE MUNICIPIO UBAQUE

INFORME No.	**006 DE 2025**
FECHA DEL INFORME	**01 DE AGOSTO DE 2025 A 30 AGOSTO DE 2025**
NUMERO DE CONTRATO	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCTI-1527-2024**
CONTRATISTA	**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE**
NIT	**800.174.375 – 5**
OBJETO DEL CONTRATO	**EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2025 CON LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE**
SUPERVISOR	**LUIS FAIBERTH GARCÍA REYES** **Asesor y supervisor del convenio interadministrativo**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2 HEIDY CRUZ GALINDO			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	EVIDENCIA REQUERIDA	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que inclúyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. * Casco urbano-	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs.	La auxiliar tiene asignadas las veredas San Agustín y Centro Fuera. La ejecutora informa que realizó 5 nuevas caracterizaciones y 24 seguimientos durante el periodo correspondiente. No obstante, al revisar la base de datos descargada, no se encuentran registros de caracterizaciones (0) y solo 18 seguimientos aparecen documentados. Para respaldar el manejo de la información, la auxiliar presenta el Formato Acta de Compromiso de Confidencialidad y Custodia de la Información relativo a la base de datos descargada de ArcGIS, debidamente diligenciado y firmado. Asimismo, se evidencia el formato matriz de 100 datos de la persona que registra y la base de datos descargada como soporte documental.

	centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. * Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 vísitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 mínutos entre viviendas): Mínimo 25 vsitas al mes.	3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.	

2	**AIEPI** Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	**CARACTERIZACIÓN PARA SOPORTAR LA CARACTERIZACIÓN MEDIANTE LA FICHA AIEPI SE DEBERÁ ENTREGAR:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** **OBSERVACIÓN:** Tener en cuenta la buena calidad de la identificación de riesgos, ya que es poco probable que en 19 módulos no se identifique ningún riesgo, recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes riesgos de las enfermedades prevalentes de la infancia.	Se observa el cargue de la ficha AIEPI en la plataforma Survey 123 para el corte correspondiente al 12 al 31 de agosto. La auxiliar informa que se caracterizaron 3 niños durante ese periodo. Al revisar la base de datos descargada, efectivamente aparecen 3 registros, distribuidos así: 2 en la categoría de infancia y 1 en primera infancia. Se presenta la base de datos descargada como respaldo documental.
3	**GESTANTES** La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa en el Kardex de gestantes y puérperas. **Observación 1**: **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO y SUJETO A DESCUENTO DE ACTIVIDAD.** **Observación 2**: En caso de no encontrar población objeto, realizar búsqueda activa comunitaria con actores (ICBF, mujer representante de la vereda, Casa de la igualdad, etc).	No se identificaron mujeres gestantes ni puérperas durante el periodo evaluado. Se recomienda realizar una búsqueda activa en la comunidad para identificar y registrar a este grupo poblacional. Esta estrategia es fundamental para garantizar su acceso oportuno a servicios de salud materno-infantil, incluyendo controles prenatales, atención durante el embarazo, el parto y el puerperio. Se evidencia la base de datos descargada correspondiente al periodo, la cual no presenta registros de mujeres gestantes ni puérperas.

4	Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos DE CANALIZACIÓN AL SERVICIO DE VACUNACIÓN de población mayor de 11 años captádos y con canalización efectiva al programa de vacunación específicamente (VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos).	Como resultado del proceso de caracterización, no se encuentran personas o niños para canalizacion al servicio de vacunación
5	De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fÍn de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Diligenciar en la ficha de caracterización familiar las canalizaciones pertinentes por cada persona en el marco de la resolución 3280 de 2018 y necesidad en salud evidenciada (caracterización familiar módulo de canalizaciones) se verifica con archivo excel de caracterización familiar descargada para el periodo a pagar. 2. Presentar formatos de canalización individual con recibido del usuario. 3.Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones. **Observación:** Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.	Se observa la acta de socialización realizada con la corresponsal, la cual está debidamente presentada. Además, la auxiliar aporta formatos de canalización individual (aunque en fotocopia). Se solicita que dichos documentos sean entregados en original y firmados por los usuarios. También se presenta la base de canalización acumulada como respaldo de las acciones realizadas.

6	Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que soporta el desarrollo de los mecanismos 2. Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario). 3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de articulación municipal. **Observación 1**: Para el caso de la población gestante identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento mensual en la Ficha de caracterización familiar. **Observación 2** : Para el caso de las personas en etapa de puerperio identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento dentro de los 42 días posteriores al parto en Ficha de caracterizacion familiar.	Se verifica, durante la entrega con la auxiliar, que se presenta un acta en la que se describe el desarrollo de los mecanismos puestos en marcha. También se evidencia un informe de barreras de acceso. Adicionalmente, se entrega la base de canalización correspondiente, con su debida semaforización, como respaldo del proceso.

7	Realizar acciones de información a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, en esta se debe evidenciar la información en salud de acuerdo al riesgo identificado a nivel individual. 2. Listados de asistencia con formato en medio físico , digital y en excel y formato de consolidación en excel. Realizar registro de la información brindada en Ficha familiar.	a auxiliar brindó información en los siguientes temas: Enfermedades infantiles Prevención de enfermedades transmisibles Salud mental y convivencia familiar Sexualidad y derechos reproductivos Salud bucal Vida saludable Salud laboral Atención a poblaciones vulnerables Se evidencia un listado de asistencia con 44 personas que recibieron la referida información. Adicionalmente, se realizó una llamada al número 314 371 7654, que corresponde a la señora Alba Sabogal Rojas. La llamada fue atendida oportunamente, y la señora reporta que: "la auxiliar de enfermería los pesó, los midió y brindó información sobre hábitos alimenticios, vacunas; la auxiliar le ayudó a sacar cita con medicina general."

	de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.		
8	Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de **Enfermedades de Interés en Salud Pública** encontradas en la población.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** * Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar con usuarios identifícados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública. * Canalizar el 100% de los casos identificados en situación riesgo. * Brindar información en Salud a usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública.	No se identifican casos de interés en salud pública durante el periodo evaluado; sin embargo, se informa sobre la sensibilización a la población respecto de enfermedades transmitidas por vectores. Estas son enfermedades causadas por agentes infecciosos que son transmitidos por insectos vectores como mosquitos, moscas, etc., entre las cuales se destacan Dengue, Zika y Chikunguña, comunes en áreas donde hay depósitos de agua estancada. Se hace énfasis en promover medidas preventivas: eliminar criaderos de mosquitos, mantener limpios los espacios y recipientes que acumulen agua, uso de reducción de exposición como mosquiteros o repelentes, además de fomentar la consulta temprana ante síntomas sugestivos. Estas acciones se consideran esenciales para evitar el surgimiento de casos y mantener controlada la situación.

AUXILIAR DE ENFERMERÍA 3 MARY HERRERA			
ÍTEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIA REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS
1	Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que inclúyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. * Casco urbano-centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. * Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 vísitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 mínutos entre viviendas): Mínimo 25 vsitas al mes.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.	La auxiliar tiene asignadas las veredas Luciga, Fistega, Puente Amarillo, Guayacundo y Molino. Durante el periodo correspondiente, se realizaron actividades de caracterización y seguimiento en las veredas Luciga y Fistega, con el siguiente detalle: 1 visita de caracterización y 41 seguimientos. Como respaldo de las acciones ejecutadas, se presenta la base de datos descargada, la cual contiene 1 ficha de caracterización y 41 registros de seguimiento. Además, se cuenta con el Formato Acta de Compromiso de Confidencialidad y Custodia de la Información, debidamente diligenciado y firmado, así como el formato matriz de 100 datos de la persona que registra, respaldando la correcta gestión y custodia de la información recolectada.

2	**AIEPI** Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	**CARACTERIZACIÓN PARA SOPORTAR LA CARACTERIZACIÓN MEDIANTE LA FICHA AIEPI SE DEBERÁ ENTREGAR:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.** **OBSERVACIÓN:** Tener en cuenta la buena calidad de la identificación de riesgos, ya que es poco probable que en 19 módulos no se identifique ningún ríesgo, recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes ríesgos de las enfermedades prevalentes de la infancia.	Se observa el cargue de la ficha AIEPI en la plataforma Survey123 para el corte asignado del 12 al 31 de agosto. La auxiliar informa que se caracterizaron 10 niños durante ese periodo. Sin embargo, al revisar la base de datos descargada, se identifican únicamente 1 registro de infancia, sin registros en la categoría de primera infancia.
3	**GESTANTES** La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa en el Kardex de gestantes y puérperas. **Observación 1**: **Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO y SUJETO A DESCUENTO DE ACTIVIDAD.** **Observación 2**: En caso de no encontrar población objeto, realizar búsqueda activa comunitaria con actores (ICBF, mujer representante de la vereda, Casa de la igualdad, etc).	Se observa el cargue de un seguimiento en el aplicativo Survey 123, correspondiente a la gestante Johanna Lizeth Díaz Amortegui, de 25 años de edad, con 22,5 semanas de gestación. Se verifica que sus controles están al día y que la última ecografía obstétrica fue realizada el 16 de agosto. Además, se presenta la base de datos descargada como evidencia del registro.

4	Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos DE CANALIZACIÓN AL SERVICIO DE VACUNACIÓN de población mayor de 11 años captádos y con canalización efectiva al programa de vacunación específicamente (VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos).	Como resultado del proceso de caracterización, se canalizó a un menor de 10 años para la vacuna contra el VPH. Se evidencia la base de canalización filtrada como respaldo de la acción realizada
5	De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fÍn de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Diligenciar en la ficha de caracterización familiar las canalizaciones pertinentes por cada persona en el marco de la resolución 3280 de 2018 y necesidad en salud evidenciada (caracterización familiar módulo de canalizaciones) se verifica con archivo excel de caracterización familiar descargada para el periodo a pagar. 2. Presentar formatos de canalización individual con recibido del usuario. 3.Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones. **Observación:** Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.	Se observa un acta de socialización con fecha 30 de agosto de 2025, suscrita con la corresponsal Erika Olaya, en la cual se presentan las canalizaciones efectuadas. La auxiliar presenta los formatos de canalización individual, así como la base de canalización acumulada. Adicionalmente, se evidencia el formato de canalización individual como respaldo documental.

6	Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que soporta el desarrollo de los mecanismos 2. Base de canalización acumulada con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario). 3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de articulación municipal. **Observación 1**: Para el caso de la población gestante identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento mensual en la Ficha de caracterización familiar. **Observación 2** : Para el caso de las personas en etapa de puerperio identificada en el microterritorio, se exige minímo un (1) seguimiento dentro de los 42 días posteriores al parto en Ficha de caracterizacion familiar.	Durante la entrega con la auxiliar, se verifica que se presenta un acta con fecha 27/08/25, en la cual se abordan los siguientes temas: la dificultad para la gestión de citas médicas en el hospital San Vicente de Paúl. En el acta se registra una respuesta positiva, dado que se logró priorizar varias de dichas citas. También se evidencia un informe de barreras de acceso a los servicios de salud, como soporte de la problemática planteada.

7	Realizar acciones de información a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, en esta se debe evidenciar la información en salud de acuerdo al riesgo identificado a nivel individual. 2. Listados de asistencia con formato en medio físico , digital y en excel y formato de consolidación en excel. Realizar registro de la información brindada en Ficha familiar.	Se verifica listado de asistencia y base de datos descargada de la plataforma ArcGIS.

	de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.		
8	Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de **Enfermedades de Interés en Salud Pública** encontradas en la población.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** * Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar con usuarios identifícados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública. * Canalizar el 100% de los casos identificados en situación riesgo. * Brindar información en Salud a usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública.	Se presenta el caso de un señor de 71 años, Sigifredo Díaz Baquero, quien vive en situación de vulnerabilidad en una vivienda construida con bareque, adobe y techo de zinc. Carece de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, sanitario y cocina. El caso fue notificado a las siguientes entidades: Coordinación PIC Coordinación de Salud Pública y corresponsal en salud A su vez, la Coordinación PIC lo remitió a la Comisaría de Familia y a la Oficina de Planeación para su atención.

CORRESPONSAL EN SALUD (Aux. de enfermería, técnico administrativo en salud o gestión)			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Elaboración de Directorio de actores locales teniendo en cuenta redes institucionales y cooperantes. **(Primera entrega)** 2. Acta de articulación con actores servicios sociales y de salud teniendo en cuenta redes instituccionales y de cooperantes, registro fotográfico. **(TODAS LAS ENTREGAS)**	Se observa consolidadción de actas de articulación y levantamiento de directorio con ENLACE DE ADOLESCENCIA el día 13 de agosto con la psicóloga Jhoana Gutirrez . Se realiza acta de articulación y levantamiento de directorio con apoyo de Nataly Castillo quien maneja el ENLACE DE INFANCIA, el miércoles 13 de Agosto en la Oficina de Desarrollo Humano . Esto con el objetivo de ser puente de acompañamiento en los procesos de la comunidad y caracterizados en terreno.

2	Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta de articulación con integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), Registro fotográfico. **(Todas las entregas).** 2. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar, en el módulo de canalizaciones, y base de datos que de cuenta de **TODAS LAS CANALIZACIONES** de los diferentes equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), que permita hacer medición de la efectividad a nivel municipal; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, base de datos incluida en Caja de Herramientas. **Observación:** El corresponsal es el encargado de realizar verificacion y seguimiento de las canalizaciones no efectivas a su cargo, desde el módulo de canalizaciones de la plataforma ArcGIS Survey 1,2,3.	Se observa un acta sobre mesa de trabajo con el equipo APS PIC Departametal y Cordinador PIC, el 28 de agosto del 2025, en la vereda Sabanilla, donde se socializan los casos prioritarios y se hace entrega de canalización por parte de las auxiliares de enfermería.
3	Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores Municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategías y acuerdos para el acceso a bienes y **servicios sociales y servicios de salud**, garantizando la canalización efectiva.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta que de cuenta de la gestión, las estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y **servicios sociales y de salud,** garantizando la canalización efectiva, registro fotográfico de las mesas de trabajo. **(ACTIVIDAD PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA)**	Se realiza un acta de articulación con la nutricionista del PIC Municipal, Sandra Ussa, el día 20 de agosto en el Centro de Salud Ubaque, con el objetivo de canalizar casos prioritarios que requieren de su atención. Se realiza reunión y articulación con la jefe Daniela Gamboa, el día miércoles 13 de Agosto en el Centro de Salud Ubaque; con el objetivo de retomar y socilaizar los casos prioritarios y de urgencia, también se emplean estrategias para el abordaje de estos.

4	Notifícar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Acta de mesa de trabajo con ente territorrial en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud exitosos de canalización efectiva. 2. Formato base de canalización y seguimiento a la demanda, donde se evidencie las canalizaciones no resueltas. 3. Correo electrónico al ente territorial municipal, que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos. 4. Informe de casos con cierre, en proceso o que requieran continuidad en la gestión con actores servicios sociales y de salud, que apunte al proceso de efectividad de los casos canalizados durante la vigencia. Información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, (Quinta entrega).	Se realiza un acta de notificación mensual con coodinador PIC EL 29 de Agosto, donde se establecen lo casos en riesgo, en trámite, efectivos y no efectivos de la ejecución del PIC Departamental.
5	Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - **SGSSS** de la población no afiliada – PNA mensualmente.	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA**: 1. Acta de reunión y registro fotográfico. 2. Base de canalizaciones a aseguramiento municipal. **(ACTIVIDAD PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA)**	Se realiza 1 acta de de reunión el dia miércoles 27 de Agosto en la Oficina de Desarrollo Humano, con la secretaria del Sisben Yeimy Torres, donde se priorizan y remiten dos casos para proceso de sisbenización. Se realiza base de aseguramiento municipal de dicho mes.

6	Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fin de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como: - Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación - Persona sin afiliación al sistema de Salud. - Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento. - Menores con desnutrición. - Menores con signo de peligro de muerte. - Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental. - Recién nacido sin consulta posparto. - Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna. - Menor sin esquema completo de	**PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:** 1. Formato de información de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, anexar pantallazos de los soportes (citas asignadas, remisiones, comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales como correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos etc..) de las gestiones realizadas. 2. Base de canalización consolidada acumulada de toda la concurrencia con sus respectivos seguimientos a el desarrollo de las canalizaciones que contenga las diferentes variables donde se evidencie que las canalizaciones se encuentran en estado de: *Efectividad. *En trámite (por tiempo, por oportunidad, accesibilidad). *Efectivo con remisión. *NO efectivo (por barreras de acceso, por voluntad del usuario). 3. Presentar informe de barreras de acceso a los servicios de salud y atención a rutas de resolución 3280 de 2018, indicando la barrera y la institución o actor que presenta la barrera de acceso; describir también las dificultades en el proceso de articulación municipal.	Se realiza formato de informe de actividades con corte al 31 de Agosto, donde se evidencia en el: soportes de personas sin afiliación al sistema de salud, gestión de gestantes en riesgo, menores y adultos mayores sin esquema de vacunación, pacientes crónicos etc.Lo anteriormente mencionado fue lo encontrado y caracterizado en terreno por las promotoras en salud y los seguimientos realizados.

	vacunación. - Adultos mayores en abandono y población en riesgo. social. -Población victima de conflicto de armado sin atender. y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial.		

ENTORNO EDUCATIVO			
ÍTEM	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS**
1	Realizar retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguímiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fín de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.	1. Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5, incluyendo el respectivo listado de asistencia. 2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 3. Matriz consolidada de población intervenida. Se deberá presentar por entrega, donde contenga el número de intervenciones realizadas con la población objeto.	Acta de reunión en Institución Educativa Instituto Tecnico de Oriente, el dia 05 de Agosto de 2025, con un total de 6 asistentes.

2	Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en: **Sesión 1.** Identificación de factores de riesgo y factores protectores en eventos en salud mental. **Sesión 2.** Sueño, aprovechamiento del tiempo libre y bienestar humano como herramientas del autocuidado.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Cada sesión debe tener un mínimo de quince (15) docentes participantes.	Informe de actividades de plan de intervenciones colectivas PIC, el dia 06 de agosto de 2025 con 15 siete docentes
3	Informar a Padres, Madres y Cuidadores a través de talleres: **1.** Gestión de las emociones desde el rol del cuidador. **2.** Cuidando a través de las palabras.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Cada sesión debe tener un mínimo de quince (15) padres de familia participantes.	Dos informes de actividades de plan de intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 11 de agosto de 2025 con comunidad educativa Sede Sabanilla con un total de 19 padres asistentes y el segundo en el Instituto Tecnico de Oriente sede C el 11 de Agosto con un total de 16 asistentes padres de familia

4	Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.	**1.** Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados. **2a.** Profesional en psicología: consentimiento informado, bitácora de intervención. **2b.** Profesional en enfermería: Plan de cuidado. **3.** Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia: **a.** FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025-1; **b.** Estos estados del trámite deben estar soportados a través de citas asignadas, remisiones y comunicaciones oficiales enviadas a través de medios formales (correo electrónico, oficios radicados, peticiones, quejas, reclamos, etc). **c.** Formato de confidencialidad y custodia de la información debidamente diligenciado.	Se realiza el informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC, sobre los 15 quince casos canalizados, con consentimiento, bitacora y formato de canalización, cada uno.
5	Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una fería de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fÍn de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría,	**1.** Acta de concertación con las IPS públicas y privadas, Institución Educativa, Secretaría de Desarrollo Social, donde se establezca cronograma y responsabilidades de cada entidad para el desarrollo de las mismas. Diligenciar acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5. **2.** Acta de concertación con el PIC, para que durante el desarrollo de la jornada se brinden acciones de información a los diferentes adolescentes en temáticas de salud (nutrición, salud sexual, salud mental, estilos de vida saludable, salud oral, etc). Diligenciar acta de reunión - Código: E-PID-FR-004. Versión 5. **3.** Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029. **4.** Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. **5.** Registro fotográfico donde se	os actas de reunión de concertación, Una de concertación con el equipo PIC, el dia 14 de agosto de 2025, con un total de 7 asistentes. Una con la Alcaldia Municipal fecha del 15 de mayo de 2025 con un total de tres asistentes, Un informe de actividades del 28 de agosto de 2025, con 22 padres asistentes.

	Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.	evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** El ejecutor debe participar activamente de las ferias de servicios en las instituciones educativas.	
6	Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con: **Sesión 1.** Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico? **Sesión 2.** Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual. Los talleres deberán realizarse con población perteneciente al Sistema Nacional	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.	Un informe de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, el dia 18 de agosto de 2025, en la sede ITO con un total de 16 padres de familia. Y otro con talento humano el dia 19 de agosto con 7 participantes.

	de Bienestar Familiar (SNBF), por lo cual un (1) talleres deberá ser dirigido a padres, madres y/o cuidadores, y, el otro talleres dirigido a Talento Humano de la población objeto.		
7	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados **Primero,Segundo,Tercero y Cuarto** en: **Primero y Segundo:** **Sesión 1.1.** Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones. **Sesión 2.1.** Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas. **Tercero y Cuarto:** **Sesión 1.2.** Consentimiento. **Sesión 2.2.** Salud e higiene menstrual.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Se realizan dos (02) sesiones por entrega - una (01) a grados primero y segundo; y una (01) a grados tercero y cuarto.Todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 estudiantes como mínimo).	Dos informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 29 de agosto de 2025, en la sede ITO, con un total de 11 estudiantes del grado segundo, Uno el dia 20 de agosto de 2025, con la sede rural con un total de 22 estudiantes del grado tercero

8	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados **quinto, sexto y séptimo** en: **Sesión 1.** Prevención y nuevas sustancias psicoactivas. **Sesión 2.** Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación**: Se realizan dos (02) sesiones por entrega, una (01) a grado quinto y una (01) a grados sexto y séptimo, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).	Un informe de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 21 de agosto de 2025, en la sede Educativa ITO primaria, con un total de 24 estudiantes del grado quinto y otro el día 22 de agosto con 25 estudiantes de sexto sede ITO C
9	Educar a estudiantes de grado octavo y noveno sobre: Proyecto de vida y toma de decisiones en la cotidianidad. **Sesión 1.** Grado octavo. **Sesión 2.** Grado noveno.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Se realiza una (01) sesión por entrega, la primera dirigida a grados doctavo y, la segunda a grados noveno, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).	Dos informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 25 de agosto de 2025, en la sede Educativa ITO con un total de 21 estudiantes del grado octavo.

10	Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de grados décimo y once en el: Fomento del bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidádes de comunicación asertiva, salud mental, habilidádes sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones. **Sesión 1.** Grados décimos (10mo). **Sesión 2.** Grados once (11).	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. **Observación:** Se realiza una (01) sesiones por entrega, la primera dirigida a grados décimo y, la segunda a grados once, todas las sesiones se deben realizar con el mismo grupo de personas. (25 Personas como mínimo).	Un informe de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 26 de agosto de 2025, en la sede ITO, con un total de 26 estudiantes del grado decimo.

11	Realizar entrega de informe final, material y documentos a la IED y Gobernación de Cundinamarca sobre memorias, instructivos, manuales, entregables y demás inherentes que permitan visibilizar el abordaje realizado con la comunidad educativa. Incluir en los documentos entregables objetivos generales, específicos, justificación, aprendizajes, conclusiones y resultados del abordaje realizado, de manera cuantitativa y cualitativa.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 que contenga todo lo abordado con la ejecución de la Concurrencia 2025-1. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Material de Información, Educación y Comunicación utilizado/creado durante la concurrencia 2025-1. 5. Matriz consolidada de población intervenida final que incluya la sumatoria de todas las entregas.	NO APLICA PARA ESTA ENTREGA
12	Realizar una (01) socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc) y comunidad en general sobre la ejecución de la Concurrencia 2025-1 a través de la Atención	1.Oficios de invitación y articulación para la socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc) y comunidad en general 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 3. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 **VERSIÓN 6** en medio físico. 4. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los	NO APLICA PARA ESTA ENTREGA

	Primaria en Salud en el entorno educativo.	demás soportes. 5. Elaborar un archivo en formato Excel que consolide las sugerencias, observaciones y recomendaciones realizadas por los participantes durante la jornada de socialización,	
13	Desarrollar mesas de trabajo articuladas con docentes, directivos docentes, consejo directivo, representantes de curso, contralor y personero estudiantil, con el fin de socializar los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución de la estrategia, revisar las actividades implementadas, recoger aportes y propuestas de mejora, y construir de forma participativa una propuesta de intervención en salud escolar para el año 2026, en el marco de la Atención Primaria en Salud.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Consolidado de sugerencias y propuestas de mejora, recopiladas durante el desarrollo de la actividad, sistematizadas en documento Excel o Word con los aportes de los diferentes actores convocados.	NO APLICA PARA ESTA ENTREGA

ENTORNO COMUNITARIO			
ÍTEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIA REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS
1	Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como próceso de educación en Salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos: - Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias. - Empoderamiento y participación social. - El cuidado de sí, del medio ambiente y de la comunidad. - Cuidado de la Salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, Psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos especificos de Salud mental y líneas de teleorientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de Salud mental en el entorno comunitario.	Se debe contar con un grupo de personas comprometidas de la comunidad, por esto se debe tener un conténido metodológico para el desarrollo de las sesiones y presentar en cada una de las entregas lo siguiente: * Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029, incluye registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. * Listas de asistencia fisica- escaneada y digitalizada en formato de excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6 * Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP--GPSP-FR -095. Esta actividad se debe realizar con un mínimo de tres temas por entrega, a exepción de la última entrega. **observacion 1:** Las actividades deben tener mínimo 15 participantes.	Se realiza entrega de tres informes de capacitación en las siguientes tematicas: 1.Capacitación Cuidado del recien nacido enfocado en la promoción de la lactancia materna, se conto con la participación de 15 personas beneficiarias, entre ellas mujeres gestantes, madres lactantes y miembros de la comunidadad en general.La actividad fue ejecutada en el centro de salud del municipio de Ubque. 2.Capacitación Bienestar emocional y psicológico enfocado en la gestión adecuada de la soledad,se conto con la asistencia de 15 participantes quienes pertenecen a grupos priorizados de adulto mayor y cuidadores de personas en condición de discapacidad. La actividad fue ejecutada en la Biblioteca Municipal Jaime Pardo Leal. 3.Capacitación enfocada hacial el fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, se conto con la asistencia de 15 adultos mayores. La actividad fue ejecutada en la vereda Romero Alto. Se evidencia tres informes de actividades PIC, tres registros de asistencia escaneada y digitalizada y una matriz de consolidado de asistencia.

	- Primeros Auxilios Psicológicos. -El cuidado del Recien Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del Recien Nacido, y control postparto de Puerperas.		
2	Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en Salud pública al Municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en Salud pública los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque a población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad).	Las temáticas a trabajar son las siguientes: 1. Rutas para la atención integral en Salud a población Retornada, Refugiada y Migrante. 2. Ruta para la atención integral en Salud a la población con enfoque Étnico (Indígenas, (negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros) - (NARP). 3. Ruta para la atención integral en Salud a la población habitante de calle o en riesgo de estarlo y privada de la libertad. 4. Ruta para la atención integral en Salud con enfoque de género. 5. Ruta para la atención integral en Salud a la población LGBTIQA+ **SOPORTES:** Debe evidenciar la articulación de acciones Municipales y presentar en cada una de las entregas: * Actas de reunión. * Listas de asistencia fisica y digitalizada en formato de Excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6. * Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095. * Regístro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogicas empleadas. **observacion 1:** Las actividades deben tener mínimo 20 participantes **observacion 2**: Se debe socializar 1 una ruta por entrega.	Se realiza entrega de acta de socialización de RIA con enfoque de genero, donde se conto con la participación de 20 asisitentes, entre ellos profesionales del centro de salud y contratistas de la alcaldia. Esta actividad fue llevada a cabo en el centro de salud de Ubaque y la Secretaria de Desarrollo Humano y Cultura el dia 29/08/2025. Se evidencia acta de socialización, un listado de asistencia digitalizado y una matriz consolidada de asistencia.

3	Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red Vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a traves de jornadas de capacitación.	Capacitación de las siguientes temáticas 1. Ficha de reporte comunitario. 2. Salud Mental. 3. Desnutrición – Maternidad Segura. 4. ETV- Zoonósis. 5. Inmunoprevenibles. 6. Brotes – ETAS- 7. Intoxicaciones por sustancias químicas. 8. No trasmisibles – Ambiente y Entorno. *Actas de reunión. *Listas de asistencia fisica- escaneada y digitalizada en formato de excel Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5. *Matriz consolidado control de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095. *Registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. Esta actividad se debe realizar con un mínimo de dos temas por entrega, a partir de la primera entrega. **observacion 1:** En la primera entrega se entregan dos (2) productos de conformación de la red con sus ditrectorio de actores y la socialización de dos temáticas. **observacion 2**: Las actividades deben tener mínimo 10 participantes.	Se realiza entrega de acta de capacitacón en la temática de Enfermedades Trasmitidas por alimentos y Ficha de reporte comunitario, se conto con la participación de 10 beneficiarias, la actividad fue implementada el dia 29/08/2025 en la Biblioteca municipal Jaime Pardo Leal. Se entrega matriz consolidada, registro de asistencia, escaneada como digitalizada y matriz consolidada de control de asistencia.
4	Apoyar la convocatoría y participar en las jornadas de Salud dentro del marco de la concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y Salud Mental, y	**ENTREGA II,III, IV y V.** * Material utilizado para la convocatoría y para la actividad educativa. * Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. Regístro Fotográfico que de soporte a la difusión del material de convocatoria y jornada y registro fotográfico de participación en la jornada. * Único registro de asistencia de la población que asistente a la jornada formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5, en medio físico y en Excel. * Formato de consolidación de Excel.	Se evidencia informe de actividad de educación en torno a la promoción de autocuidado de salud mental y prevención de violencias la cual fue desarrollada en la vereda Sabanilla el dia 28/08/2025, donde se logro educar a 48 asisitentes. Se observa informe de actividades PIC, registro de asistencia escaneado como digitalizado y formato de consolidado de control de asistencia.

	realizando acciones educativas a la comunidad participante.		
5	Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, Madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el Municipio donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolucion de conflíctos y demás actividades enfocadas a la Salud a través de (cineforos, jornadas artisticas, culturales y deportivas, caminatas, murales, ciclopaseos,etc.)	**ENTREGA II,III Y IV** * Acta de concertación del desarrollo de la actividad con los diferentes sectores (Desarrollo social, cultura, educación, centro de vida, etc). *Registro fotográfico de personas capacitadas (según lista de asistencia) con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas. * Informe de Actividades ejecutivo PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. * Registro de asistencia Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, en medio físico y en Excel. * Formato de consolidación de excel. **Observacion 1:** El profesional del entorno comunitario debera realizar articulación con los diferentes entes para poder desarrollar las actividades y asi contar con participación de profesionales que desarrollen las acciones educativas, lúdico participativas.	Se realiza entrega de dos informes de actividades PIC y dos actas de articulación relacionadas a continuación: 1. Se presenta acta de articulación con coordinador de deportes de la Secretaria de Desarrollo Humano y cultura con fecha del 13/08/2025 e informe de actividades de ejecución con fecha del 15/08/2025 del encuentro para la promoción del manejo asertivo de conflictos, el cual fue desarrollado en el Polideportivo municipal y se conto con la asistencia de 13 adolescentes pertenecientes a la escuela de formación deportiva de baloncesto. 2. Se presenta acta de articulación con enlace de genero de la Secretaria de Desarrollo Humano y cultura con fecha del 18/08/2025 e informe de actividades PIC con fecha del 20/08/2025 del encuentro llevado a cabo en tormo a la prevención de violencias y promoción de cultura de paz, el cual fue desarrollado en el salon cultural con 10 jovenes pertenencientes a la escuela de formación deportiva de fultboll. Se evidencia dos actas de articulación, dos informes de ejecución de actividades, registros de asistencia digitalizados y un formato consolidado de control de asistencia.
6	Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentrar	**ENTREGA I,II,III Y IV.** *Informe de actividades mensual, donde se detalle la información socializada, unidades de trabajo intervenidas, número de trabajadores informados, actividades económicas y conclusiones. * Listados de asistencia **(REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS),** en medio físico y digitado en Excel diligenciado completamente en cada una de sus variables. *Registro fotográfico el cual debe contar con fecha, hora y evidenciar la actividad	Se realiza entrega de informe de sensibilización a trabajadores informales en la temática de derechos y deberes de los trabajadores, asistentes 10 participantes, la cual se desarrollo el 30/08/2025 ,con lugar de ejecución el centro urbano del Municipio de Ubaque. Se observa soporte listado de asistencia y registro fotografico.

	accidente relacionado con el trabajo. **Mensualmente 10 unidades de trabajo informal**	realizada. *Material utilizado (folletos, videos, carteleras, etc.) No será válido el material entregado por la secretaria. Los productos que no gocen de la calidad requerida no serán válidos.	
7	Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las GABAS y teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el Municipio. 1 taller por entrega dirigido a lideres, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fín de garantizar el intercambio generacional de información.	**ENTREGA I, II,III, IV y V.** * Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029. * Listados de asistencia (REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS), en medio físico y digital en Excel diligenciado completamente en cada una de sus variables. *Registro fotográfico el cual debe contar con fecha, hora y evidenciar la actividad realizada. * Mapa alimentario del territorio (registro ancestral de alimentos), registro de material utilizado para la parte práctica.	Se realizo entrega de tres infomes de ejecución de actividades PIC entorno a la implementación de tres talleres teórico practico de alimentación saludable, relacionados a continuación: 1.El 19/08/2025 se llevo a cabo taller de alimentación saludable en la casa cural del municipio de Ubaque,donde se conto con la asistencia de 15 beneficiarios. 2.El 19/08/2025 y el 22/08/2025 se llevo a cabo la actividad enfocada hacia la alimentación saludable, en la cual se conto con la asistencia de 15 beneficiarios,entre ellos adolescentes y adultos mayores y tuvo como lugar de ejecución el polideportivo 3.El 22/08/2025 se conto con la participación de 15 beneficiarios en el taller de alimentación saludable, implementado en el polideportivo CIC. Se presentan tres informes de actividades, tres registro de asistencia en medio digiltal y soporte de aplicación mapa alimentario.

CONCLUSIONES

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR PROYECTADO POR ACTIVIDADES POR ENTREGA	15% POR PERFIL	TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	HEYDY CRUZ	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	MARY NELCY HERRERA	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
CORRESPONSAL	VALENTINA RUIZ PEÑA	$ 2.632.413	$ 394.862	$ 3.027.275
PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO	MONICA ALEJANDRA DELGADILLO	$ 5.015.734	$ 752.360	$ 5.768.094
PROFESIONAL ENTORNO ESCOLAR PSICOLOGA Ó ENFERMERÍA	PAULA POVEDA	$ 5.015.734	$ 752.360	$ 5.768.094
TOTAL IDEAL POR ENTREGA		**$ 17.928.707**	**$ 2.689.306**	**$ 20.618.013**

JORNADA DE SALUD	
UBAQUE	VALOR
TRANSPORTE	$ 1.000.000,00
ALIMENTACION	$ 600.000,00
DIFUSION	$ 450.000,00
MATERIALES DIDACTICOS	$ 249.999,00
TOTAL POR CADA JORNADA	$ 2.299.999

- Se realizo la verificación de los soportes e informes entregados por los ejecutores de los equipos territoriales en salud,
- Se dejan observaciones teniendo en cuenta la verificación de los soportes, con el fin de mejorar la manera de presentación de los mismos y compromisos adquiridos para la séptima entrega.
- Para el pago de sexta cuenta se evidencia un valor total de: $ 28.972.562.

CONCLUSIONES EJECUCION DE PIC DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE- SEXTA ENTREGA:

FACTURADO PARA LA SEXTA ENTREGA: $ 75.535.862

DANIELA GAMBOA ALMANSA
COORDINADORA SALUD PUBLICA
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Ubaque
Lugar	Romero Alto
Fecha	27/08/2025
Tema	Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias
Entorno	Comunitario
Objetivo	Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en salud, frente a la temática de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Monica Alejandra Delgadillo Delgadillo
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1007389942
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**

Durante el desarrollo de la actividad se contó con la participación de 15 asistentes: 10 adultos mayores, 2 adultos y 2 personas en condición de discapacidad. La mayoría de los participantes residían en la vereda Romero Alto o en veredas aledañas, desempeñándose principalmente en labores de cuidado, permanencia en el hogar y actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.

2. **Metodología de la actividad realizada**

1.Presentación de profesional del entorno comunitario

Metodología: La metodología aplicada en la sesión fue el **aprendizaje significativo**, a través del cual se partió de los conocimientos previos de los participantes, estableciendo una conexión con nuevas ideas y situaciones prácticas. Este enfoque facilitó la comprensión y el

procesamiento de la información, permitiendo que los asistentes integraran los contenidos de manera más clara y funcional en su vida cotidiana.

Desarrollo

Momento 1. Actividad rompe hielo

La jornada dio inicio con una **dinámica rompehielos con apoyo musical**, en la que se motivó a los asistentes a levantarse y participar activamente mediante el baile grupal, siguiendo consignas que implicaban pausas y la ejecución de diversas acciones. Esta estrategia promovió la interacción, el movimiento físico y la cohesión entre los participantes, constituyéndose en una actividad lúdica que no solo generó un clima de confianza, sino que también facilitó la reflexión sobre la relevancia del acompañamiento y de las relaciones sociales.

Momento 2. Introducción conceptual

Posteriormente, se dio continuidad con la exposición conceptual sobre la temática de promoción y fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias. En este espacio se abordaron aspectos clave como: el significado de una red de apoyo, los diferentes tipos existentes, su importancia en la vida cotidiana y la manera en que su fortalecimiento contribuye a la prevención y gestión de la soledad y el aislamiento social.

Momento 3. Aplicación práctica y cierre

Durante la fase práctica se llevó a cabo un ejercicio manual con macramé, el cual fue utilizado como metáfora del tejido social. Cada nudo elaborado simbolizó los lazos que se establecen entre las personas, reflejando cómo, a través de la unión y el apoyo mutuo, se fortalecen los vínculos comunitarios. Así como el macramé adquiere forma, resistencia y belleza cuando los hilos se entrelazan, de igual manera las redes de apoyo se consolidan cuando existe colaboración, solidaridad y confianza entre los miembros de una comunidad.

Para finalizar la sesión, se enfatizó la importancia del mantenimiento de nuestras redes de apoyo y comunitarias como estrategia para lidiar con el aislamiento y la soledad.

2.1 Actividad lúdica de inicio

Como estrategia lúdica de apertura se desarrolló una dinámica musical en la que se animó a los asistentes a levantarse y bailar en grupo al compás de diferentes melodías. Al detenerse la música, se presentaban consignas que motivaban a organizarse, permanecer de pie o desplazarse según experiencias cotidianas cercanas a su contexto, como haber ordeñado, desayunado huevos, sembrado papa o vivido en el campo. Esta actividad promovió la interacción, el reconocimiento de vivencias compartidas y la construcción de un clima de confianza. A su vez, permitió reflexionar

sobre el valor del encuentro y cómo la identificación de intereses y experiencias comunes fortalece las redes de apoyo, al consolidar vínculos sociales y fomentar la solidaridad entre los participantes.

2.2 Explicación del tema

¿Qué es una red de apoyo social?

Las redes de apoyo social son estructuras formadas por individuos que proporcionan recursos, apoyo emocional y asistencia en momentos de necesidad" (Cohen & Wills, 1985).

¿Qué es una red de apoyo comunitaria? Una red de apoyo comunitaria se define como un conjunto de relaciones y recursos dentro de una comunidad que facilita la cooperación, el intercambio de información y el apoyo emocional y práctico entre sus miembros. Estas redes son esenciales para el fortalecimiento del tejido social y el bienestar de las personas, ya que fomentan la solidaridad y permiten a los individuos enfrentar de manera más efectiva los desafíos y crisis. "Las redes de apoyo comunitario son sistemas de relaciones interpersonales y recursos que promueven la cohesión social y el apoyo mutuo, facilitando así la adaptación y resiliencia de los individuos ante situaciones adversas" (Berkman & Glass, 2000).

¿En que contribuye el fortalecimiento de las redes de apoyo social?

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las redes de apoyo fortalecidas contribuyen a reducir las desigualdades en salud y a mejorar los determinantes sociales, como la educación, el empleo y el acceso a servicios básicos. Además, estas redes fomentan el empoderamiento comunitario, entendido como la capacidad colectiva para identificar problemas, movilizar recursos y proponer soluciones sostenibles (OMS, 2018).

Clasificación de Redes de Apoyo Social

La clasificación de las redes de apoyo social se puede dividir en diferentes categorías según diversos criterios. Aquí hay algunas clasificaciones comunes:

- **Redes familiares:** Incluyen a padres, hermanos, abuelos y otros parientes.
- **Redes de amigos:** Comprenden relaciones no familiares que ofrecen apoyo emocional y social.
- **Redes comunitarias:** Formadas por miembros de una comunidad que colaboran y se apoyan mutuamente.

¿Fortalecer las redes de apoyo contribuye a prevenir y manejar la soledad?

El fortalecimiento de las redes de apoyo, es decir, la ampliación de vínculos sociales sólidos y diversos ha demostrado ser un factor determinante para prevenir la soledad y el aislamiento social. Holt-Lunstad (2024), una referente en el estudio de la conexión social, señala que “la disponibilidad y diversidad de las relaciones sociales, interacciones y redes son críticas para la salud y el bienestar” y que el deterioro de la conexión social representa importantes riesgos sobre la salud mental y física, incluso asociándose con tasas de mortalidad más elevadas.

Estrategias para fortalecer redes de apoyo y prevenir la soledad en la comunidad

Según Holt-Lunstad (2024), fortalecer los lazos sociales protege la salud y ayuda a prevenir la soledad y el aislamiento. Y propone las siguientes estrategias:

- **Espacios de encuentro:** talleres, huertas o actividades culturales para compartir.
- **Apoyo vecinal:** organizar visitas y ayuda mutua entre vecinos.
- **Voluntariado:** jóvenes y adultos apoyando a quienes más lo necesitan.
- **Uso de tecnología:** enseñar a comunicarse por celular o aplicaciones.
- **Actividades intergeneracionales:** integrar a niños, jóvenes y adultos mayores.
- **Redes de cuidado:** grupos comunitarios que acompañen a personas solas.

Holt-Lunstad, J. (2024). Social connection as a critical factor for mental and physical health: Evidence, trends, challenges, and future implications. *World Psychiatry, 23*(1), 20–33. https://doi.org/10.1002/wps.21231

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Durante la sesión no se emplearon herramientas gráficas ni pedagógicas convencionales; el desarrollo temático se abordó a través de un diálogo abierto y un intercambio de saberes**,** lo que facilitó la construcción colectiva de los conceptos. Por otra parte, se incorporó una actividad lúdica mediante el uso de pinceles, hilo de macramé y colbón, materiales que permitieron a los participantes expresar su creatividad y vincular de manera práctica los contenidos trabajados.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

Dentro de las inquietudes presentadas por los asistentes, se encuentran las siguientes:

- ¿Qué tipo de redes de apoyo existen?
- ¿Cuál es la diferencia entre una red de apoyo social y red de apoyo comunitaria?
- ¿Qué efectos trae la soledad sobre la salud física y mental?
- ¿De qué manera una red de apoyo puede ayudarme cuando me siento solo o tengo un problema?

3. Conclusiones y recomendaciones

De la intervención se concluye que los asistentes tomaron conciencia sobre la importancia de fortalecer las redes sociales de apoyo, reconociendo que estas les permiten afrontar con mayor resiliencia las situaciones y dificultades de la vida cotidiana, al tiempo que contribuyen positivamente a su bienestar psicológico. Se resaltó, además, que en la etapa vital en la que se encuentran existe un mayor riesgo de desconexión social, lo que hace aún más necesario promover la construcción y consolidación de vínculos significativos. Asimismo, identificaron los diferentes tipos de apoyo emocional, informativo, instrumental y comunitario y reflexionaron acerca del papel fundamental que cumplen en la prevención de la soledad y el aislamiento.

Se recomienda continuar generando espacios comunitarios de encuentro y participación activa, que propicien la interacción, el diálogo y el reconocimiento mutuo. De igual forma, fortalecer iniciativas que integren a las familias, vecinos y organizaciones locales permitirá consolidar redes de apoyo sólidas y sostenibles.

4. **Registro fotográfico**





Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.





Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 27/03/2025 | 2. TEMÁTICA: Importancia fortalecimiento de redes sociales y comunitarios

3. MUNICIPIO: Usaque | 4. LUGAR: Vereda Romeo Alto

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Monica Alejandra Delgadillo Delgadillo

6. Tipo de identificacion: CC | Número: 1007389947 | Firma: Monica Delgadillo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN: TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO (ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN: N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.Si 2. No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Mariscela Bobadilla	1	20484 700	2	2	08/03 1955	2	/	/	/	2	Hogar	1	Romeo Alto	324497 5378	30202	Mariscela
2	Maria Sabogal	1	21046426	2	2	29/10 1952	2	/	/	/	2	Hogar	1	Romeo Alto	—	30202	Maria Virginia
3	Jose Ismael	1	429902	2	1	01/01 1943	2	/	/	/	2	Hogar	1	Romeo Alto	—	30202	
4	Julio Sabogal	1	429910	2	1	01/06 1943	2	/	/	/	2	Hogar	1	Romeo Alto	320260 8635	30202	
5	Isabel Moira	1	21047 300	2	2	30/12 1963	2	/	/	/	2	Agricultora	1	Romeo Alto	314403 3480	30202	
6	Ana Griselda	1	21046 346	2	2	28/04 1925	2	/	/	/	2	Hogar	1	Romeo Alto	—	30202	Ana G Gal
7	Alicia Martinez	1	20482 279	2	2	29/05 1954	2	/	/	/	2	Hogar	1	Romeo	322860 4232	30202	Alicia Martinez
8	Blanca Lopez	1	35473 258	2	2	19/07 1964	2	/	/	/	2	Agricultora	1	Romeo	312459 9842	30202	Blanca Lopez
9	Bianca Pardo	1	20483 867	2	2	24/11 1968	2	/	/	/	2	Hogar	1	Romeo	310259 6654	30202	Blanca Ines Pardo
10	Crestina Orate	1	20479 473	2	2	06/12 1928	2	/	2	/	2	Hogar	1	Romeo Alto	312459 9842	30202	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 27/03/2025 — 2. TEMÁTICA: Prepotencia Fatalecimiento de redes sociales y comunidades

3. MUNICIPIO: Choque — 4. LUGAR: Vereda Romeo Alto

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Monica Alejandra Delgadillo Delgadillo

6. Tipo de identificacion: CC — Número: 1093339942 — Firma: Monica Delgadillo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visural 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.Si 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Blanca Clemente	1	21046 791	2	2	06/03 1963	2	/	/	/	2	Hogar	1	San Agustin	300534 5769	30202	(3) Hlo.
2	Gabriel Sabogal	1	1076201 667	2	1	22/03 1996	2	/	6	/	2	Hogar	1	Sabanilla	—	30202	
3	Margarita Vanegas	1	21046 662	2	2	24/01 1946	2	/	/	/	2	Hogar	1	Pueblo Nuevo	310581 1586	30202	
4	Maria t Vanegas	1	1076200 429	2	2	12/04 1935	2	/	/	/	2	Hogar	1	Pueblo Nuevo	310281 1586	30202	-Maria
5	Ana C Sabogal	1	20330 764	2	2	03/02 1957	2	/	/	/	2	Hogar	1	Alfredo Centro	322391 0023	30202	ANA Cecilia SB
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

Powered by CamScanner

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Ubaque
Lugar	Centro de salud de Ubaque
Fecha	13/08/2025
Tema	Cuidado del recién nacido enfocado a la promoción de la lactancia materna
Entorno	Comunitario
Objetivo	Fomentar el cuidado del recién nacido mediante la promoción de la lactancia materna, resaltando sus beneficios para la salud y el bienestar integral del bebé y de la madre.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Monica Alejandra Delgadillo Delgadillo
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1007389942
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**

 Se contó con la participación de 15 asistentes, de los cuales 14 eran mujeres. Entre ellas, seis se encuentran en etapa de gestación dentro del ciclo vital de la adultez. Las participantes residen en veredas como Luciga, Sabanilla, Río Negro, Santa Ana, Pueblo Nuevo y Fistega. a mayoría se dedica a labores del hogar o a actividades agrícolas y ganaderas, de acuerdo con las características propias de su etapa de vida.

2. **Metodología de la actividad realizada**

1.Presentación de profesional del entorno comunitario

Metodología: Durante la sesión se aplicó una metodología participativa y reflexiva, que permitió involucrar activamente a los participantes a través de una actividad lúdica. Esta dinámica fomentó la expresión abierta de percepciones, creencias y conocimientos previos relacionados con la temática.

Desarrollo

Momento 1. Introducción conceptual
Se realizó una introducción conceptual en la que se abordaron los siguientes aspectos: la definición de lactancia materna, los componentes de la leche materna y sus beneficios tanto nutricionales como psicológicos. Asimismo, se destacó la lactancia como una estrategia fundamental para el cuidado integral del recién nacido y el mantenimiento de su salud y bienestar.

Momento 2. Fase práctica y cierre
Se desarrolló una actividad orientada a la identificación de mitos y realidades en torno a la lactancia materna y el cuidado del recién nacido. El propósito fue desmentir creencias erróneas y promover información veraz sobre las prácticas adecuadas en el cuidado neonatal y la lactancia. Esta dinámica favoreció la corrección de conceptos equivocados, aclaró la manera adecuada de implementar los cuidados y fortaleció la apropiación de conocimientos que contribuyen al bienestar materno-infantil

2.1 Actividad lúdica de inicio
Como apertura, se realizaron preguntas orientadas a reconocer los saberes previos de las asistentes en relación con los cuidados del recién nacido y los beneficios de la lactancia materna exclusiva. Este ejercicio permitió identificar percepciones, experiencias y conocimientos iniciales del grupo.
Posteriormente, se llevó a cabo la dinámica del rompecabezas participativo, apoyada en el juego tingo, tingo, tango. La persona que quedaba con el objeto en sus manos recibía una ficha del rompecabezas marcada con un número; según este, debía argumentar si la premisa asignada correspondía a un mito o a una realidad. A medida que avanzaba la actividad, cada participante recibía nuevas fichas, que en conjunto permitieron armar el rompecabezas de manera colaborativa, fortaleciendo así la construcción colectiva del conocimiento.

Algunas de las premisas trabajadas fueron:

- La lactancia materna puede reducir el riesgo de depresión posparto.
- Los beneficios emocionales de la lactancia desaparecen después de los primeros meses.
- El contacto visual durante la lactancia no influye en el desarrollo del bebé.
- Amamantar solo beneficia psicológicamente al bebé, no a la madre.
- La lactancia materna favorece la autorregulación emocional del bebé.
- La leche materna contiene todos los nutrientes que el bebé necesita durante los primeros seis meses de vida.

2.2 Explicación del tema

CUIDADO DEL RECIEN NACIDO

Mantenimiento de la salud del bebe: Los recién nacidos saludables comen y duermen durante las 24 horas, no tiene horario, succionan al seno y descansan entre comidas. No son excesivamente irritables, tensos, ni adormecidos. También respiran un poco más rápido que los niños grandes y deben mantener una temperatura en piel alrededor de 37°C. Él bebe debe ser valorado a los tres días de nacido. Se revisará cómo va la lactancia, peso y se realiza examen físico general.

Higiene corporal: Se recomienda realizar el baño dos o tres veces por semana**,** siempre que se mantengan limpias las áreas como el rostro, las manos y la zona del pañal. El baño se debe realizar en una habitación cálida si corrientes de aire, con agua tibia. Se debe evitar sumergir al bebe en el agua antes de la caída del cordón umbilical.

Estimulación temprana: Hablarle suavemente, cantarle y mirarlo a los ojos, acariciarlo, tocarle manos y cara, realizarles suaves masajes en el cuerpo fomenta el desarrollo del lenguaje y el vínculo afectivo.

Vacunación y Tamizajes: Aplicar las vacunas neonatales según el esquema de vacunación vigente el cual incluye vacunación para recién nacido de BCG Tuberculosis y Hepatitis B.

LACTANCIA MATERNA

La lactancia materna es el proceso por el que la madre alimenta a su hijo recién nacido a través de sus senos, que segregan leche inmediatamente después del parto, que debería ser el principal alimento del bebé al menos hasta los dos años.

Componentes de la leche

La leche materna es el alimento exclusivo recomendado para el bebé hasta los seis meses, pues aporta todos los nutrientes que necesita. Según la OMS, sus componentes principales son:

- **Grasas**: 3,5 g por cada 100 ml, esenciales para el desarrollo neurológico, con mayor concentración al final de la toma.
- **Carbohidratos**: Principalmente lactosa, fuente de energía, y oligosacáridos, que ayudan a prevenir infecciones.
- **Proteínas**: En menor cantidad que en la leche de vaca, lo que facilita su digestión; incluye caseína y alfa-lactoalbúmina, pero no beta-lactoglobulina (asociada a intolerancias).
- **Vitaminas y minerales**: Adecuados salvo la vitamina D, que requiere exposición solar o suplementación.

- **Factores antiinfecciosos**: Inmunoglobulinas, glóbulos blancos, proteínas séricas y oligosacáridos.
- **Factores bioactivos**: Como la lipasa (favorece digestión de grasas) y el factor epidérmico de crecimiento (madura la mucosa intestinal).

Beneficios psicológicos de la lactancia materna en los bebés

- **Apego seguro:**
 Favorece la construcción de vínculos emocionales sólidos y estables entre el bebé y la madre, gracias al contacto físico, visual y piel con piel durante la lactancia.
- **Sensación de seguridad y protección:**
 El contacto cercano transmite confianza, disminuye el estrés y refuerza la percepción de cuidado.
- **Consuelo inmediato:**
 Amamantar calma de manera efectiva el llanto, ofreciendo al bebé seguridad emocional sin generar consecuencias negativas.
- **Sensación de continuidad:**
 La lactancia facilita la transición del útero al entorno externo, brindando una experiencia que recuerda la comodidad y protección del vientre materno.
- **Estimulación sensorial:**
 El olor, la voz y el tacto de la madre durante la lactancia estimulan el desarrollo cerebral y potencian los sentidos del bebé.

Beneficios psicológicos de la lactancia materna en la madre

- **Liberación de oxitocina y fortalecimiento del vínculo:**
 Durante la lactancia se libera oxitocina, conocida como la *hormona del vínculo*, que favorece el amor, la confianza y el apego, consolidando una relación segura y enriquecedora entre madre e hijo.
- **Reducción de depresión y ansiedad posparto:**
 La oxitocina ayuda a regular el estrés y el estado de ánimo, disminuyendo el riesgo de depresión y ansiedad. Además, la lactancia favorece la relajación y concentración, brindando un efecto similar al de una práctica meditativa.
- **Mayor autoestima y confianza:**
 Amamantar refuerza la sensación de capacidad y logro, al proporcionar nutrición directamente desde el cuerpo de la madre y superar los retos propios de la lactancia.
- **Reafirmación de la maternidad:**
 Alimentar al hijo constituye una experiencia que confirma el rol materno y fortalece la percepción de eficacia y valor en el cuidado del recién nacido.

- Modak, A. (2023). *The psychological benefits of breastfeeding: Fostering maternal well-being and child development*. **Cureus**, *15*(10), e46730. https://doi.org/10.7759/cureus.46730
- Farmatodo. (s. f.). Importancia del apego en los primeros meses del bebé. Blog Farmatodo. Recuperado el 5 de septiembre de 2025, de https://www.farmatodo.com.co/blog/importancia-apego-bebe.html

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Durante la sesión se utilizó la infografía como herramienta gráfica y pedagógica, lo que facilitó la socialización de la información al presentar de manera clara y visual los beneficios psicológicos que aporta la lactancia materna exclusiva tanto para la madre como para el hijo durante los primeros seis meses de vida. De igual manera, se elaboraron fichas en forma de rompecabezas, que se armaron de manera participativa. Esta estrategia lúdica fomentó la interacción, el trabajo en equipo y la apropiación colectiva del conocimiento

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

Dentro de las inquietudes presentadas por los asistentes, se encuentran las siguientes:

- ¿Cómo identificar si un bebé está recibiendo suficiente leche materna?
- ¿Qué importancia tiene el contacto piel con piel en el proceso de lactancia?
- ¿Hasta qué edad se recomienda mantener la lactancia materna exclusiva y cuándo iniciar la alimentación complementaria?
- ¿Qué alimentos y sustancias deben evitar o limitar las madres durante el periodo de lactancia para no afectar la salud del bebé?

3. Conclusiones y recomendaciones

A partir de la intervención realizada, se concluye que las asistentes reconocieron la relevancia de promover y practicar la lactancia materna exclusiva, entendida como una estrategia que aporta innumerables beneficios tanto psicológicos como físicos para la madre y el bebé. Asimismo, se evidenció que la dinámica implementada favoreció la adquisición de conocimientos, la desmitificación de creencias erróneas y la construcción colectiva de prácticas de cuidado fundamentadas en la evidencia.

De esta manera, se resalta la importancia de continuar generando procesos educativos y comunitarios que fortalezcan el empoderamiento materno, el acompañamiento familiar y el compromiso institucional en torno a la protección y promoción de la lactancia materna como derecho, práctica de salud pública y pilar en la consolidación del vínculo afectivo madre-hijo.

4. Registro fotográfico





Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.



Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	CHOACHI
Lugar	VEREDA LA LLANADA
Fecha	AGOSTO 2025
Tema	CARACTERIZACION DEL ENTORNO HOGAR
Entorno	HOGAR
Objetivo	Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del micro territorio asignado.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	MARCELA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1.068.974.478
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

ACTIVIDAD 6

Se realiza participación en mesa de trabajo con la corresponsal, donde se gestiona los tramites de servicios que garantizan la canalización efectiva en cada uno de los micro-territorios asignados haciendo seguimiento asertivo cada mes a pacientes los cuales se les asignaron citas en diferentes servicios de salud ofertados por nuestra institución para cumplimiento con las metas en salud a beneficio de nuestra comunidad

Como soporte a esto se anexa acta de reunión con corresponsal y equipo de trabajo

Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
		Versión 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	FECHA:	ACTA No.
Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	27/08/2025	6

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
CHOACHÍ	10:00 am	11:00 am

ORDEN DEL DÍA

Revisión de compromisos anteriores

- **Verificación del cumplimiento de acuerdos de la última reunión**
- **Lecciones aprendidas en jornadas y ejecución anterior.**
- **Número de personas canalizadas por componente del PIC (vacunación, salud oral, salud sexual y reproductiva, etc.).**
- **Canales utilizados: SAC, jornadas, visitas domiciliarias, etc.**
- **Identificación de poblaciones priorizadas (niños, gestantes, adultos mayores, migrantes, etc.).**
- **Logísticas, administrativas, culturales o geográficas que afecten canalizaciones o atención.**
- **Estrategias para reducir ausentismo a citas.**
 .
- **conclusiones y compromisos**

vacunación, valoración integral en crecimiento y desarrollo , especialidades y citas a de médico general , al igual que activacion de ruta a comisaría de familia , SISBEN Y SAC

Canales utilizados: SAC, jornadas, visitas domiciliarias, etc.

- Recepción de solicitudes, quejas, reclamos y peticiones.
- Identificación de casos que requieren intervención inmediata o canalización a servicios específicos.
- Seguimiento a usuarios con barreras administrativas o falta de acceso.
- Espacios donde se realiza demanda inducida y se canalizan usuarios para:
 - Citas médicas
 - Vacunación
 - Citologías
 - Planificación familiar
 - Control prenatal
- Canalización directa a servicios posteriores según hallazgos.

Realizadas por personal del PIC, promotores de salud o auxiliares.

Identificación de pacientes con condiciones crónicas, discapacidad, gestantes o personas no afiliadas.

Registro y canalización de usuarios que no pueden desplazarse al centro de salud.

Tamizajes y actividades escolares donde se detectan necesidades en población infantil y adolescente.

Canalización para valoración médica, odontología, vacunación o salud mental.

Publicación de convocatorias y líneas de contacto.

- Verificación del cumplimiento de acuerdos de la última reunión

 para la primera ejecución del PIC vigencia 2025 primera mitad del año , se realizó de la siguiente manera las canalizaciones como lo pueden observar , por servicio requerido las que fueron efectivas , en total se canalizaron más de 400 familias y las canalizaciones que fueron efectivas fueron alrededor de 236 , como se puede evidenciar , las que no fueron efectivas obedecieron a un temas de falta de agenda , vencimiento de ordenes falta de asistencia a las citas médicas , PQRS no resueltas y demás

 - Citas de médico general 87
 - citas de crecimiento y desarrollo 23
 - citas para citologías 5
 - citas de medicina interna 10
 - citas de ecografías 9
 - cits de laboratorio 15
 - citas de odontología 45
 - citas de urología 5
 - citas para terapia física 5
 - citas de psicología 7
 - vacunación 20 niños en seguimientos
 - casos para comisaria de familia 5
 - casos de personería 1
 - casos de planeacion 2
 - casos de SAC ente territorial 20 entre ellos dos afiliaciones a migrantes , el resto son portabilidades cambio de seguros , visitas para encuesta del sisben metodología IV
 - autorizaciones para gestantes adultos mayores y demás poblacio 15
 - PQRS a la Supersalud 10 por redireccionamiento de autorizaciones, accesibilidad y oportunidad en citas para programar en cáqueza y Bogotá
 - en total como corresponsal direcciones y atendi 236 casos ya mencionados según las rutas

- Lecciones aprendidas en jornadas y ejecución anterior.
- Las jornadas más exitosas fueron aquellas que contaron con logística organizada, convocatoria previa efectiva y participación comunitaria desde el inicio.

- Involucrar a líderes locales y actores sociales en la fase de planeación facilitó la asistencia y la confianza de la comunidad.

- Número de personas canalizadas por componente del PIC (vacunación, salud oral, salud sexual y reproductiva, etc.).
- para este periodo de agosto en las canalizaciones entregadas hasta la fecha , van 44 canalizaciones , por el equipo , las cuales se deben a los servicios de odontología ,

Canalización a través de mensajes o formularios en línea.

Espacio para resolver dudas y orientar a la comunidad.

Identificación de poblaciones priorizadas (niños, gestantes, adultos mayores, migrantes, etc.).
La identificación de poblaciones priorizadas permite focalizar las acciones de salud pública y garantizar la atención oportuna a grupos con mayor vulnerabilidad o riesgo, en concordancia con los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y las políticas de salud territorial.

Seguimiento a esquemas de vacunación incompletos.

Detección de problemas nutricionales o de crecimiento.

Tamizajes de salud oral y visión.

Niños en situación de vulnerabilidad social o fuera del sistema educativo.

- identificación de gestantes sin controles prenatales.
- Canalización a programas de control prenatal, nutrición y planificación familiar postparto.
- Detección de embarazos en adolescentes o sin acompañamiento familiar.
- identificación de gestantes sin controles prenatales.
- Canalización a programas de control prenatal, nutrición y planificación familiar postparto.
- Detección de embarazos en adolescentes o sin acompañamiento familiar.

Requieren seguimiento en rehabilitación, atención médica especializada y ayudas técnicas.

Muchos no están vinculados a servicios de salud o programas del PIC.

Se priorizan aquellos en condiciones de pobreza o con cuidadores ausentes.

Identificación de personas con trastornos mentales, consumo de sustancias o ideas suicidas.

Canalización a servicios de psicología, psiquiatría o acompañamiento familiar.

Incluye adolescentes, madres cabezas de hogar, víctimas de violencia.

- Ciudadanos sin seguridad social o con dificultades para acceder a EPS, citas, medicamentos.
- Se prioriza su canalización al sistema de aseguramiento y rutas de atención.

Logísticas, administrativas, culturales o geográficas que afecten canalizaciones o atención.
Falta de transporte institucional para el traslado de equipos de salud a zonas rurales.

- Escasez de personal operativo para apoyar la logística de las jornadas.
- Horarios poco flexibles de atención que no se adaptan a la disponibilidad de la comunidad.
- Falta de equipos, insumos o material promocional durante las jornadas.
- Limitado acceso a conectividad o fallas en sistemas digitales para registrar canalizaciones en campo.

Demoras en la autorización de citas o procedimientos por parte de las EPS.

Usuarios con inconsistencias en su afiliación al sistema de salud (régimen, traslado, pérdida del SISBÉN, etc.).

Pérdida de continuidad en el seguimiento debido a la falta de retroalimentación entre EPS, E.S.E. y SAC.

Falta de claridad en las rutas de atención, especialmente para migrantes y no afiliados.

Escasa coordinación interinstitucional para solucionar casos complejos.

- Viviendas ubicadas en zonas de difícil acceso (veredas lejanas, sin vías pavimentadas).

- Afectaciones por el clima (lluvias, derrumbes) que impiden el desplazamiento de usuarios o equipos de salud.
- Distancias largas a centros de salud, especialmente sin transporte público disponible o accesible.

Desconfianza hacia el sistema de salud, especialmente en comunidades que han vivido exclusión o negligencia.

Creencias tradicionales que desincentivan el uso de servicios médicos formales.

Estigmas sociales, por ejemplo, hacia temas de salud mental, VIH, planificación familiar o diversidad sexual.

Falta de información clara y adaptada al contexto local, lo que genera confusión o desinterés.

Idioma o barreras comunicativas en población migrante o étnica.

- **Estrategias para reducir ausentismo a citas.**

Llamadas telefónicas, mensajes de texto o WhatsApp el día anterior a la cita.

- Confirmación de asistencia y recordatorio de hora, lugar y documentos requeridos.
- En lo posible, enviar un mensaje también el mismo día en la mañana.
 Explicar de forma clara por qué es importante asistir: seguimiento de salud, prevención de enfermedades, control de embarazo, etc.
- Reforzar en cada contacto que no asistir puede implicar pérdida de turno o afectación a su salud.
- Involucrar promotores de salud, líderes comunales o gestores del SAC para hacer seguimiento a los usuarios canalizados.
- Utilizar el voz a voz comunitario para recordar y motivar la asistencia.

- Implementar un protocolo que permita reagendar rápidamente las citas perdidas, sin tener que reiniciar el proceso de canalización.
- Mantener una lista de espera o suplentes en caso de ausencias.

- **conclusiones y compromisos**

- La canalización efectiva de usuarios desde el SAC, las jornadas de salud y visitas domiciliarias ha permitido identificar oportunamente a poblaciones priorizadas como gestantes, niños, adultos mayores, migrantes y personas con enfermedades crónicas.
- Persisten barreras logísticas, administrativas y culturales que dificultan el acceso oportuno a los servicios, especialmente en zonas rurales y poblaciones vulnerables.
- El ausentismo a citas médicas continúa siendo un reto, lo cual afecta la continuidad de la atención y el impacto de las acciones del PIC.
- La articulación entre el equipo PIC, la E.S.E., las EPS y líderes comunitarios es fundamental para mejorar el agendamiento, el seguimiento y la efectividad de las jornadas.
- Se requiere fortalecer las estrategias de comunicación, educación y seguimiento comunitario para lograr mayor participación e impacto en la salud pública.

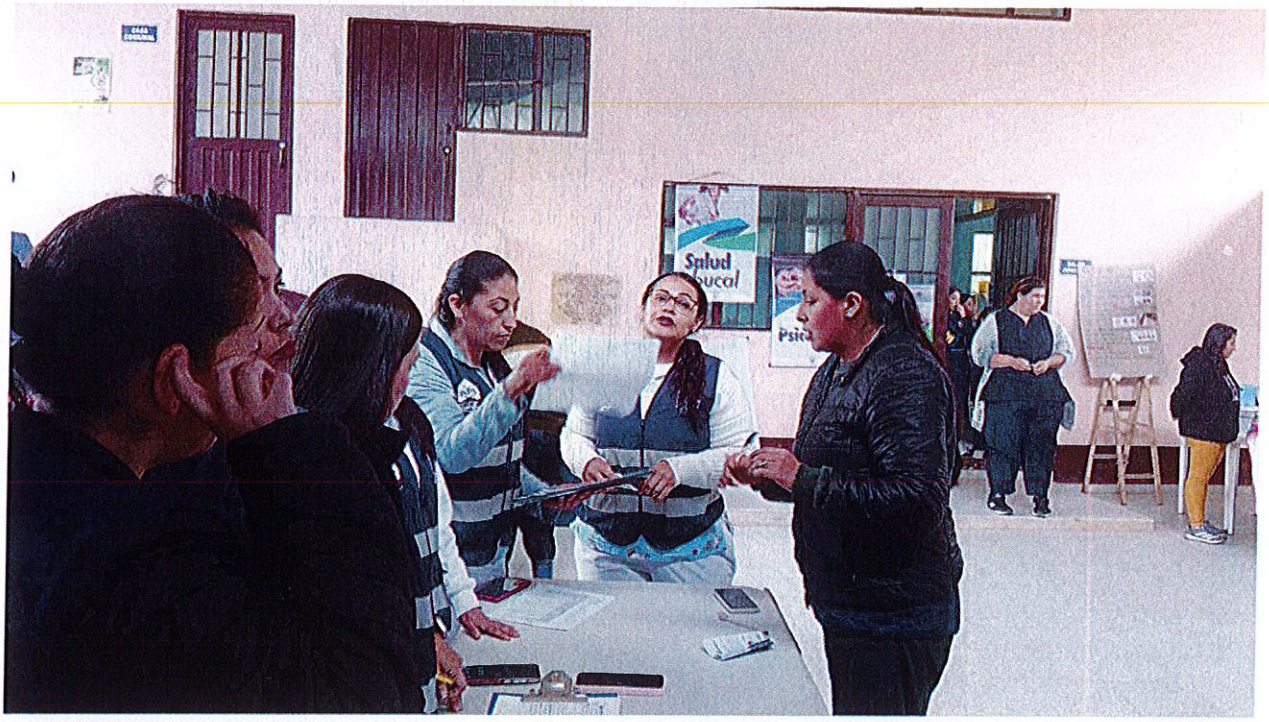
Compromisos

Fortalecer la demanda inducida con visitas domiciliarias y convocatorias previas más efectivas.

Garantizar la programación oportuna y organizada de las jornadas de salud en zonas priorizadas.

Realizar seguimiento activo a los usuarios canalizados, especialmente a aquellos que no asisten

ASISTENTES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

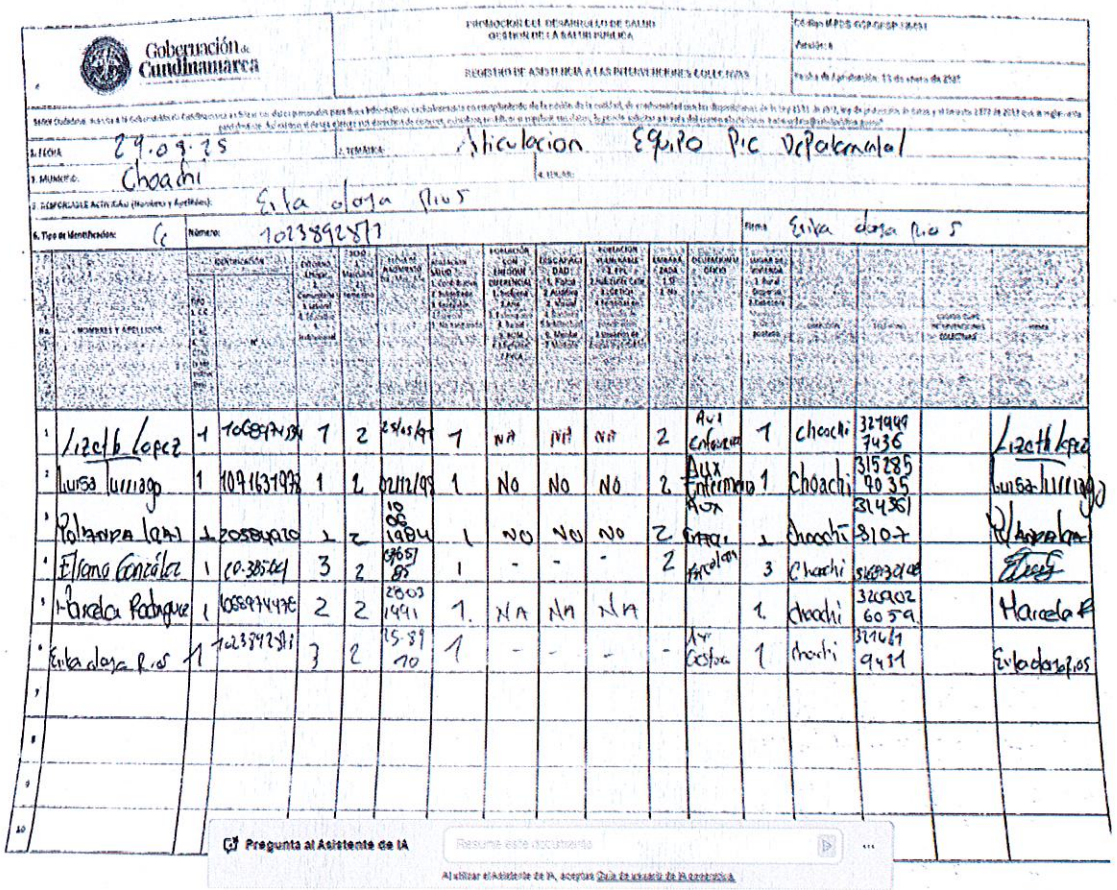






MARCELA PATRICIA RODRIGUEZ

AUXILIAR DE ENFERMERIA



Gobernación de Cundinamarca

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código: M-PDS-GSP-FR-029
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 13 de enero de 2021

1. FECHA: 29.09.25 — 2. TEMÁTICA: Articulacion Equipo Pic Departamental

3. MUNICIPIO: Choachi

4. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Erika daza Rios

5. Tipo de Identificación: C — Número: 1023892877 — Firma: Erika daza Rios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Tipo de Identificación	Número	Ocupación: Grupo Etario	Ocupación: Sexo	Fecha de Nacimiento (DD/MM/AAAA)	Afiliación SGSSS	Población con Enfoque Diferencial	Discapacidad	Población Vulnerable	Lugar de Residencia	Ocupación - Oficio	Lugar de la Sesión	Municipio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Lizeth Lopez	1	1069974536	1	2	23/05/97	1	NA	NA	NA	2	Aux enfermeria	1	Choachi	3219497436		Lizeth Lopez
2	Luisa Luengo	1	1094631998	1	2	02/12/98	1	No	No	No	2	Aux Enfermeria	1	Choachi	3152859035		Luisa Luengo
3	Yolanda Lara	1	20580920	2	2	10 08 1984	1	NO	NO	NO	2	AUX	2	Choachi	3143613107		Yolanda Lara
4	Elsana Gonzalez	1	40.385464	3	2	9/05/85	1	-	-	-	2	Hogar	3	Choachi	3209326		Elsana
5	Marcela Rodriguez	1	1069974476	2	2	28/03/1991	1	NA	NA	NA			1	Choachi	3209026059		Marcela
6	Erika daza Rios	1	1023892877	3	2	15/09/10	1	-	-	-	-	Hogar	1	Choachi	3196199431		Erika daza rios
7																	
8																	
9																	
10																	

Pregunta al Asistente de IA — Resume este documento

Al utilizar el Asistente de IA, aceptas Guía de usuario de IA generativa

Fómeque, 31 de agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 SALUD SOBRE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS

En micro territorio de ***FERRALADA*** se informan a las 30 familias caracterizadas en el entorno donde se idéntica a promover el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, garantizando que todas las personas puedan ejercer sus derechos sexuales, tomando decisiones informadas sobre su salud, su cuerpo y sus relaciones.

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
AUXILIAR DE ENFERMERIA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

Fómeque, 31 de agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

CERTIFICA:

En el micro territorio de la vereda de ***FERRALADA*** Una vez revisadas las bases de datos y en reunión con coordinación pic municipal, No se identificaron parteras

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
AUXILIAR DE ENFERMERIA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

Fómeque, 31 de agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 SALUD ORAL

En micro territorio de ***FERRALADA*** se informan a las 30 familias caracterizadas en el entorno hogar el uso adecuando de los elementos de higiene bucal y la importancia de asistir a las citas de odontología mínimo cada 6 meses. De las cuales se canaliza 2 personas para odontológica**.**

DANIELA GAMBOA ALMANSA
COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

Fómeque, 31 de agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 SALUD MENTAL

Se realizó las correspondientes visitas en el Municipio de Choachí Vereda ***FERRALADA*** donde no se encuentran ***familias*** que tengan integrantes con riesgo psicosocial y enfermedades mentales, con tratamientos farmacológicos y/o Psicoterapéutico, donde el Hospital De Fomeque se compromete a realizar capacitaciones, para visualizar más afondo en la comunidad, donde puede haber un trastorno mental cuando los patrones o cambios en el pensamiento, los sentimientos o el comportamiento causan angustia o alteran la capacidad de funcionamiento de una persona, Un trastorno de salud mental puede afectar tu capacidad para lo siguiente:

• Mantener relaciones personales o familiares.

• Funcionar en entornos sociales.

• Desempeñarte en el trabajo o en la escuela.

• Aprender a un nivel acorde a tu edad e inteligencia.

• Participar en otras actividades importantes.

DANIELA GAMBOA ALMANSA
COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

Fómeque, 31 de agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 SOBRE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

En micro territorio de ***FERRALADA*** se informan a las 30 familias caracterizadas en el entorno donde se informa para el conocimiento de la población las principales enfermedades transmisibles en la comunidad y sus métodos de prevención

DANIELA GAMBOA ALMANSA
COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

Fómeque, 31 de agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Se caracterizó en el micro territorio de ***FERRALADA*** en el entorno hogar 30 familias, con educación en modos, condiciones estilos de vida saludable y cumplimiento de recomendaciones de actividad física alimentación saludable, el no consumo de bebidas alcohólicas o cigarrillos según riesgos de morbimortalidad hipertensión o diabetes mellitus en la población.

DANIELA GAMBOA ALMANSA
COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

Fómeque, 31 de agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Se informa en el entorno hogar a las 30 familias visitadas en el micro territorio de ***FERRALADA*** sobre factores protectores en estilos de vida saludable y hábitos de actividad física.

DANIELA GAMBOA ALMANSA
COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

Fómeque, 31 de agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 CRONICAS NO TRANSMISIBLES / CANCER

En el micro territorio de ***FERRALADA*** de las 30 familias caracterizadas se informaron a las mujeres mayores de 20 años la técnica del auto examen de seno en el entorno hogar para promover la practica y el cuidado a la salud.

DANIELA GAMBOA ALMANSA
COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

Fómeque, 31 de agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 CRONICAS NO TRANSMISIBLES

Se realiza la caracterización de las 30 familias en el micro territorio de ***FERRALADA*** de las cuales se identificaron:

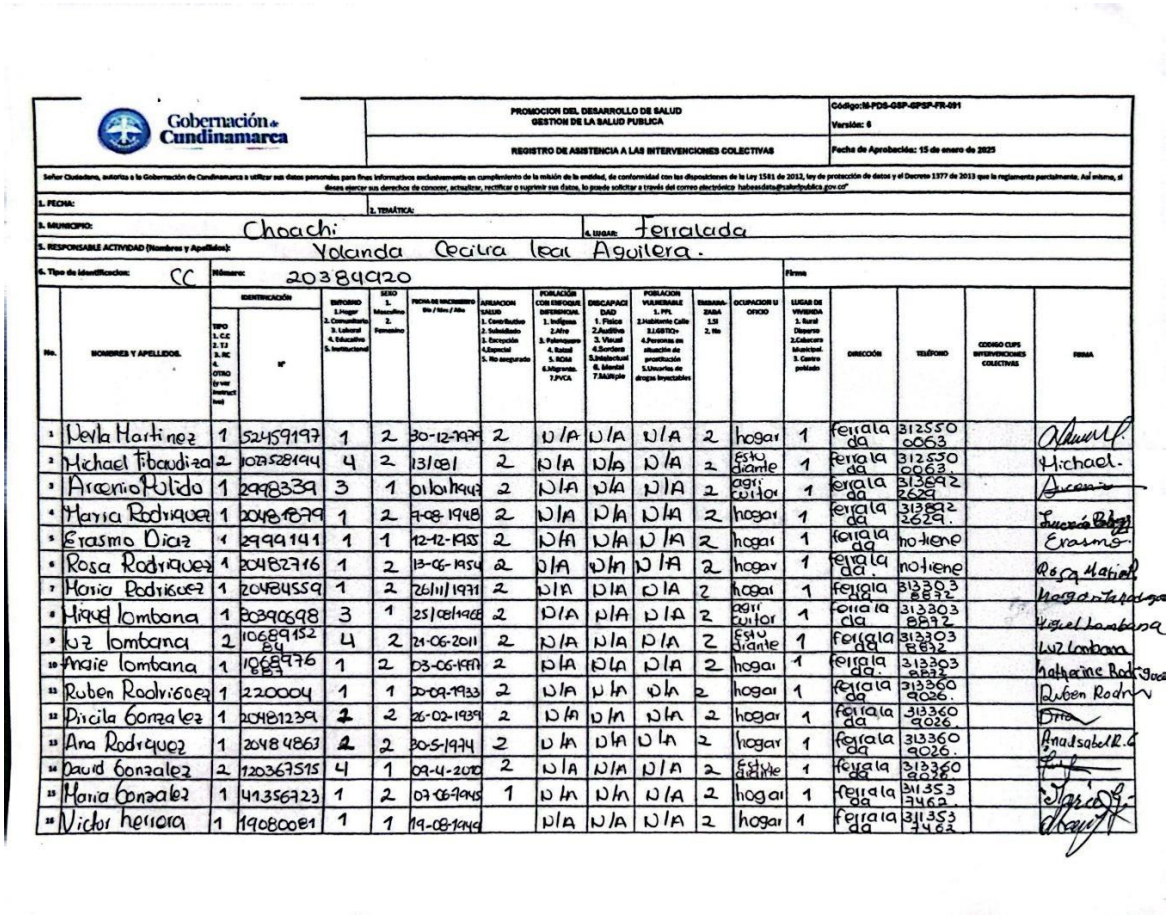
0 mujeres mayor de 18 años con vida sexual activa se canalizan para toma de citología.

0 mujeres mayores de 50 años que hace más de 2 años no se realizan la mamografía.

0 hombres mayores de 50 años para la toma de antígeno prostático.

DANIELA GAMBOA ALMANSA
COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul



Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Código: M-PDS-GSP-FR-091
Versión: 6

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA:
2. TEMÁTICA:
3. MUNICIPIO: Choachi
4. LUGAR: Ferralada
5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Yolanda Cecilia Leal Aguilera.
6. Tipo de Identificación: CC Número: 20384920
Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO Cuál)	IDENTIFICACIÓN Nº	REGIMEN (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4. Especial 5. No asegurado)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4. Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2. Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6. Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD (1. Física 2. Auditiva 3. Visual 4.Sordoceg 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA (1.Si 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Nelly Martinez	1	52459197	1	2	30-12-1979	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada	312550 0063		
2	Michael Fibaudiza	2	1078528194	4	2	13/08/1	2	N/A	N/A	N/A	2	Estudiante	1	ferralada	312550 0063.		Michael.
3	Arcenio Rubio	1	2998339	3	1	01/01/1948	2	N/A	N/A	N/A	2	agricultor	1	ferralada	313892 2629		
4	Maria Rodriguez	1	20486879	1	2	7-08-1948	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada	313892 2629.		
5	Erasmo Diaz	1	2999141	1	1	12-12-1955	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada	no tiene		Erasmo.
6	Rosa Rodriguez	1	20482716	1	2	13-05-1954	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada.	no tiene		Rosa Maria.
7	Maria Rodriguez	1	20484559	1	2	26/11/1971	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	Ferralada	313303 8832		
8	Miguel lombana	1	80390598	3	1	25/08/1968	2	N/A	N/A	N/A	2	agricultor	1	ferralada	313303 8832		Miguel lombana
9	Luz lombana	2	1068891526	4	2	21-06-2011	2	N/A	N/A	N/A	2	Estudiante	1	Ferralada	313303 8832		Luz Lombana
10	Angie lombana	1	1068891776	1	2	03-06-1991	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada.	313303 8832		Katherine Rodriguez
11	Ruben Rodriguez	1	220004	1	1	20-09-1933	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada	313360 9026.		Ruben Rodriguez
12	Pricila Gonzalez	1	20481239	2	2	26-02-1939	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada	313360 9026.		
13	Ana Rodriguez	1	20484863	2	2	30-5-1934	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada	313360 9026.		Ana Isabel R.
14	David Gonzalez	2	1203675915	4	1	09-4-2010	2	N/A	N/A	N/A	2	Estudiante	1	ferralada	313360 9026.		
15	Maria Gonzalez	1	41356723	1	2	07-06-1945	1	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada	311353 9462.		
16	Victor herrera	1	19080081	1	1	19-08-1949		N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferralada	311353 9462.		

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-001
Versión: 8

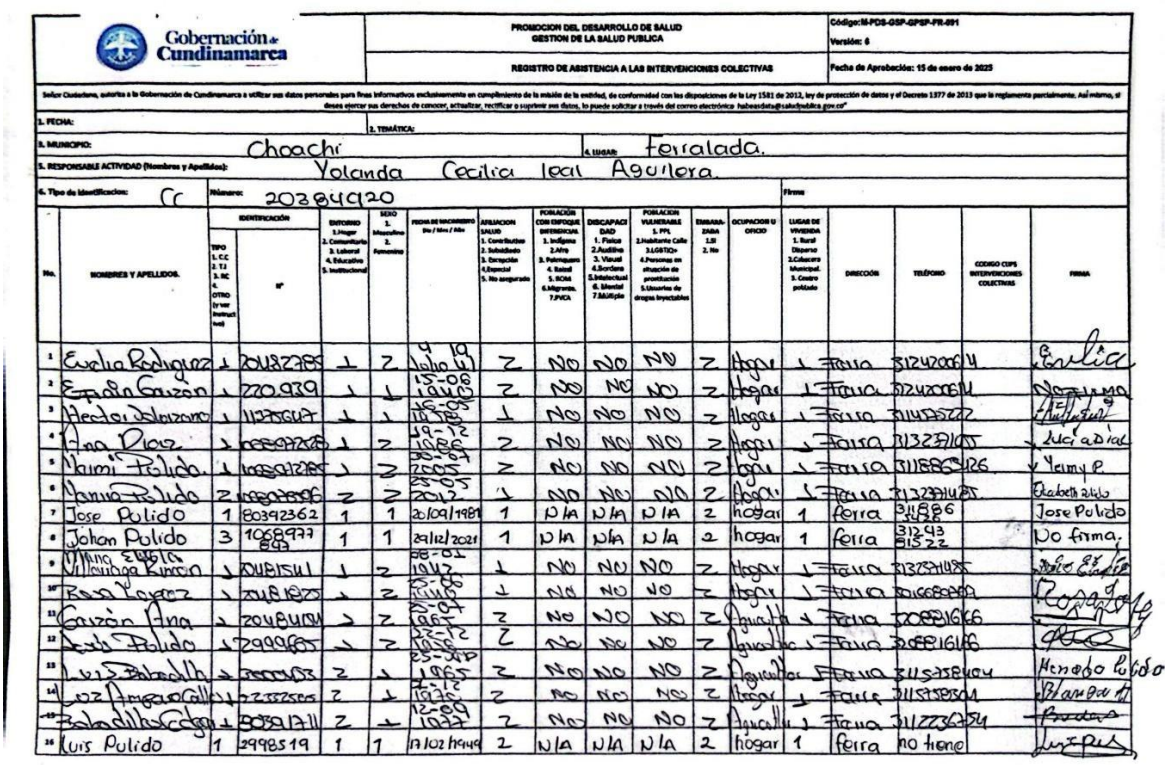
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co*

1. FECHA:
2. TEMÁTICA:
3. MUNICIPIO: Choachi
4. LUGAR: Forralada.
5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Yolanda Cecilia leal Aguilera
6. Tipo de Identificación: CC Número: 20384920 Firma

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACIÓN: TIPO (1. C.C. 2. T.I. 3. NC 4. OTRO (Ir ver instructivo)) | IDENTIFICACIÓN: Nº | ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional) | SEXO (1. Masculino 2. Femenino) | FECHA DE NACIMIENTO (Día / Mes / Año) | AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado) | POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA) | DISCAPACIDAD (1. Físico 2.Auditivo 3. Visual 4.Sordoceo 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple) | POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables) | EMBARAZADA (1.SI 2. No | OCUPACION U OFICIO | LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Dispersa 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado) | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Maryela Jaime | 1 | 50286230 | 1 | 2 | 15-Ago-83 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 322 | Maryela Jaime |
| 2 | Karol Pulido | 1 | 1069932635 | 11 | 2 | 9/06/2006 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Estudiante | 1 | Forra | 3208466728 | Karol Pulido |
| 3 | Yeltsin Pulido | 1 | 29106 | 1 | 1 | 9/02/79 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 3212245253 | Yeltsin Pulido |
| 4 | Martha Pulido | 1 | 51624426 | 1 | 2 | 20/Sept/1969 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 11 | Martha Pulido |
| 5 | Ana Lucia Bobadilla | 1 | 20449744 | 1 | 2 | 31/Oct/1974 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 11 | Ana Lucia |
| 6 | Jorge Pulido | 2 | 1069988888 | 1 | 2 | 24/01/2006 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 3208 | No firma |
| 7 | Hector Pulido | 1 | 80031593 | 1 | 2 | 23/Sept/1965 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 11 | Hector |
| 8 | Carlos Garcia | 1 | 80086614 | 1 | 1 | 7/Oct/1982 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 3108 | Carlos Garcia |
| 9 | Concepcion Rojas | 1 | 20430151 | 1 | 2 | 31/12/1983 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 320 | Concepcion Rojas |
| 10 | José Antonio | 1 | 80388282 | 2 | 1 | 26/Sept/1981 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 11 | José Antonio |
| 11 | Ana Bobadilla | 1 | 20482425 | 1 | 2 | 31/Oct/1974 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 3155 | Ana Bobadilla |
| 12 | Gloria Ama | 1 | 20434199 | 1 | 2 | 2/Ago/1966 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 3150 | Gloria Ama |
| 13 | Simón Zabaga | 1 | 80090236 | 1 | 1 | 5/02/1968 | 2 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | 11 | Simón |
| 14 | Luis Amadiego | 1 | 80090002 | 1 | 1 | 23/Sept/1980 | 1 | NO | NO | NO | 2 | Hogar | 1 | Forra | (1) | No firma |
| 15 | Rubio Diaz | 1 | 106897 3813 | 1 | 1 | 24/06/1965 | 1 | N/A | N/A | N/A | 2 | hogar | 1 | forra | 300328 79426 | Rubio |
| 16 | Deisy Pulido | 1 | | 1 | 2 | | 2 | N/A | N/A | N/A | 2 | hogar | 1 | forra | 3144561 8335 | Deisy |



Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 6

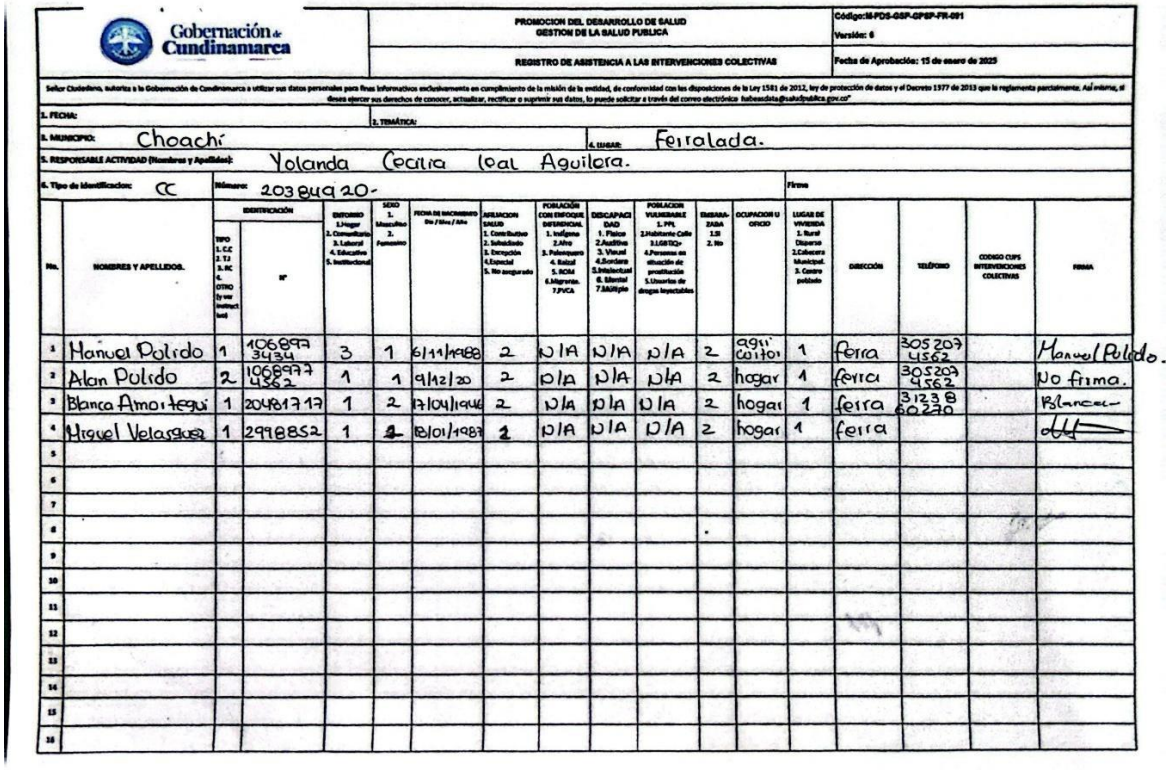
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA:
2. TEMÁTICA:
3. MUNICIPIO: Choachi
4. LUGAR: ferralada.
5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Yolanda Cecilia Ideal Aguilera.
6. Tipo de Identificación: Cc
Número: 20384920
Firma:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO)	IDENTIFICACIÓN Nº	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PPCA	DISCAPACIDAD 1. Físico 2.Auditivo 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.Si 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Evelia Rodriguez	1	20382788	1	2	4/abril/69	2	NO	NO	NO	2	Hogar	1	Finca	3124208614		Evelia
2	Eraldo Garzon	1	220939	1	1	15-06-1940	2	NO	NO	NO	2	Hogar	1	Finca	3124208614		
3	Hector Jaimes	1	11376942	1	1	26-08-1965	1	NO	NO	NO	2	Hogar	1	Finca	3114756722		
4	Ana Rios	1	20382788	1	2	19-12-1965	2	NO	NO	NO	2	Hogar	1	Finca	3132791607		Luz adriana
5	Yaimi Polido	1	1068922885	1	2	26-07-2005	2	NO	NO	NO	2	Hogar	1	Finca	3118865126		Yaimy P.
6	Danna Polido	2	1068922885	2	2	26-05-2012	1	NO	NO	NO	2	Hogar	1	Finca	3132391485		Elizabeth Polido
7	Jose Polido	1	80392362	1	1	20/09/1981	1	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferra	3118866488		Jose Polido
8	Johan Polido	3	1068977849	1	1	29/12/2021	1	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferra	312 43 815 22		No firma.
9	Mina Villavicencio	1	20381541	1	2	28-02-1942	1	NO	NO	NO	2	Hogar	1	Finca	3132391485		
10	Rosa Lopez	1	20381541	1	2	25-08-1940	1	NO	NO	NO	2	Hogar	1	Finca	3016668888		
11	Garzon Ana	1	20484104	1	2	19-07-1961	2	NO	NO	NO	2	Agricultor	1	Finca	3008916166		
12	Ana Polido	1	2999685	1	2	20-12-1965	2	NO	NO	NO	2	Agricultor	1	Finca	3008916166		
13	Luz Rabadilla	2	2999685	2	1	23-08-1965	2	NO	NO	NO	2	Agricultor	1	Finca	3115358404		Heredo Polido
14	Luz Amaya Gallo	1	23332565	2	1	19-12-1965	2	NO	NO	NO	2	Hogar	1	Finca	3115358404		
15	Rabadilla Gallo	1	80391311	2	1	12-09-1997	2	NO	NO	NO	2	Agricultor	1	Finca	3112736354		
16	Luis Polido	1	2998519	1	1	14/02/1949	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	1	ferra	no tiene		



Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 6

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@salud@publica.gov.co"

1. FECHA:
2. TEMÁTICA:
3. MUNICIPIO: Choachí
4. LUGAR: Ferralada.
5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Yolanda Cecilia Leal Aguilera.
6. Tipo de Identificación: CC Número: 203849 20- Firma

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS. | IDENTIFICACIÓN TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO) | IDENTIFICACIÓN Nº | ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3.Laboral 4. Educativo 5. Institucional | SEXO 1. Masculino 2. Femenino | FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año | AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado | POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA | DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordoceg 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple | POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables | EMBARAZADA 1.SI 2. No | OCUPACION U OFICIO | LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Manuel Polido | 1 | 1068973434 | 3 | 1 | 6/11/1988 | 2 | N/A | N/A | N/A | 2 | agricultor | 1 | ferra | 3052074562 | | Manuel Polido. |
| 2 | Alan Polido | 2 | 1068997 4562 | 1 | 1 | 9/12/20 | 2 | N/A | N/A | N/A | 2 | hogar | 1 | ferra | 3052074562 | | No firma. |
| 3 | Blanca Amortegui | 1 | 20481717 | 1 | 2 | 7/04/1946 | 2 | N/A | N/A | N/A | 2 | hogar | 1 | ferra | 312386 0220 | | Blanca |
| 4 | Miguel Velasquez | 1 | 2998852 | 1 | 1 | 18/01/1981 | 1 | N/A | N/A | N/A | 2 | hogar | 1 | ferra | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fómeque, 07 de septiembre de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 7 POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Se informa en el entorno hogar de las 30 familias en el micro territorio de ***FERRALADA*** caracterizados la ruta para obtener la certificación de población vulnerable. Derechos y deberes, derechos en la salud (indígenas, negros, raizales, palenqueros, NARP, Y ROM o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, migrantes).
Ruta:

Convocatorias y priorizaciones a la comunidad. Socialización del proceso de certificación con la comunidad. Especificación de los usos y beneficios de la Certificación. Informar a las personas con discapacidad de la solicitud de cita por medicina general para actualización de la historia clínica (diagnostico CIE 10, exámenes diagnósticos, ajustes razonables y modalidad de la valoración), esto para valoración por parte del equipo multidisciplinario.
Revisión actualización de la historia clínica y que cumpla con los parámetros establecidos en la Resolución 1239 de 2022 (diagnostico CIE 10, exámenes diagnósticos, ajustes razonables y modalidad de la valoración).
Ingreso a la plataforma SISPRO y cargue de la información. Determinar la IPS con la que se realizara el proceso. Generar el código de autorización y diligenciamiento de la orden.
Diligenciar el formato con los datos del usuario, código de autorización y ajustes razonables. Remitir el formato a la IPS y programar fecha y hora de la valoración. Informar al usuario sobre la fecha y hora de la valoración y que debe presentarse con los documentos pertinentes y que hacen referencia a la actualización de la historia clínica.
Recepcionar oficio del usuario donde solicita segunda valoración. Generar nuevo código de autorización para segunda valoración.
Ingresar a la plataforma SISPRO y verificar cargue a la plataforma de Registro del usuario valorado y certificado.

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA

AUXILIAR DE ENFERMERIA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

ACTIVIDAD 7 JORNADA DE EDUCACION

Certifica

En el micro territorio asignado de ***FERRALADA*** realice individualmente actividades a 30 familias por cada vereda actitudes con el adulto mayor capacitándolos prevención de la hipertensión arterial, cáncer de cuello uterino, enfermedades respiratorias
Se anexan firmas.
Registros fotográficos y en el final del documento el folleto

DANIELA GAMBOA ALMANSA
COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
AUXILIAR DE ENFERMERIA
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Choachi
Lugar	Vereda ferralada
Fecha	7 Septiembre 2025
Tema	Informacion en salud para la promocion, prevencion y signos de alarma sobre la hipertension arterial, cáncer de cuello uterino, enfermedades respiratorias
Entorno	Hogar
Objetivo	Brindar información clara y accesible a la comunidad para promover la salud, prevenir complicaciones y reconocer signos de alarma relacionados con la hipertensión arterial, el cáncer de cuello uterino y las enfermedades respiratorias, fomentando el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Yolanda Cecilia Leal Aguilera

Número Documento de identidad del responsable de la actividad	20384920

Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.


, ferralada, Colombia
6Q, Choachí, Cundinamarca, Colombia
15:44
jue, 28/08/2025
4°32'54.5"
-73°-53'-55.7"
, ferralada, Colombia
Longitude
-73.911687880754479

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	CHOACHI
Lugar	VEREDA LA LLANADA
Fecha	AGOSTO 2025
Tema	CARACTERIZACION DEL ENTORNO HOGAR
Entorno	HOGAR
Objetivo	La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	MARCELA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1.068.974.478
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

ACTIVIDAD 3 KARDEX MATERNO

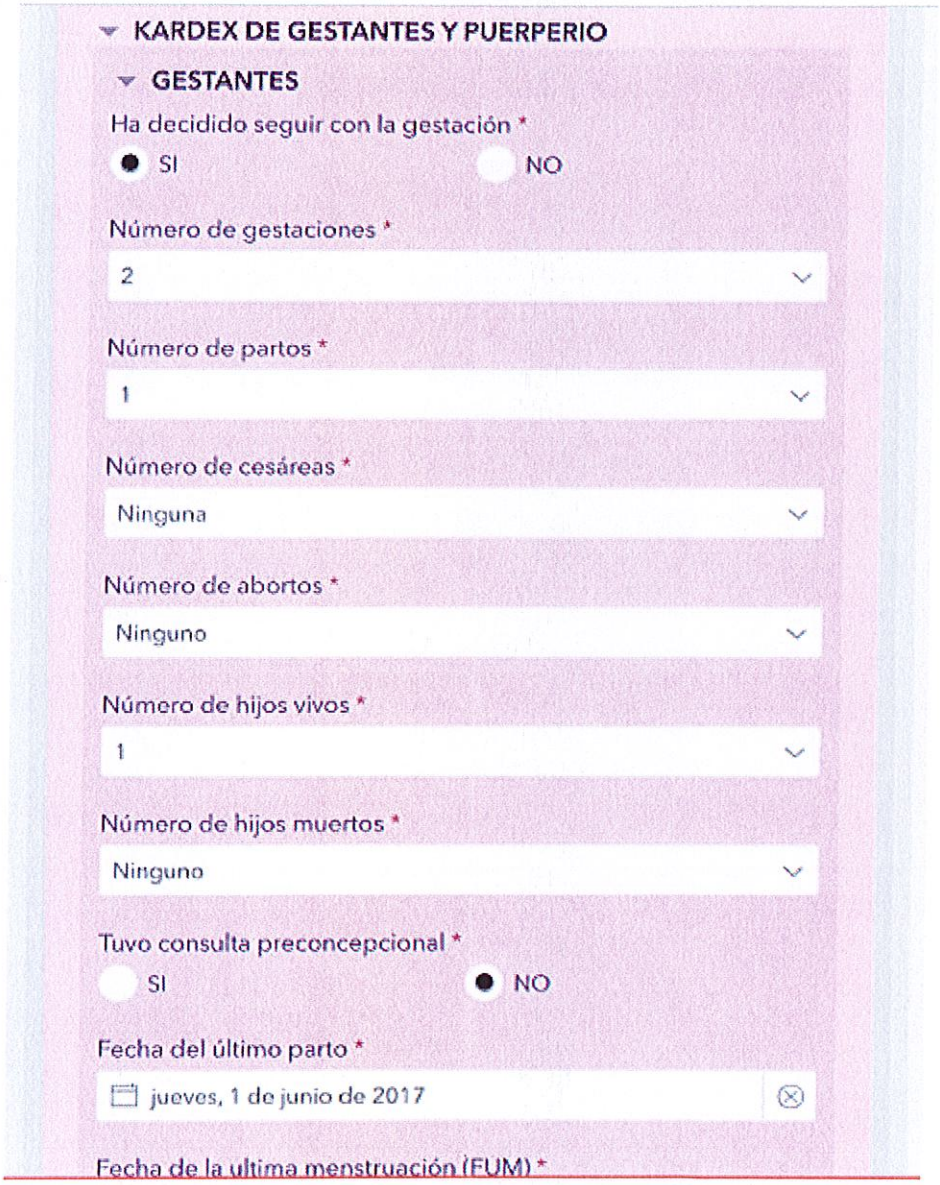
En el Micro-territorio de la vereda la LLANADA se caracteriza una gestante YESICA NATALIA MARTINEZ de 26 años de edad G 2 de 11 semanas de gestación a la cual se le realiza verificación de controles evidenciando su primer control el 22 de Agosto del presente año donde le ordenan exámenes del primer trimestre y ecografía obstétrica paciente ya asistió a cita de para los laboratorios clínicos y se brinda la ayuda con el trámite de la cita para la ecografía obstétrica.

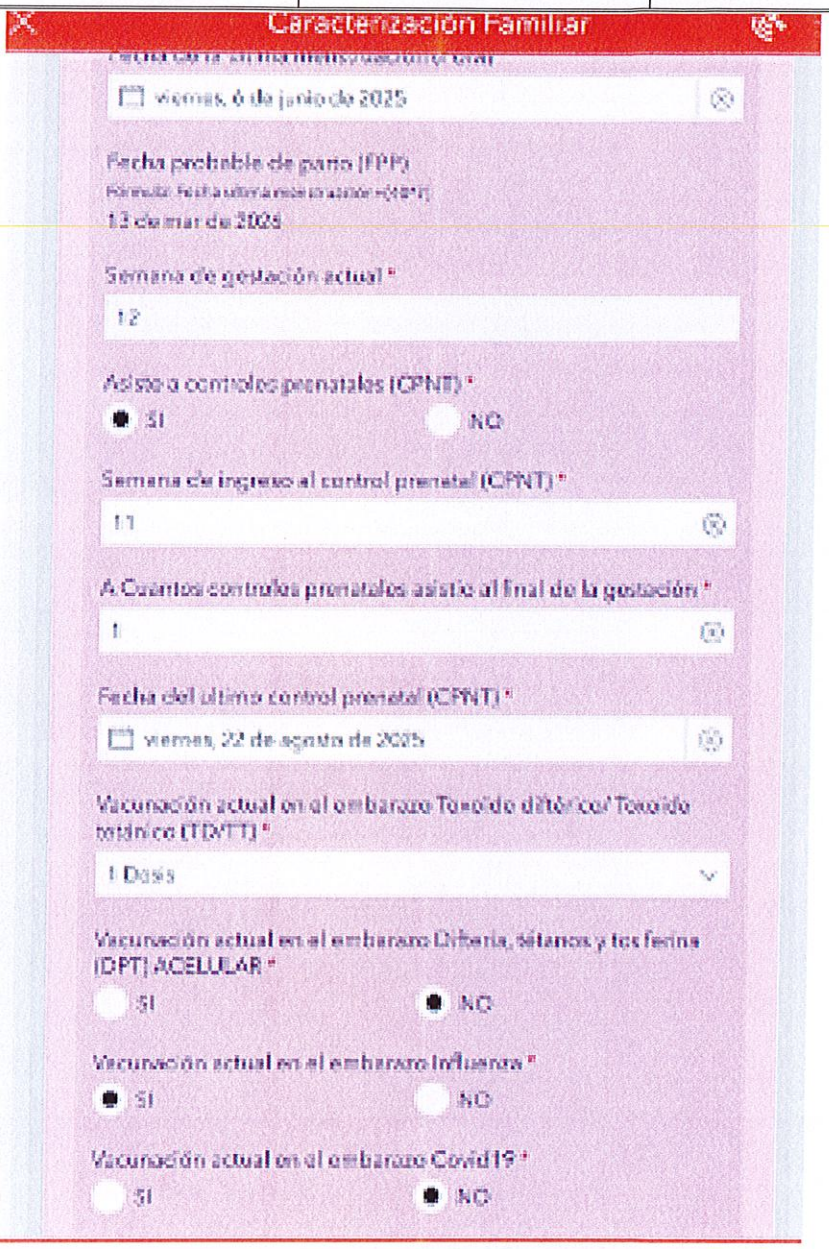
Paciente sin signos de alarma con buen peso buena talla y tensión estable datos relevantes que se registran en el Kardex Materno

MARCELA PATRICIA RODRIGUEZ

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Se anexa pantallazo del Kardex Materno




Caracterización Familiar
viernes, 6 de junio de 2025
Fecha probable de parto (FPP)
13 de mar de 2026
Semana de gestación actual *
12
Asiste a controles prenatales (CPNT) *
SI
NO
Semana de ingreso al control prenatal (CPNT) *
11
A Cuantos controles prenatales asistió al final de la gestación *
1
Fecha del último control prenatal (CPNT) *
viernes, 22 de agosto de 2025
Vacunación actual en el embarazo Toxoide diftérico/ Toxoide tetánico (TDVTT) *
1 Dosis
Vacunación actual en el embarazo Difteria, tétanos y tos ferina (DPT) ACELULAR *
SI
NO
Vacunación actual en el embarazo Influenza *
SI
NO
Vacunación actual en el embarazo Covid19 *
SI
NO

Se hace higiene bucal despues de consumir la bebida azucarada *

- () Si , siempre
- (•) Si, algunas veces
- () No

Peso (Kg) *

74

Talla en (cm) *

Ejemplo para una persona de 1,60 m escribir 160

153

Índice de masa corporal **IMC**

31.61

Frecuencia Cardiaca (Latidos por minuto) *

74

Frecuencia Respiratoria (Respiraciones por minuto) *

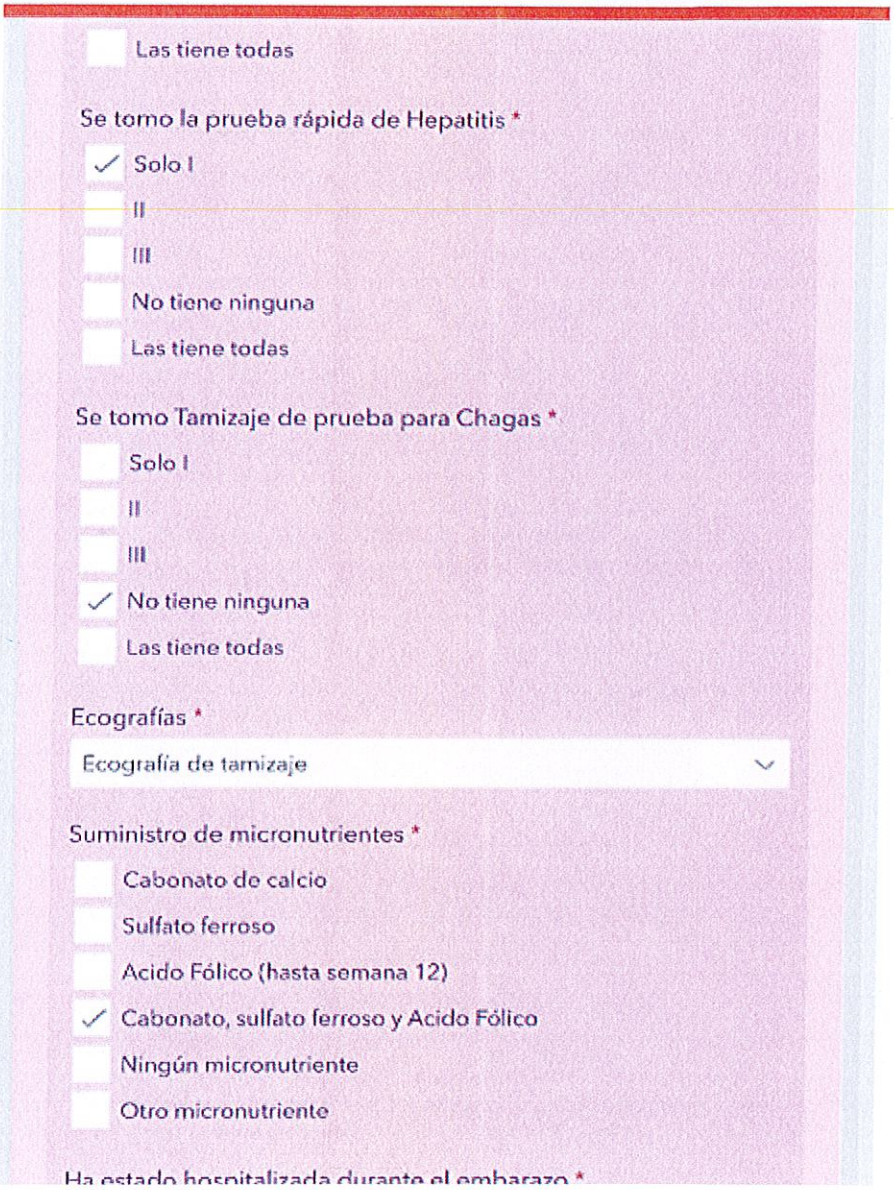
19

Presión Arterial **Sistólica** (mmHg) *

115

Presión Arterial **Diastólica** (mmHg) *

77



Las tiene todas

Se tomo la prueba rápida de Hepatitis *

- [x] Solo I
- [] II
- [] III
- [] No tiene ninguna
- [] Las tiene todas

Se tomo Tamizaje de prueba para Chagas *

- [] Solo I
- [] II
- [] III
- [x] No tiene ninguna
- [] Las tiene todas

Ecografías *

Ecografía de tamizaje

Suministro de micronutrientes *

- [] Cabonato de calcio
- [] Sulfato ferroso
- [] Acido Fólico (hasta semana 12)
- [x] Cabonato, sulfato ferroso y Acido Fólico
- [] Ningún micronutriente
- [] Otro micronutriente

Ha estado hospitalizada durante el embarazo *

Suministro de micronutrientes *

- [] Cabonato de calcio
- [] Sulfato ferroso
- [] Acido Fólico (hasta semana 12)
- [x] Cabonato, sulfato ferroso y Acido Fólico
- [] Ningún micronutriente
- [] Otro micronutriente

Ha estado hospitalizada durante el embarazo *

- () SI
- (•) NO

Ha recibido información sobre derechos sexual y derechos reproductivos *

- (•) SI
- () NO

¿Ha asistido o tiene programada la consulta de atención para la promoción de la alimentación y nutrición (con nutricionista)? *

- () SI
- (•) NO

¿Ha asistido a consulta con el odontólogo? *

- () Primer trimestre de embarazo (Semana 1 hasta el final de la semana 12)
- () Segundo trimestre de embarazo (Semana 13 hasta el final de la semana 26)
- (•) Ninguna consulta al odontólogo

Durante el embarazo su EPS y/o IPS le ha negado el servicio a odontología *

- () SI
- (•) NO

Donde recibe la consulta odontológica *

- (•) E.S.E Municipal

- [] Dolor o ardor en la boca del estomago - Vomitos
- [] Ausencia o disminución de los movimientos del bebé
- [] Dolor bajo vientre severo
- [] Ardor o molestia al orinar
- [] Salida de sangre o liquido por vagina
- [] Presencia de más de 4 contracciones en una hora
- [] Retraso en el inicio de los dolores del parto de un día después de la fecha probable de parto
- [] Dificultad para respirar o ahogo
- [] Dolor en el pecho severo
- [] Tener una pierna más hinchada que la otra
- [] Otra
- [x] Ninguno

Asiste al curso para la preparacion de la paternidad y maternidad *

- () SI
- (•) NO

Se tomo la prueba treponemica sifilis *

- [x] I Trimestre
- [] II Trimestre
- [] III Trimeste
- [] Intra parto
- [] No tiene ninguna
- [] Las tiene todas

Se tomo la prueba rápida VIH *

- [x] I Trimestre

Fomeque 30 de Agosto de 2025

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

PIC DEPARTAMENTAL

ACTIVIDAD 3 GESTANTES

En el micro territorio de ***MAZA*** se identifica1 materna, se realiza caracterización y seguimiento para el corte auditado.

Johanna Lizeth Diaz Amórtegui de 25 años de edad con gestación de 22,5 semanas, G2, partos normales (1), se realiza caracterización y seguimiento, gestante manifiesta control por medico general el 22 de agosto y toma de ecografía obstétrica de detalle el día 16 de agosto del presente año, se encuentra gestante estable con signos vitales dentro de metas.

Gestante:

- Johanna Lizeth Diaz Amórtegui 22,5 semanas de gestación a la fecha.

LUISA FERNANDA TURRIAGO LARA

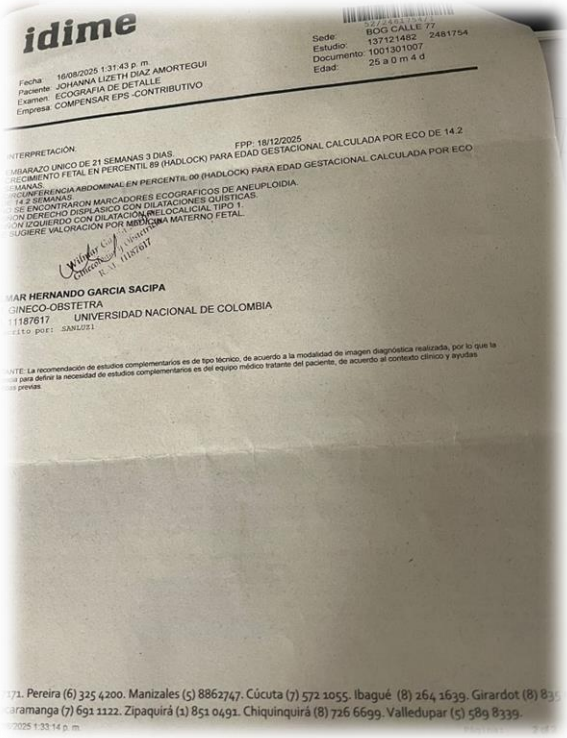
AUXILIAR DE ENFERMERIA

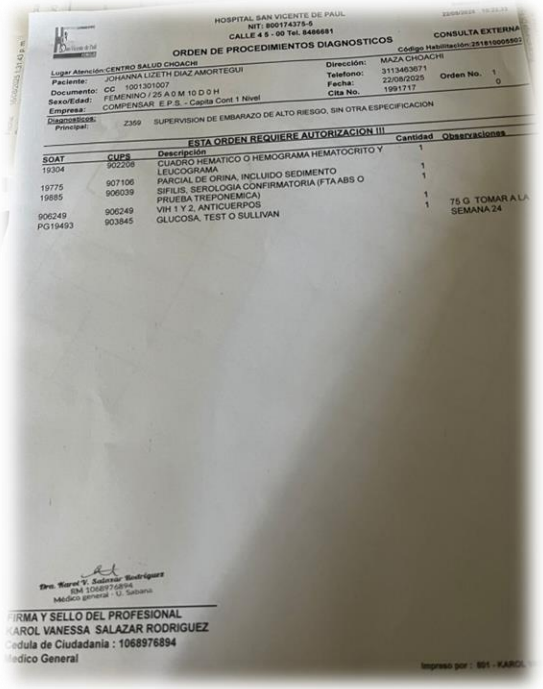
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

SE ADJUNTAN EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

GESTANTE:
JOHANA LIZETH DIAZ AMORTE









Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 20/08/2025 — 2. TEMÁTICA: Consentimiento.

3. MUNICIPIO: Choachi — 4. LUGAR: Escuela Laureano Gomez

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea González

6. Tipo de identificacion: CC — Número: 20-385-021 — Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4,Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA (1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Julian Mathias	2		hogar	Mas culino	02/04/17	2	—	—	-	2	Estudiante	3	Choachi		111207	Julian M
2	sara michell	2			Feme nino		2	—	—	-	2	Estudiante	3	chocachi		111207	michell
3	Samuel Esteban	2			Masculino		2	—	—	-	2	Estudiante	3	Choachi		111207	Villalobos
4	Amaia salome B/	2		hogar	femenino	20/03/17	2	—	—	-	2	Estudiante	3	Choachi	3008505753	111207	Amaia
5	Juan José T.P	2		Hogar	Mas culino	21/06/17	2	—	—	-	2	Estudiante	3	Choachi	3506555531	111207	Juan
6	Laura camila E.f	2			Femenino		2	—	—	-	2	Estudiante	3	choachi	3506555531	111207	Laura
7	Juan Jose Reyes	2			Mas culino	2017	2	—	—	-	2	Estudiante	3	Choachi	3156919243	111207	Jam
8	Samuel Juli	2			Mas culi	26/06/2017	2	—	—	-	2	Estudiante	3	Choachi	314 759 3368	111207	Samuel
9	Lizeth Roa	2			Feme nino	2017 /3	2	—	—	-	2	Estudiante	3	Choachi	3098083 76	111207	mariana
10	Evan David	2			mas culino	octubre 17 de 2013	2	—	—	-	2	Estudiante	3	Choachi		111207	Evan

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 20/08/2025 2. TEMÁTICA: Consentimiento

3. MUNICIPIO: Choachi 4. LUGAR: Escuela Lacreano Gomez

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea González

6. Tipo de identificacion: CC Número: 20.385.041 Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO 1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver Instructivo)	IDENTIFICACIÓN Nº	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4,Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltipio	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Martin Valera	2	1.037.844[illegible]	4	1	-	1	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	Martin.V.
2	Alanna castillo	2	-	4	2	-	1	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	AlannaC.
3	Keyla Martinez	2	1068976005	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	Keyla Martin
4	Juan davidsaray	2	-	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	Juan davidS
5	Laura valentina R.	2	-	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	Laura.V.
6	Marianna Rodriguez	2	-	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	Marianna Rodrig
7	Sharik Mariana T	2	-	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	
8	James Gonzalez R	2	-	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	choachi	-	111207	
9	Dylan Orlando M.	2	——	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	Dylan
10	Eliana sofia	2	——	4	2	-	1	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	Eliana S.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 20- 08. 2025. 2. TEMÁTICA: Consentimiento

3. MUNICIPIO: Choachi 4. LUGAR: Escuela Lovreano Gomez

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea Gonzalez

6. Tipo de identificacion: CC Número: 20. 385 041 Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4,Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	SaraJuliana	2	1025249904	4	2	15	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	321 397 7426	111207	Sara
2	Raul stiven Prieto	2		4	2	2020	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi		111207	Raul
3	Salome Torres	2		4	2	18 enero 2017	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	314 311 6798	111207	Sofia salome
4	Kinti Riley	2		4	2		2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi		111207	Isabella
5	Juan Emmanuel Barragan	2	1068977154	4	2		2	/	/	-	2	Estudiante	3	Choachi		111207	Emanuel
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 22 · 08 · 2025 · 2. TEMÁTICA: Consentimiento

3. MUNICIPIO: Choachi 4. LUGAR: Escuela Laureano Gómez Tercero

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea González

6. Tipo de identificacion: C C Número: 20.385.041 Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD (1. Fisica 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA (1.Si 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Juan Diego Barbosa	2		4	M	26/09/16	2	—	—	—	2	estudiante	ruralp	Kr5 94a Fdo	312413 9101	111207	Juan Diego Barbosa
2	Mari José Pardo Varela	2		4	2	—	2	—	—	—	2	Estudiante	3	Choachi	—	111207	María José Pardo
3	Dilan cuellar culma	2	1200853	4	M	11/09/2	2	—	—	—	2	Estudiante	3	Choachi	—	111207	Dilan C.
4	Sara Alejandra Alalón Aristizabal	2		4	2	—	2	—	—	—	2	Estudiante	3	Choachi	—	111207	Sara Alejandra
5	Daniel mathias Gonzalez	2	1068977262	4	1	—	2	—	—	—	2	Estudiante	3	Choachi	—	111207	Daniel mathias gonzalez Pardo
6	yusheiKeV JOSU	2		4	1	—	2	—	—	—	2	Estudiante	3	Choachi	—	111207	Yusheikev Josue palo mares
7	Evika Danida	2		4	2	—	2	—	—	—	2	Estudiante	3	Choachi	377560 8033	111207	EVIKA López
8	Isabella Beltrán	2	1068977079	4	F	15/11/2016	2	—	—	—	2	Estudiante	3	Choachi	3118064463	111207	Isabella Beltrán
9	Alison Jisel	2		4	2	—	2	—	—	—	2	Estudiante	3	Choachi	323 208 4948	111207	Alison Jisel
10	LAUREN salome	2		4	2	—	2	—	—	—	2	Estudiante	3	Choachi	—	111207	Laurensalome

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 6

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 22 · 08 · 2025 · 2. TEMÁTICA: Consentimiento

3. MUNICIPIO: Chocachi 4. LUGAR: Escuela Laureano Gomez

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea Gonzalez Amórtegui

6. Tipo de identificacion: CC Número: 20.385041 Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.Si 2. No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Yenifer Rincon	2	-	4	2	17/07/2015	2	-	-	-	2	Estudiante	1	Chocachi	321433 4518	111207	
2	Evelyn N.M.R	2	-	4	2	26/07/2015	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Chocachi	[redacted]	111207	
3	Sherith Nikol M.	2	1.022427480	4	2	26/Junio 2015	2	-	-	-	2	estudiar	3	Chocachi	312 444 8076	111207	Jerith
4	Juan Diego V.	2	-	4	1	6/10/2017	2	-	-	-	2	estudio	1	Chocachi	3104989500	111207	Juan D.
5	Andres Felipe	2	-	4	1	2012	2	-	-	-	2	Estudiante	1	Chocachi	3123340815	111207	Andres
6	Kevin Guerrero	2	1071631246	4	1	15/4/2014	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Calle quintas oriente	322829 4846	111207	Guerrero
7	Isabella Mz	2	-	4	2	2015/1Abril	1	-	-	-	2	Estudiante	3	Villa Esperanza	311262 9769	111207	Isabella
8	Nicolas H.A.	2	-	4	1	17/03/2015	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Chocachi	322824 7353	111207	Nicolas
9	Hilary yorsmeC.G.	2	1023404352	4	2	15/07/2014	1	-	-	-	2	Estudiante	3	Chocachi	312531 8768	111207	Hilary
10																111207	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 20/08/2025. 2. TEMÁTICA: Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones
3. MUNICIPIO: Choachi 4. LUGAR: Escuela Laureano Gómez 2
5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea González
6. Tipo de identificacion: CC Número: 20.385.041 Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.SI 2. No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Gabriela Rios	2	1068977[illegible]	4	2	21/04/18	1	-	-	-	2	Estudiante	3	Centro	-	111207	Gabriela R.
2	valeria sofia	2	1068977320	4	2	-	1	-	-	-	2	Estudiante	3	Centro	-	111207	valeria sofia
3	Thomas castaño	2	1014999196	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Centro	-	111207	Thomas
4	Liam Samuel	2	1021893086	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	centro	-	111207	Liam Samu.
5	Luisa BriyitH	2	1068977394	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	centro	-	111207	Luisa B.
6	Ana salomé	2	1068977458	4	2	21/04/18	2	-	-	-	2	Estudiante	3	centro	-	111207	SaromeS.
7	Luciana	2	1068977398	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Centro	-	111207	Luciana
8	Migrel angel	2	1068977005	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Centro	-	111207	Valiente
9	Clara Lucia	2	1030698398	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	centro	-	111207	Pardo
10	Luciana Maelie	2	1069699458	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	centro	-	111207	Rodriguez

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 8
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 20/08/2025 | 2. TEMÁTICA: Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de la emoción.

3. MUNICIPIO: Chochi | 4. LUGAR: Escuela Laureano Gómez

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea Gonzalez

6. Tipo de Identificacion: CC | Número: 20.385.041 | Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN: TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (Ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN: N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO (Día / Mes / Año)	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.Si 2. No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Benjamín	?	1025463088	4	1	-	?	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	
2	Dilan Dilan	?	1[illegible]51[illegible]	4	1	-	?	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	
3	Daiverlis paola	N	7025571	4	?	-	?	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	
4	Claritavalenzuela	?	1068877[illegible]	4	?	-	?	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	
5	Victoria Romero D.	?	1068877496	4	2	-	?	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	
6	Yostin contento	?	1076201988	4	1	-	?	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	
7	Daryelin	N	318 8504715	4	?	-	?	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	
8	Daniel Alejandro	?	1068877[illegible]460	4	1	-	?	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	
9	Cervios	?	1068[illegible]774	4	1	-	1	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	
10	Josepjared	?	1069[illegible]211	11	1	-	?	-	-	-	?	Estudiante	3	Chochi	-	111207	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 20/08/2025. 2. TEMÁTICA: Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de las emociones

3. MUNICIPIO: Choachi 4. LUGAR: Escuela Laureano Gómez

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea Gonzalez

6. Tipo de identificacion: CC Número: 70.385.091 Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Fisica 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.SI 2. No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Jhoglan Martin.	1	1068977574	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	
2	Juan Camilo Camargo	1	1068977549	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	
3	Juan Sebastian Clavijo	1	1068977516.	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	
4	Joseph steven	1	1068977574	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	choachi	-	111207	
5	Levis Velasquez	1	1085[illegible]	4	1	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	
6	Nicol Mariana Garzón	1	1123534361	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	choachi	-	111207	
7	Jade Luciana. Mesa.	1	1068977[illegible]	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	
8	Maria Alejandra	1	1068 977781	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	3	Choachi	-	111207	
9	Valerie. Campos	N	3[illegible]	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	2	Choachi	-	111207	
10	Cristina	1	1068177814	4	2	-	2	-	-	-	2	Estudiante	2	choachi	-	111207	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 20/08/2025. 2. TEMÁTICA: Vivencia de la Sexualidad a través de la expresión de la emoción

3. MUNICIPIO: Choachi 4. LUGAR: Escuela Laureano Gómez

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea González Amórtegui

6. Tipo de Identificacion: CC Número: 20.385.041 Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4,Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.Si 2. No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Brihtany Isabella	NP	378568156?1	4	2	–	2	–	–	–	2	Estudiante	3	Centro	–	111207	Britta
2	Maria	2	1066177668	4	2	–	2	–	–	–	2	Estudiante	3	centro	–	111207	Maria
3	Mariangel Herrera	1	1068977561	4	2	–	1	–	–	–	2	Estudiante	3	centro	–	111207	
4	Sergio Rafael	1	1023983027	4	1	–	1	–	–	–	2	Estudiante	3	choachi	–	111207	Rafael
5	DaiKelLys Almanza	NP	3789567867	4	2	–	1	–	–	–	2	Estudiante	3	centro	–	111207	Daikely
6	Yizel Mariana.	1	1068977500	4	2	–	2	–	–	–	2	Estudiante	3	centro	–	111207	Yizel
7	Mia Antonella.	1	1011254791	4	2	–	2	–	–	–	2	Estudiante	3	centro	–	111207	Mia R
8	Emily Juliana	1	1071632324	4	2	–	2	–	–	–	2	Estudiante	3	centro	–	111207	Emily
9	Jose Alejandro	1	1102550860	4	1	–	2	–	–	–	2	Estudiante	3	centro	–	111207	Jose
10	Wilfran Jose.	1	1024139306	4	1	–	2	–	–	–	2	Estudiante	3	CENTRO	–	111207	Wilfran

Powered by CamScanner

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	CHOACHI
Lugar	ESCUELA LAUREANO GOMEZ
Fecha	20 y 22/08/2025
Tema	Consentimiento.
Entorno	EDUCATIVO
Objetivo	Educar en sexualidad a estudiantes de los grados Tercero y cuarto en consentimiento para el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	ELIANA ANDREA GONZALEZ AMÓRTEGUI
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	20385041
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**

 Nos reunimos con estudiantes de la Escuela Laureano Gómez del grado tercero y cuarto, un grupo de personas que se encuentra en el curso de vida de la adolescencia.

2. **Metodología de la actividad realizada**

 Psicoeducación a partir de talleres participativos, distribuidos en 3 momentos, acercándonos se da la bienvenida al grupo, seguido se realiza una dinámica corta de activación para captar la atención del grupo, construyendo juntos da lugar al englobe de todos los temas a tratar y por último afianzando conocimientos instante en el que se refuerza los aprendizajes de la sesión.

Actividad lúdica de inicio

La sesión inició con la presentación del tema y los objetivos a trabajar. Posteriormente, se realizó el juego **"tingo tango"**: los estudiantes rotaron una pelota y, cuando se indicó la palabra *tango*, quien la tenía en las manos debía decir su nombre y como se sentían el día de hoy.

2.2 Explicación del tema

Luego, los estudiantes analizan y responden colectivamente las siguientes preguntas:

- ¿Qué creen ustedes que es el consentimiento?
- ¿Cuál creen que es la mejor manera de saber si alguien está dando o no su consentimiento?

Las respuestas más destacadas fueron:

- El consentimiento es dar una afirmación para expresar que se quiere hacer algo.
- La mejor manera de reconocerlo es cuando la persona dice claramente "sí".

Posteriormente, se reforzó la importancia de comprender el consentimiento como base para construir **relaciones saludables** fundamentadas en el **respeto y la comunicación**. Se enfatizó que:

- El consentimiento ayuda a prevenir situaciones de abuso o manipulación.
- Implica tomar decisiones responsables y bien informadas, alineadas con los valores y el bienestar emocional.
- Conocer este concepto permite identificar y denunciar casos de violencia o abuso sexual.
- El consentimiento pleno solo puede darse a partir de los **14 años**, según lo establecido en la ley.
- Nadie puede tocar nuestro cuerpo sin permiso.

Seguido se juega a tingo tango a la persona que le corresponde se le lee una situación donde debe identificar si había o no consentimiento, justificando su respuesta.

La actividad permitió que los estudiantes identificaran con claridad en qué casos sí existe consentimiento y en cuáles no.

Finalmente, se reflexionó sobre cómo estos temas no solo previenen abusos y violencias, sino que también fortalecen el **respeto por los cuerpos, emociones y decisiones de los demás**.

Definición y características del consentimiento

Se concluyó que el **consentimiento** significa aceptar hacer algo de manera **libre y voluntaria**, equivalente a "dar permiso" o "aprobar". En el ámbito de las relaciones sexuales, el consentimiento es **obligatorio e indispensable** siempre.

Debe cumplir con las siguientes características:

- **Libre**: sin manipulación, amenazas, engaños, presión ni bajo efectos de sustancias.
- **Explícito y entusiasta**: expresado con claridad y motivación genuina.
- **Específico**: aplica a una situación determinada, no a todas.
- **Informado**: requiere conocimiento completo de lo que se acepta.
- **Reversible**: puede retirarse en cualquier momento, incluso si antes se había aceptado.

2.3 Material didáctico utilizado

- Hojas de papel
- Esferos

2.4 Inquietudes manifestadas por los asistentes

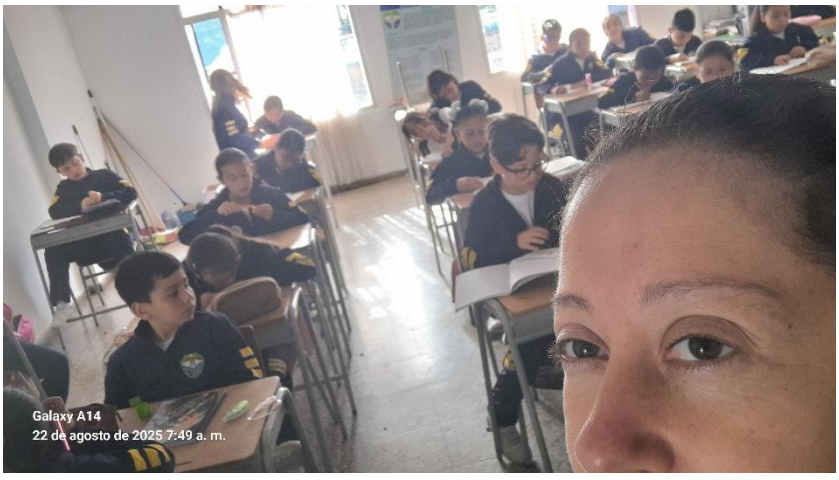
1. **¿Debo pedir permiso antes de abrazar o tocar a alguien?**
 Respuesta: Sí. Es fundamental respetar el cuerpo de los demás, siempre preguntando o esperando una señal clara de aceptación.
2. **¿Qué pasa si alguien me obliga o presiona a hacer algo que no quiero?**
 Respuesta: Nadie debe obligarte ni hacerte sentir mal por decir "no". Si ocurre, es necesario contarle a un adulto de confianza.
3. **¿Por qué es importante hablar de consentimiento?**
 Respuesta: Porque permite que todas las personas se sientan seguras, respetadas y cuidadas. Aprender a decir "sí" o "no" con libertad es parte del autocuidado.

3. Conclusiones y recomendaciones

Es fundamental continuar fortaleciendo en los estudiantes el **pensamiento crítico** y la capacidad de establecer **límites personales**, evitando que la presión de grupo o la manipulación influyan en sus decisiones.

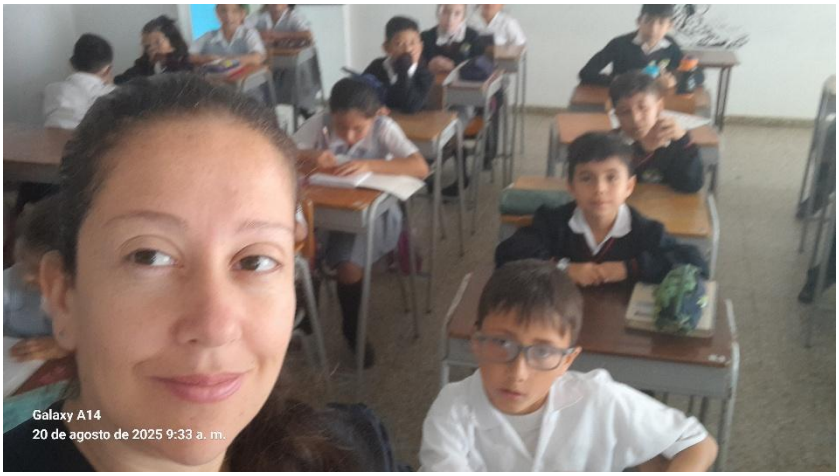
3. Registro fotográfico





Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.





Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.



Gobernación de Cundinamarca

	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 26/09/2025 2. TEMÁTICA: Gestion de las emociones desde el rol de cuidador

3. MUNICIPIO: Chocachi 4. LUGAR: IED Ingeniero Pescador

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea Gonzalez

6. Tipo de identificacion: CC Número: 20-385-041 Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (v ver instructivo)	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Fisica 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.Si 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Maria Carmenza Rivera		20485104		F	30/09/2025	Subsidiado	N/A	N/A	N/A	2	Hogar	Rural	Fenalorado	3124930238	111202	Maria Carmenza
2	Jessica Marroquín	1	1068977375		2	20/09/99	1	N/A	N/A	N/A	2	Hogar	Rural	Fenalorado	3137692242	111202	Jessica M.
3	Jaime Gutiérrez		19161962		M	26/06/2025		N/A	N/A	N/A		Vigilante	Rural	Rosal de Bello	3176[illegible]98225	111202	
4	Luisa F. León	1	1071549748		2	25/09/02	1	N/A	N/A	N/A	2	hogar	2	Cr 1# 1-31	3021040209	111202	Luisa León
5	BETTY Rojas	1	55143607		2	6/08/64	2	N/A	N/A	N/A	2	hogar	2	—o—	3008274467[illegible]	111202	BETTY R
6	Maynolia Ha		52270773		3	3/9/72	1	N/A	N/A	NA	2	Hoga	2	aguada	3204690[illegible]	111202	magnolia
7	monica Rodriguez		52199782		2	13/8/74	2	N/A	N/A	N/A	2	Hogar	2	aguada	3204690[illegible]	270111202	monica.
8	CLIMACO GOMEZ		17065817		1	10-06-52	1	N/A	6	N/A	2	JUBILADO	1	ALTO DE LA VIRGEN	311528 7141	111202	
9	Yolima Zuluaga		41521381		2	12 sept 1981	1	6	2	N/A	2	Hogar	1	La Villa	3124638278		
10	Maria Ligia Olmos		20482 871		2	10/08/1954	2	7	—	NA	2	Hogar	1	Mazi	313314 6662	111202	Ligia G.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 26/09/2025 2. TEMÁTICA: Gestion de las emociones desde el rol de cuidador.

3. MUNICIPIO: Choachi 4. LUGAR: IED Ignacio Pescador

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea Gonzalez Firma

6. Tipo de Identificacion: CC Número: 20-385 041

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver Instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Fisica 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.SI 2. No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Claudia Parado	CC	1111193033	Hogar	F	1807-85	2	—	—	—	2		1	Vereda la Victoria	3195430983	111202	Claudia Parado
2	Sandra Torres	CC	1068973704	Hogar	F	1989	1	-	-	-	—	-	1	vereda verjon	3134713455	111202	Sandra T
3	Abdonina Diaz	CC	20484239	Hogar	F	07-16	1	—	—	—	—		1	victoria	3125388812	111202	Abdonina.
4	Anatucia Alayon	CC	20482123	Hogar	F	18 dani	1	—	—	—	—		1		3184253055	111202	
5	Freddy Garcia	CC	80391900	Conductor	M	6/12/78	1	—	—	—	—	conductor	1	—	—	111202	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

Powered by CamScanner

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	CHOACHI
Lugar	POTREROGRANDE
Fecha	27 DE AGOSTO 2025
Tema	Gestión de las emociones desde el rol del cuidador.
Entorno	EDUCATIVO
Objetivo	Realizar talleres con padres, madres de familia y cuidadores en gestión de las emociones desde el rol del cuidador desde diferentes actividades lúdicas, participativas, que les permita reflexionar en el reconocimiento de sus emociones básicas y como gestionar las propias como también la de sus hijos.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	ELIANA ANDREA GONZALEZ AMÓRTEGUI
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	CC 20385041
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**

 Padres de familia de estudiantes pertenecientes a la escuela rural de Potrero Grande que se encuentran en el ciclo vital de la adultez.

2. **Metodología de la actividad**

 Se realiza taller con padres, madres de familia o cuidadores en 3 momentos: Inicial introducción y motivación, momento central desarrollo de las actividades, momento final socialización, retroalimentación, cierre y reflexión.

2.1 Actividad lúdica de inicio

Se da inicio con la presentación del tema y los objetivos de la sesión, seguido cada participante se presenta y dice las expectativas que tiene frente al tema.

2.2 Explicación del tema

Se invita a los participantes a organizarse en parejas. A cada grupo se le entrega un papel adhesivo de color, en el cual deben escribir palabras hirientes que en algún momento les hayan dicho. Luego, se les pide escoger un compañero y pegar esas palabras en alguna parte de su cuerpo.

Posteriormente, los voluntarios pasan al frente y se leen las palabras. Se les pregunta cómo se sienten al escucharlas; la mayoría responde que se siente mal. A partir de esta actividad, se explica que es una representación simbólica de las huellas que dejan las palabras en nuestra alma. También se reflexiona sobre el uso inadecuado del lenguaje cuando estamos de mal genio y la importancia de aprender a regular nuestras emociones.

Seguidamente, se plantea la pregunta: **¿Qué son las emociones y qué tipos existen? ¿Son buenas o malas?**
La mayoría responde que las emociones son situaciones que nos hacen sentir. Se retroalimenta aclarando que: “Las emociones son reacciones psicofisiológicas complejas que experimentamos ante estímulos importantes, tanto internos como externos. Son respuestas automáticas y espontáneas que involucran cambios en nuestro cuerpo, pensamientos y comportamientos, y se manifiestan a través de expresiones faciales y corporales. En esencia, nos ayudan a adaptarnos al entorno, a sobrevivir y a comunicarnos con los demás. No son buenas ni malas, sino que deben gestionarse de manera adecuada”.

Se concluye que las **emociones básicas** son: alegría, tristeza, enojo, asco, miedo y calma.

Actividad de reflexión

Los participantes responden las siguientes preguntas en su hoja de trabajo y luego se retroalimentan en grupo:

1. ¿Cómo identifico que estoy triste, enojado, alegre, con miedo o en calma?

- Tristeza → llanto, poco ánimo, mirada baja.
- Enojo → calor en el cuerpo, tensión, deseo de gritar.
- Alegría → sonrisa, energía, deseo de compartir.
- Miedo → nervios, sudor, ganas de huir.
- Calma → respiración tranquila, sensación de paz.

2. ¿Cómo siento en mi cuerpo la alegría, la tristeza, la calma o el enojo?

- Alegría → corazón acelerado, sonrisas, energía.
- Tristeza → cansancio, ganas de llorar, cuerpo pesado.
- Enojo → tensión muscular, calor en la cara, voz fuerte.
- Calma → respiración lenta, músculos relajados, tranquilidad.

3. ¿Para qué nos sirve cada emoción y cómo debemos gestionarla?

- **Tristeza**: ayuda a reflexionar → gestionarla expresando lo que sentimos.
- **Enojo**: pone límites → gestionarlo respirando antes de reaccionar y hablando con respeto.
- **Miedo**: protege de peligros → gestionarlo reconociéndolo y afrontándolo poco a poco.
- **Alegría**: motiva y da energía → gestionarla compartiéndola con los demás.
- **Calma**: regula las demás emociones → gestionarla mediante autocontrol y tranquilidad.

4. ¿Qué digo cuando observo a un hijo llorando?
En lugar de invalidar la emoción con frases como *"no llores"* o *"los hombres no lloran"*, es mejor validar:

- "Entiendo que estás triste, ¿quieres hablar?"
- "Está bien llorar, cuéntame qué sientes."

5. ¿Por qué es importante reconocer y gestionar nuestras emociones?
Porque nos permiten adaptarnos al entorno, comunicarnos mejor, evitar conflictos, cuidar nuestra salud y tener relaciones más positivas.

Reflexiones adicionales

- El **enojo** permite poner límites, pero debe expresarse de manera adecuada y no agresiva. Si es muy intenso, se recomienda respirar profundamente, contar hasta diez, salir a caminar y luego expresar lo que sentimos con calma.
- El **miedo** debe reconocerse; protege, pero también nos ayuda a comprender los temores de nuestros hijos.
- La **alegría** nos motiva, nos activa y nos invita a compartir.
- La **calma** es nuestro regulador interno: nos brinda armonía, tranquilidad y equilibrio emocional.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado
Papeles de colores con adhesivo, marcadores, hojas blanco.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

1. ¿Qué representan las palabras hirientes pegadas en el cuerpo durante la actividad?
Respuesta: Representan las huellas que dejan en nuestra alma y en nuestra autoestima las palabras ofensivas que escuchamos.

2. ¿Las emociones son buenas o malas?
Respuesta: No son ni buenas ni malas, todas son necesarias. Lo importante es reconocerlas y gestionarlas de manera adecuada.

3. ¿Cuáles son las emociones básicas que experimentamos los seres humanos?
Respuesta: Alegría, tristeza, enojo, miedo, asco y calma.

4. ¿Cómo puedo identificar si estoy triste, enojado, alegre, con miedo o en calma?
Respuesta: Observando mis pensamientos, mi lenguaje corporal y mis sensaciones físicas.

3. Conclusiones y recomendaciones

Todas **las emociones son necesarias**: no existen emociones buenas o malas, cada una cumple una función importante en nuestra vida.

El **lenguaje deja huellas**: las palabras hirientes pueden afectar nuestra autoestima y bienestar emocional, por eso es fundamental usar un lenguaje respetuoso y asertivo.

El **cuerpo nos habla**: cada emoción se manifiesta a través de cambios fisiológicos (respiración, tensión, energía, llanto, calma), aprender a reconocerlos nos ayuda a identificar lo que sentimos.

La gestión emocional es clave: aprender a regular lo que sentimos (respirar, hablar con calma, expresar sin agredir) nos permite mejorar la comunicación, poner límites adecuados y evitar conflictos.

4. Registro fotográfico



Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.



Gobernación de Cundinamarca

	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
		Versión: 6
	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 27/08/2025 2. TEMÁTICA: Gestión de las emociones desde el rol del cuidador

3. MUNICIPIO: Chocachi 4. LUGAR: Potrero Grande

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Eliana Andrea Gonzalez Firma

6. Tipo de Identificación: cc Número: 20.385.041

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO (ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN Nº	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACIÓN U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Lilia Garzón	1	20483724	4	2	29/08/1949	2	-	-	-	2	Hogar	1	potrero	3208[illegible]	111202	Lilia García
2	Carlos Garzón	1	1068970132	4	2	11-01-93	2	-	-	3	2	Hogar	1	Bhogotá	3214076	111202	Carlos Garzón
3	Nuria García	1	20384632	4	2	-	2	-	-	-	2	Hogar	1	Potrero grande	321246	111202	Nuria García
4	Maryi Niño	1	1192554033	4	2	-	2	-	-	-	2	Hogar	1	Potrero Grande	3214[illegible]	111202	Maryi Niño
5	Katherine Leiva	1	1088975002	4	2	28/08/92	2	-	-	-	2	hogar	1	Potrero Grande	3106[illegible]	111202	Katherine
6	Gina Gonzalez	1	1068976000	4	2	-	2	-	-	-	2	hogar	1	potrero grande	3124[illegible]	111202	Gina Gonzalez
7							1										
8					1												
9																	
10																	

Powered by CamScanner

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	CHOACHI
Lugar	COLEGIO IGNACIO PESCADOR
Fecha	26 de septiembre 2025
Tema	Realizar talleres con padres, madres de familia y cuidadores en ges de las emociones desde el rol del cuidador desde diferentes activid lúdicas, participativas, que les permita reflexionar en el reconocimi de sus emociones básicas y como gestionar las propias como tam la de sus hijos.
Entorno	EDUCATIVO
Objetivo	Brindar herramientas a padres de familia o cuidadores, sobre la importancia de identificar y reconocer sus emociones; realizando una gestión adecuada de sus propias y las de sus hijos, promoviendo un ambiente familiar respetuoso y saludable.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	ELIANA ANDREA GONZALEZ AMORTEGUI
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	CC 20385041
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**

 Padres de familia de estudiantes pertenecientes al IED Ignacio Pescador que se encuentran en el ciclo vital de la adultez. Total de participantes 15, divididos en 13 mujeres, 2 hombres

2. **Metodología de la actividad realizada**

 Se realiza taller con padres, madres de familia o cuidadores en 3 momentos: Inicial introducción y motivación, momento central desarrollo de las actividades, momento final socialización, retroalimentación, cierre y reflexión.

2.1 Actividad lúdica de inicio

Se realiza la actividad con la presentación de la profesional a cargo, seguido se explica los objetivos de la sesión, se les indica que se hagan en parejas una de ellas se tapa los ojos y la otra actúa de guía, hacen una rondan y luego cambian de lugar, finalmente se les pregunta como se sintieron la mayoría responde que inseguros, con miedo. Se reflexiona sobre la importancia de obtener nuevas herramientas en la educación a nivel emocional, gestión de sus emociones a nivel personal y en la educación de sus hijos.

2.2 Explicación del tema

Mediante una lluvia de ideas se les pregunta ¿qué son las emociones y que tipo de emoción existen si son buenas o malas?, la mayoría de las personas reconocen que las emociones no son buenas o malas solo que es normal sentirlas, Las emociones son respuestas psicofisiológicas que experimentamos frente a estímulos internos (pensamientos, recuerdos) o externos (situaciones, personas, sucesos). Se manifiestan en tres niveles:

1. **Fisiológico:** cambios en el cuerpo (latidos, sudoración, respiración).
2. **Cognitivo:** interpretación que damos a lo que sentimos (“me siento triste porque perdí algo importante”).
3. **Conductual:** cómo expresamos la emoción (llorar, reír, enojarnos, alejarnos, buscar apoyo).

Son universales, adaptativas y cumplen funciones importantes: nos ayudan a sobrevivir, tomar decisiones, relacionarnos y dar sentido a la vida.

Existen varias clasificaciones, pero las más utilizadas son:

1. Emociones básicas (Paul Ekman):

Son innatas, universales y se reconocen en todas las culturas:

- Alegría
- Tristeza
- Miedo
- Ira
- Sorpresa
- Asco
-
- Emociones secundarias o sociales:

Surgen de la combinación de las básicas y del aprendizaje social. Ejemplos:

- Vergüenza
- Culpa
- Orgullo
- Celos
- Gratitud

Tomado de la ficha técnica de la Gobernación y Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.

A continuación, se reparten hojas en blanco donde cada participante responde algunas preguntas

¿Como identifico que estoy triste, enojado, miedo, alegre o en calma?

La mayoría responde que cada una de las emociones se identifican de manera diferente por ejemplo la tristeza con llanto, sensación de vacío. Uno se aísla.

¿Como siento en mi cuerpo la alegría, la tristeza, la calma, enojo?

La mayoría responde que cada una se siente diferente en el caso del enojo se siente la cara roja.

¿Para qué nos sirve cada emoción y como debemos gestionarla?

La mayoría responde que cada emoción sirve para expresar lo que se siente y debemos calmarnos para poder actuar.

¿Cuándo observa un hijo llorando que dices?

Las respuestas fueron divididas algunos los dejan llorar hasta que les pase.

Se realiza la retroalimentación resaltando que cada emoción es importante y nos permite asimilar ciertas situaciones, es una conexión social que nos permite fortalecer vínculos, genera la empatía.

Es importante validar nuestras emociones y las emociones de los demás, es decir reconocer y vivir el momento de tristeza, por ejemplo. O por ejemplo cuando un niño se cae y el adulto le dice “párate no paso nada”, como que no pasa nada, se cayó, le dolió, si paso algo y se le debe validar el dolor que siente el niño.

Tips para calmarnos

Respirar profundamente

- Inhalar por la nariz contando hasta 4.
- Mantener el aire 2 segundos.
- Exhalar lentamente por la boca contando hasta 6.
 Esto ayuda a relajar el cuerpo y bajar la tensión.

Actividades relajantes

- Escuchar música, dibujar, leer, escribir o practicar meditación.

Es importante calmarse antes de actuar porque las emociones intensas pueden llevar a responder de manera impulsiva o poco adecuada. De forma general, al calmarse se logra pensar con claridad, evitar conflictos, tomar mejores decisiones, cuidar la salud, fortalece las relaciones.

Podemos pedir ayuda a un profesional en salud mental cuando nos cueste regular nuestras emociones.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Hojas, esferos.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes

1. ¿Qué nos permiten las emociones?

Las emociones permiten adaptarse al entorno, tomar decisiones, comunicarse con los demás y reconocer lo que se necesita.

2. ¿Cómo se pueden identificar las emociones?

Se identifican observando los cambios en el cuerpo, los pensamientos y la forma de actuar.

3. ¿Qué señales muestran que una persona está triste?

Cuando hay tristeza, suelen aparecer el llanto, la falta de energía y el deseo de estar en soledad.

4. ¿Por qué es importante calmarse antes de actuar?

Es importante porque permite pensar con claridad, evitar conflictos y responder de manera más adecuada.

5. ¿Qué estrategias ayudan a calmarse?
Algunas estrategias son respirar profundo, hacer una pausa, moverse, pensar en algo positivo o pedir apoyo.

3. Conclusiones y recomendaciones

Resaltan que calmarse antes de actuar evita respuestas impulsivas y promueve relaciones más respetuosas y saludables.

Se resalta que el desarrollo de la educación emocional es fundamental para fortalecer la autoestima, la comunicación y el autocontrol.

4. Registro fotográfico



Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.





OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	FECHA:	ACTA No.
Retroalimentar mensualmente al ente territorial y al equipo de APS departamental (referente APS, auditores), sobre los casos sociales y de salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	29/08/2025	6

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL	10:00 AM	12:00 AM

ORDEN DEL DÍA

Apertura de la sesión

- **Por qué la importancia de eventos de interés en salud pública**
- **Intervenciones del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC)**
- **Identificación de alertas tempranas y zonas de riesgo y presentar la rutas para violencia intoxicacion he intento de suicidio**
- **Definición de compromisos y responsables**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Presentación de eventos de interés en salud pública**

1. Permite la detección temprana de brotes

- Identifica rápidamente aumentos inusuales de casos (por ejemplo, un brote de dengue o intoxicaciones).
- Facilita una respuesta oportuna para contener la propagación y evitar complicaciones.

2. Guía la toma de decisiones en salud pública

- La información recolectada permite a las autoridades sanitarias priorizar acciones, asignar recursos y diseñar intervenciones adecuadas.
- Se definen alertas, zonas de riesgo y grupos vulnerables.

3. Activa la respuesta institucional

- Una vez notificado un evento, se activa el protocolo de respuesta del sistema de salud: vigilancia, laboratorio, promoción de la salud, control vectorial, vacunación, entre otros.
- Favorece la coordinación entre niveles local, departamental y nacional.

4. Contribuye a la prevención y control de enfermedades

- Permite implementar estrategias preventivas y educativas desde el Programa de Intervenciones Colectivas (PIC) u otras líneas de acción.
- Favorece la participación comunitaria y la vigilancia en salud desde el territorio.

5. Genera datos confiables para análisis epidemiológico

- Se construyen indicadores sobre incidencia, prevalencia, letalidad y mortalidad.
- Se pueden observar tendencias, estacionalidad y distribución geográfica.

6. Es un deber legal y ético del personal de salud

- Según las normativas nacionales (como la Resolución 8430 de 1993 o la Resolución 5521 de 2013 en Colombia), la notificación es obligatoria.
- Su incumplimiento puede tener implicaciones legales o disciplinarias.

7. Permite cumplir compromisos internacionales

- La notificación oportuna ayuda a cumplir con tratados internacionales, como el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), y mantener vigilancia sobre eventos de potencial pandemia.

- Intervenciones del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC)

Presentar las acciones del PIC que fortalecen la prevención, promoción de la salud y la respuesta frente a eventos de interés en salud pública detectados por vigilancia epidemiológica.

- Acciones del PIC orientadas a:
 - Enfermedades transmisibles: dengue, COVID-19, infecciones respiratorias, EDA, VIH/SIDA, tuberculosis.
 - Enfermedades no transmisibles: hipertensión, diabetes, cáncer.
 - Salud mental: prevención del suicidio, consumo de sustancias psicoactivas.
 - Salud sexual y reproductiva: embarazo adolescente, salud materna e infantil.
 - Violencias: violencia sexual, intrafamiliar y de género.

Educación comunitaria:

- Talleres, conversatorios, jornadas pedagógicas con población general o grupos específicos.

Comunicación en salud:

- Campañas en radio, perifoneo, afiches, redes sociales.

Búsqueda activa comunitaria (BAC):

- Apoyo en identificación de casos sospechosos, seguimiento comunitario.

Jornadas intersectoriales:

- Acciones conjuntas con instituciones educativas, JAC, EPS, Policía, entre otros.

Promoción del autocuidado y estilos de vida saludable.

Apoyo en la difusión de alertas y recomendaciones de salud.

Fortalecimiento de la participación comunitaria para vigilancia en salud.

Capacitación a actores comunitarios (líderes, docentes, cuidadores).

Integración con las acciones del COVE ante brotes o alertas tempranas.

Impactos del pic en canalizaciones en el territorio

CORRESPONSAL EN SALUD - CHOACHI ERIKA OLAYA RIOS

Gobernación de Cundinamarca

SERVICIO CANALIZADO	TOTAL CANALIZACIOBNES EFECTIVAS	TOTAL DE CANALIZACIONES
MEDICO GENERAL	87	100
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	23	35
CITOLOGIA	5	10
MEDICINA INTERNA	10	18
ECOGRAFIAS	9	20
LABORATORIOS	15	20
ODONTOLOGIA	45	50
UROLOGIA	15	18
TERAPIA FISICA	5	8
PSICOLOGIA	7	15
VACUNACION	20	20
CASOS DE COMISARIA DE FAMILIA	5	5
PERSONERIA	1	1
PLANEACION	2	2
SAC -PORTABILIDAD Y AFILIACIONES -SISBEN	20	40
AUTORIZACIONES PARA LA POBLACION	15	25
PQRS SUPERSALUD	10	18
TOTAL CANALIZADOS	294	405



- **Identificación de alertas tempranas y zonas de riesgo y presentar la rutas para violencia intoxicacion he intento de suicidio**

Objetivo: Identificar eventos críticos que requieren intervención inmediata, focalizar territorios en riesgo y activar las rutas de atención correspondientes.
Alertas detectadas:

- Aumento de casos en menores de edad y mujeres adolescentes.
- Zonas rurales con limitada presencia institucional.
- Casos repetitivos en familias ya intervenidas.

Casos en niños menores de 5 años por consumo de medicamentos sin supervisión.

Intoxicaciones laborales por mal uso de químicos en agricultura.

Ingesta de alcohol adulterado o alimentos en mal estado

Casos frecuentes en población adolescente y adulta joven.

Antecedentes de violencia, consumo de sustancias y trastornos mentales no tratados.

Bajo acceso a servicios de salud mental en zonas alejadas.

Acciones del PIC frente a estas alertas

- Jornadas educativas sobre:
 - Prevención del suicidio y autocuidado emocional.
 - Identificación de signos de violencia en niños, niñas y mujeres.
 - Uso seguro de medicamentos y productos tóxicos en casa y campo.
- Fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y orientación.
- Difusión de rutas de atención por medios comunitarios.
- Coordinación con instituciones educativas, líderes comunitarios, JAC y familias.

CONCLUSIONES

Fortalecer la articulación interinstitucional para la vigilancia, análisis, prevención y control de los eventos de interés en salud pública en el territorio, mediante el seguimiento a los casos notificados y la implementación de acciones coordinadas entre vigilancia epidemiológica y el Programa de Intervenciones Colectivas (PIC).

Socializar la situación epidemiológica actual del territorio, con énfasis en los eventos de notificación obligatoria y las alertas activas.

Analizar los eventos priorizados para identificar zonas de riesgo, poblaciones vulnerables y barreras de atención en salud.

Presentar las acciones desarrolladas por el PIC en relación con los eventos detectados, fortaleciendo la prevención y promoción de la salud.

Definir compromisos conjuntos y rutas de acción interinstitucional, que permitan mejorar la respuesta oportuna frente a los casos y brotes.

Promover la participación activa de todos los actores del sistema de salud, incluyendo EPS, ESE, PIC y sectores aliados, para el control y mitigación de los eventos identificados.

Monitorear los avances y resultados de las acciones implementadas en el territorio para reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad por causas prevenibles.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
Coordinar con vigilancia acciones específicas por evento.	30/09/2025	coordinadora PIC y equipos PIC
Priorizar zonas o grupos en riesgo según análisis del COVE.	30/09/2025	coordinadora PIC y equipos PIC
Reportar actividades y resultados al comité.	30/09/2025	coordinadora PIC y equipos PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO





Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 4
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1.MUNICIPIO: Chachi - Articulación Equipos de salud en el territorio COVE

2.LUGAR: Biblioteca Alcaldía Municipal

3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Erika Daya Rios - Corresponsal

4.Tipo de identificacion: CC Número: 1023892873 DC Firma Erika daya rios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO 1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo)	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4,Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Erika daya rios	1	1023892873	3	2	25-10-89	1	—	—	—	—	—	3	Chachi	3224694 31	—	Erikadayarios
2	Elvira González	1	20.380.041	3	2	03/05/65	1	—	—	—	2	Psicóloga	3	CII4NL-16	3166303448	—	
3	Manuel Curzón	1	1000697490	3	1	14/04/09	1	—	—	—	—	Persona	3	Chachi	3182103141	—	
4	Karen Saray	1	1068975 (0) 759	3	2	07-10 1994	1	N/A	N/A	N/A	2	Enfermera	3	San Carlos	319728 0807	—	KarenS
5	Ricardo Elías Rodríguez H	1	2230.708.	3	1	2/4 1981	4	—	—	—	—	Coordinador	2	cra 2 #2-18.	313439 7859	—	RicEliasR
6	Jessica Paola Cifuentes	1	1073696799	2	2	5-01 1993	1	—	—	—	2	Trabajadora social	1	IA Palma	300335 3281		
7																	
8																	
9																	
10																	

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 29-08-2025 | 2. TEMÁTICA: SOCIALIZACIÓN RUTAS DE ATENCIÓN

3. MUNICIPIO: CHOACHI | 4. LUGAR: BIBLIOTECA-MUNICIPAL

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): JESSICA PAOLA CIFUENTES RODRIGUEZ | Firma

6. Tipo de Identificacion: | Número: 1073696797

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver Instructivo))	IDENTIFICACIÓN Nº	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Fisica 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.SI 2. No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Lucila Rodriguez	1	20484543	1	2	14-01 1972	1	—	—	—	2	conductor	3	Vda 7-20	3112453248	130202	
2	Diana Ucor	1	1068[illegible]	2	2	15-03 1992	1	—	—	—	2	Psicologa	2	Cll3 Cr03	3057404685	130202	
3	Norma Sofia Andrade Rojas	1	52149776	4	2	11/07/74	1	—	—	—	2	Psicologa	2	Cra3	310 688 8024	130202	
4	Mauricio [illegible]	1	99461744	2	2	11-28-[illegible]	1	—	—	—	2	Vendedor	1	Cra3	3121866892	130202	
5	Rosa Estela Salamanca Salamanca	1	35492891	4	2	28-03 1961	4	—	—	—	2	Rectora	3.	Bfa	320 747	130202 033	
6	Juliette Paez	1	52436097	4	2	25 DEC 77	4	—	—	—	2	orientadora	2	Choachi	3167771652	130202	
7	Jaeth Daitama	1	1031128977	2	2	12/8/90	1	—	—	—	2	Nutricionista	3	DG 4 1A 23A 20	3188984446	130202	
8	Sindy Pardo	1	1069924080	3	2	05/03/90	2	—	—	—	2	Psicologa	3	cll 9 4-81	3115049382	130202	
9	Ricardo Elias Rodriguez	1	2230.708	3	1	2/4/ 1981	4	—	—	—	—	Coordinador	2	Clb 2 #2-18.	3134397859	130202	
10	Karen Sara	1	1068475 759	3	2	07/10 1994	1	—	—	—	2	Enfermera	3	San Carlos	314728 0807	130202	Karen S.

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-031 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1. FECHA: 29-08-2025 | 2. TEMÁTICA: SOCIALIZACION RUTAS DE ATENCIÓN

3. MUNICIPIO: CHOACHI | 4. LUGAR: BIBLIOTECA MUNICIPAL

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): JESSICA PAOLA CIFUENTES RODRIGUEZ | Firma

6. Tipo de Identificacion: | Número: 1073696794

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN		ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4,Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Fisica 2.Auditiva 3. Visual 4,Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
		TIPO 1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO (ver instructivo)	Nº														
1	Erika Olaya Rios	1	1023892813		2	25-10-89	1	-	-	-	2	Aux Pic	3	Choachi	3114444481	130202	Erika Olaya R.
2	Fliana Gonzalez	1	20-385041	2	2	05/05/85	1	-	-	-	2	Psicologa	3	Ellan N°1-6	3208130148	130202	
3	Yuneil Guerrero	1	1000694446	3	1	14/04/09	1	—	—	—	—	Nursero	3	Choachi	3192705184	130202	
4	Nury Chiva Mora	1	20384867	3	2	23/02/1984	1	—	—	—	2	Migrante Pentsol	3	Choachi	3226116644	130202	
5	Noreg Ramos	1	52375119	3	2	18-12-1984	1	—	—	—	2	Docente	3	Choachi	3144419975	130202	
6	Lizeth Robles	1	1068972556	3	2	14/05/1991	1	—	—	—	2	coordi PIC	3	Choachi	3138875887	130202	
7	Arcelia E. Rodriguez	1	20484336	5	2	12-05-70	1	—	—	—	2	SDS	3	Choachi	3138875887	130202	
8	Deisy Arguello	1	1076363216	5	2	28/09/1994	1	—	—	—	2	Aux Enfermeria	1	Pulpito	3212407936	130202	Deisy A
9	Lizeth Lopez	1	1068974534	1	2	25-1-1991	1	—	—	—	2	Aux Enfermeria	1	Pulpito	3214497436	130202	Lizeth Lopez
10	Yolanda Leal	1	20384070	2	2	10-06-1989	1	—	—	—	2	Aux Enfermeria	2	centro	3143418107	130202	Yolanda Leal

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
Gobernación de Cundinamarca		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Informar y educar a los actores involucrados en la atención integral en salud en los territorios del departamento de Cundinamarca con relación a la Ruta de Atención Integral en Salud con enfoque de género.	29-08-2025	1

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Biblioteca Municipal	10:00am	12:00M

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Socialización de la ruta de Atención
3. Apoyo rutas de salud mental
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo inicial

Se da la bienvenida a los participantes, se presenta el objetivo del espacio y se enfatiza la importancia de la participación activa de todos los actores en salud presentes.

2. Socialización de la Ruta de Atención con Enfoque de Género

Se presentan imágenes que ilustran la ruta de atención con enfoque de género. Los participantes analizan y comentan sobre los procesos, roles y responsabilidades identificados en la ruta, señalando elementos que consideran fortalecedores y aspectos a ajustar.

3. Apoyo a rutas de atención en temas de violencia

Se realiza revisión de la Ruta de Atención en temas de violencia vigente en el municipio, con la participación de actores clave como la Comisaría de Familia y el Centro de Salud. Los participantes verifican primero los aspectos internos de la ruta, identificando elementos pendientes y posibles ajustes, con el objetivo de fortalecerla. Posteriormente, se acuerda que esta versión revisada será presentada y socializada con la comunidad para garantizar un abordaje integral y efectivo de los casos de violencia.

4. Cierre

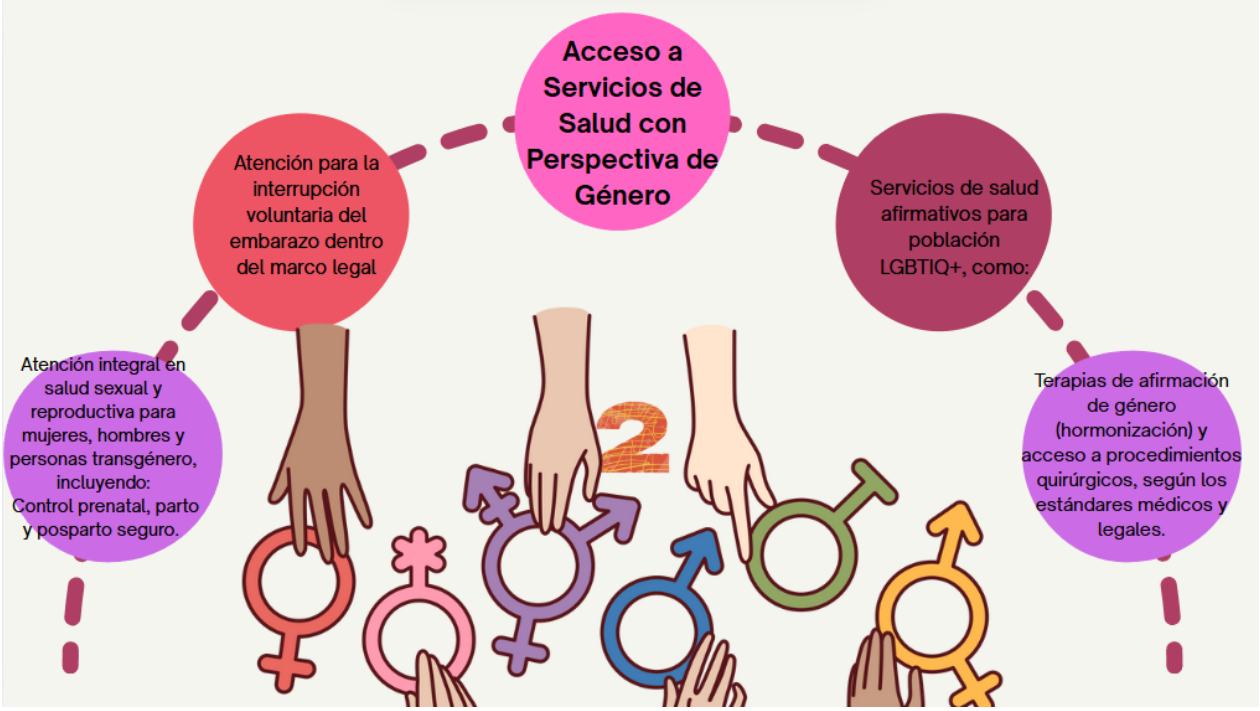
Se realiza retroalimentación final sobre las observaciones y aportes de los participantes.

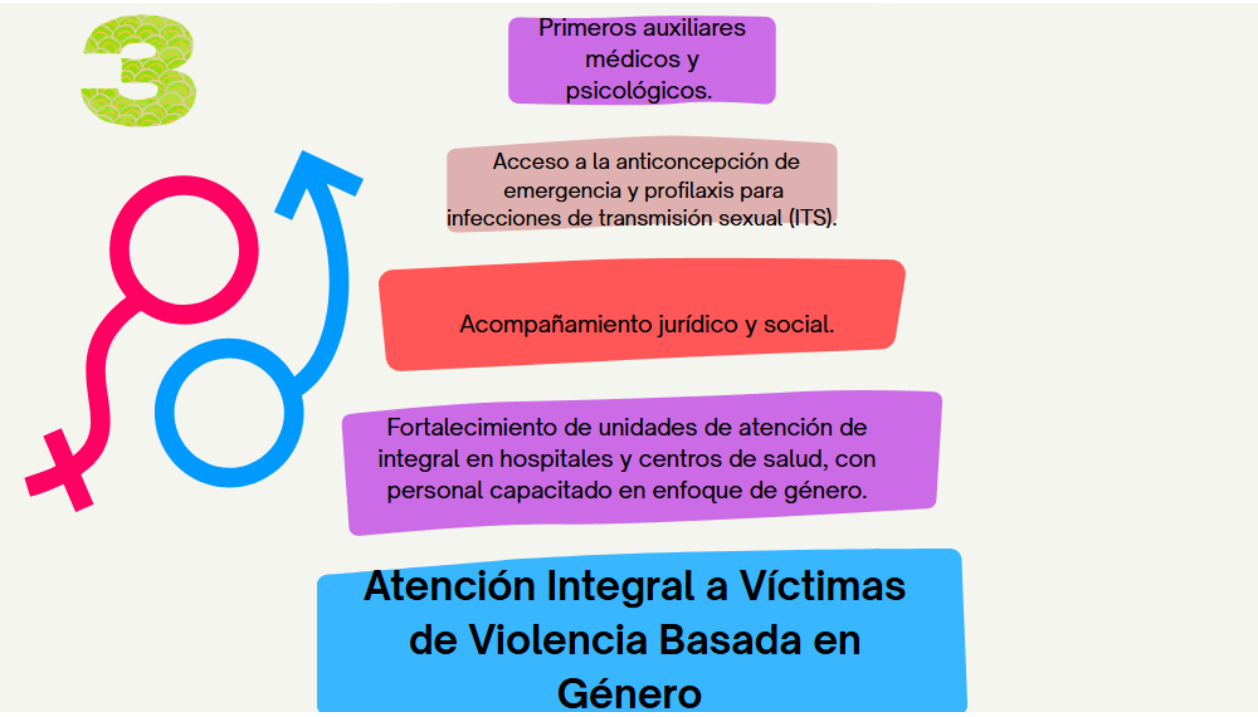
Se agradece la asistencia y se acuerda mantener comunicación para seguimiento de las acciones propuestas.

A continuación, se presenta la ruta entregada al personal de salud.

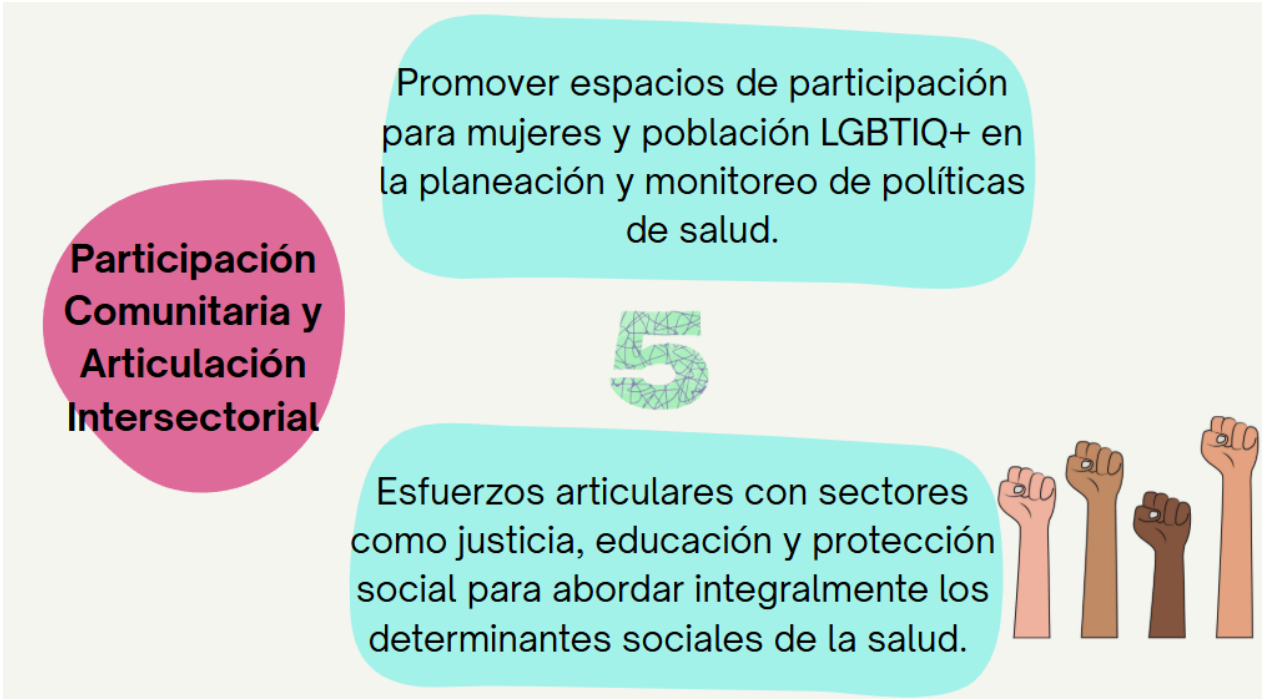


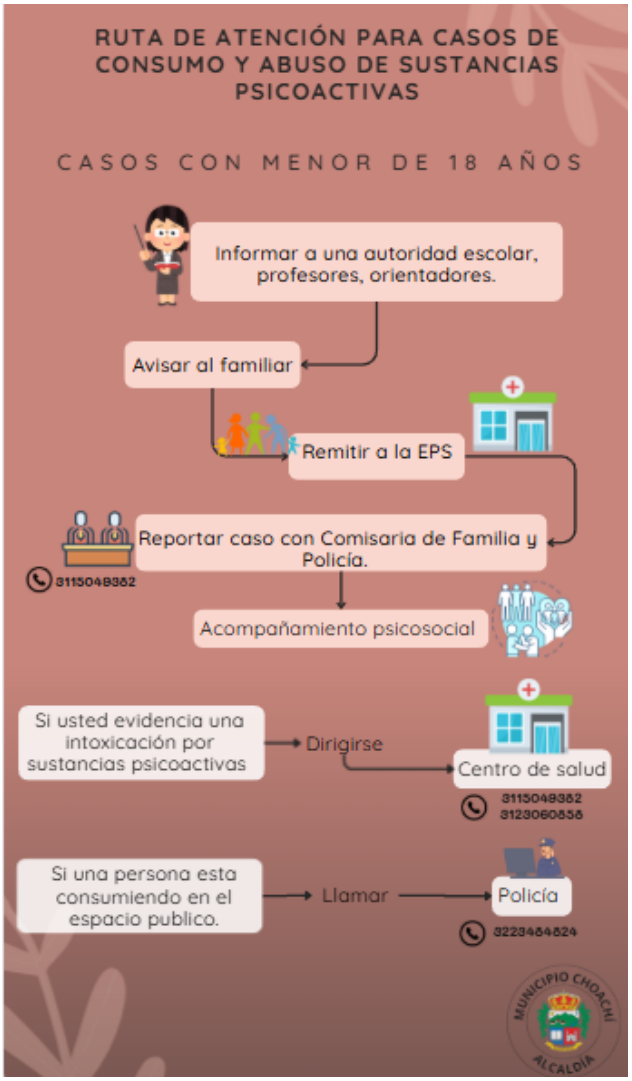



Acceso a Servicios de Salud con Perspectiva de Género
Atención para la interrupción voluntaria del embarazo dentro del marco legal
Servicios de salud afirmativos para población LGBTIQ+, como:
Atención integral en salud sexual y reproductiva para mujeres, hombres y personas transgénero, incluyendo: Control prenatal, parto y posparto seguro.
Terapias de afirmación de género (hormonización) y acceso a procedimientos quirúrgicos, según los estándares médicos y legales.
2


3
Primeros auxiliares médicos y psicológicos.
Acceso a la anticoncepción de emergencia y profilaxis para infecciones de transmisión sexual (ITS).
Acompañamiento jurídico y social.
Fortalecimiento de unidades de atención de integral en hospitales y centros de salud, con personal capacitado en enfoque de género.
Atención Integral a Víctimas de Violencia Basada en Género


Enfoque Diferencial y Accesibilidad
Atención intercultural: Respetar las prácticas y saberes de comunidades étnicas en temas de salud sexual y reproductiva.
4
Servicios inclusivos: Adaptar la infraestructura y los protocolos para atender a personas con discapacidad y garantizar la accesibilidad física, cultural y económica.


Participación Comunitaria y Articulación Intersectorial
Promover espacios de participación para mujeres y población LGBTIQ+ en la planeación y monitoreo de políticas de salud.
5
Esfuerzos articulares con sectores como justicia, educación y protección social para abordar integralmente los determinantes sociales de la salud.



CONCLUSIONES

- La socialización de la Ruta de Atención con Enfoque de Género permitió a los actores en salud identificar fortalezas y aspectos a mejorar, consolidando la comprensión de roles y responsabilidades dentro del municipio.
- Se realiza revisión de la Ruta de Atención en temas de violencia vigente en el municipio, con la participación de actores clave como la Comisaría de Familia, la psicóloga del PIC municipal y departamental, la trabajadora social del Centro de Salud y demás profesionales de salud. Los participantes verifican primero los aspectos internos de la ruta, identificando elementos pendientes y posibles ajustes, con el objetivo de fortalecerla. Posteriormente, se acuerda que esta versión revisada será presentada y socializada con la comunidad para garantizar un abordaje integral y efectivo de los casos de violencia.
- Los ejercicios de grupo para revisar y discutir las rutas fomentaron la colaboración interinstitucional, fortaleciendo la articulación entre diferentes actores del municipio en la atención de violencia y salud mental.
- Se destacó la disposición de los actores en salud para retroalimentar las rutas y realizar

ajustes necesarios, demostrando compromiso con la mejora continua de los servicios ofrecidos a la comunidad.

- La actividad concluyó reafirmando que la socialización y el seguimiento de las rutas de atención son fundamentales para garantizar una respuesta oportuna, coordinada y efectiva, que impacte positivamente en la población afectada por situaciones de violencia y otras vulnerabilidades.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Incorporación de observaciones y propuestas en la Ruta de Salud Mental.	Septiembre 2025	Jessica Cifuentes
Continuar con seguimiento de los compromisos a través del COVE y actores en salud.	26-09-2025	Lizeth Riveros

ASISTENTES:

- **Se anexa Registro de Asistencia de las Intervenciones Colectivas**


29/08/2025 11:10:48 a. m.
3-7 Calle 3
Choachí
Cundinamarca


29/08/2025 11:10:44 a. m.
3-7 Calle 3
Choachí
Cundinamarca


29 ago. 2025 10:18:12 a. m.
3-7 Calle 3
Choachí
Cundinamarca


29/08/2025 11:11:04 a. m.
3-7 Calle 3
Choachí
Cundinamarca

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	FOMEQUE
Lugar	SECTOR SUSA Y MORTIÑAL
Fecha	31/08/2025
Tema	INFORMACIÓN EN SALUD AIEPI
Entorno	HOGAR
Objetivo	Aplicar la ficha **AIEPI** a menores de 11 años y, al mismo tiempo, brindar orientación a sus cuidadores sobre cómo manejar las enfermedades infantiles más comunes.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	JESIKA NAYIBE DIAZ MARTINEZ
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1071631204
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

ACTIVIDAD 2:

INFORMACIÓN EN SALUD AIEPI CARACTERIZACIÓN

En el marco del sexto corte, dentro del micro territorio que comprende el sector rural de Susa y Mortiñal, se llevó a cabo la aplicación de la ficha AIEPI a 10 niños menores de 11 años, pertenecientes a las 30 familias previamente caracterizadas. Además, se ofreció orientación a padres y cuidadores sobre cómo reconocer signos de alarma y adoptar prácticas adecuadas para el tratamiento de enfermedades comunes en la infancia, tales como fiebre, afecciones respiratorias, diarrea, dengue, salud oral, leishmaniasis, cáncer infantil y dificultades auditivas. Las necesidades y riesgos detectados fueron gestionados y resueltos mediante la intervención de la IPS, logrando una cobertura total del 100%.

Observaciones: el material de la información brindada se encuentra en la activad 7 educación en salud.

INFORME POBLACION AIEPI

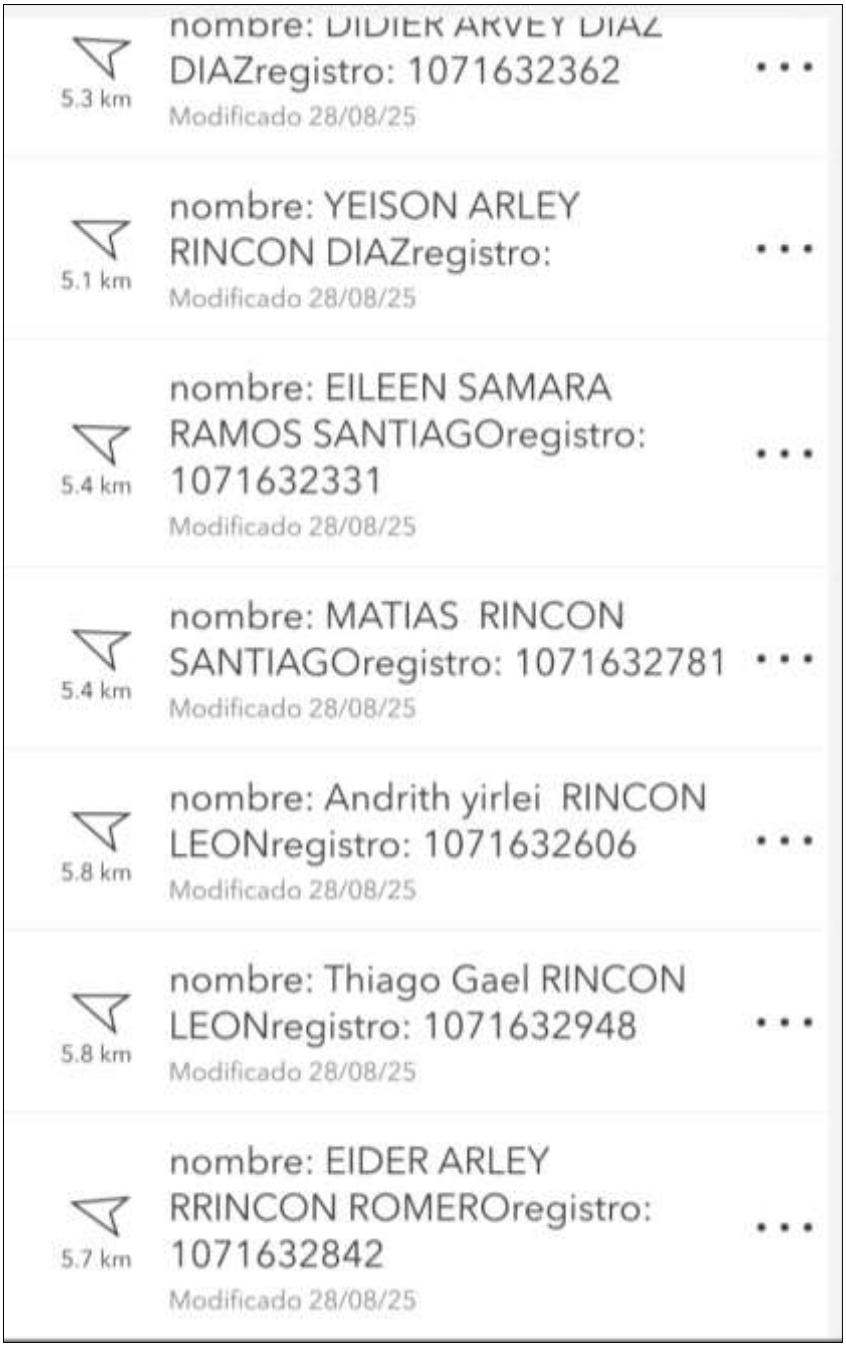
POBLACION CARACTERIZADA

TOTAL, FAMILIAS: 30 100%

TOTAL, NIÑEZ: 10 100%

POBLACION AIEPI	
TOTAL	10
ESTADO DE VIDA	**No. USUARIOS AIEPI**
PRIMERA INFANCIA	6
INFANCIA	4
POBLACION DIFERENCIAL	**No. USUARIOS AIEPI**
MIGRANTE	0
DISTRIBUCION POR GENERO	**No. USUARIOS AIEPI**
SEXO MASCULINO	7
SEXO FEMENINO	3
AFILIACION EN SALUD	**No. USUARIOS AIEPI**
SUBSIDIADO	10
CONTRIBUTIVO	0
ESPECIAL	0

BASE DE DATO ARCGIS AIEPI

















FICHA TECNICA AIEPI

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	TIPO DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	TELEFONO	PESO	SATURACIÓN	FRECUENCIA CARDIACA	P.AB	P.C	P. B	P. T	EPS	REGIMEN	EMPERATUR	SEXO	TALLA	ESTADO DE VIDA	VISITA No.	FECHA DE ENCUESTA
ANDRY YIRLEITH RINCON LEON	22/11/2020	5	R.C	1071632606	3001298831	18	97	118	50	45	15	48	COMPENSAR	SUBSIDIADO	36,2	FEMENINO	107	PRIMERA INFANCIA	5	20/08/2025
THIAGO GAEL RINCON LEON	26/3/2024	1	R.C	1071632948	3001298831	13	96	118	42	44	13	43	COMPENSAR	SUBSIDIADO	36,1	MASCULINO	98	PRIMERA INFANCIA	8	20/08/2025
MATIAS RINCON SANTIAGO	9/6/2022	3	R.C	1071632781	3204881396	14,4	96	114	49	47	15	52	FAMISANAR	SUBSIDIADO	36,3	MASCULINO	91	PRIMERA INFANCIA	9	20/08/2025
EILEEN SAMARA RAMOS SANTIAGO	14/9/2018	7	R.C	1071632331	3102084301	29,4	98	113	72	N/A	N/A	N/A	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	36	FEMENINO	122	INFANCIA	10	20/08/2025
YEISON ARLEY RINCON DIAZ	27/11/2014	11	T.I	1071631414	3118679501	49	97	110	86	N/A	N/A	N/A	FAMISANAR	SUBSIDIADO	36,4	MASCULINO	136	INFANCIA	11	20/08/2025
DIDIER AVEI DIAZ DIAZ	12/12/2018	7	R.C	1071632362	3102906136	20,5	95	115	51	N/A	N/A	N/A	FAMISANAR	SUBSIDIADO	36,1	MASCULINO	110	INFANCIA	16	21/08/2025
THIAGO ANDREI PEREZ RINCON	12/9/2021	4	R.C	1071632697	3123611706	13,9	98	101	47	47	14	50	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	36,2	MASCULINO	91	PRIMERA INFANCIA	17	21/08/2025
EIMILY NAIHARA HERRERA MENDEZ	11/10/2019	6	R.C	1071632474	3007303291	18,7	96	93		N/A	N/A	N/A	COMPENSAR	SUBSIDIADO	36,2	FEMENINO	110	PRIMERA INFANCIA	21	21/08/2025
YEISON JULIAN ROJAS MENDEZ	17/11/2015	10	T.I	1071631691	3016523329	45,7	99	81	88	N/A	N/A	N/A	FAMISANAR	SUBSIDIADO	36,2	MASCULINO		INFANCIA	23	21/08/2025
EIDER ARLEY RINCON ROMERO	11/2/2023	3	R.C	1071632842	3016691038	13	96	114	47	48	13	47	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	36,3	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	29	21/08/2025

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	FOMEQUE
Lugar	SECTOR CARACOL Y PLAZA DE TOMATES CASCO URBANO
Fecha	DE 12 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025
Tema	INFORMACIÓN EN SALUD AIEPI
Entorno	HOGAR
Objetivo	Aplicar la ficha AIEPI a menores de 11 años y orientar a cuidadores en el manejo de enfermedades prevalentes en la infancia.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	ENA LUCIA ROMERO CALDERON
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	20.532460
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

ACTIVIDAD 2: INFORMACIÓN EN SALUD AIEPI CARACTERIZACIÓN

Durante el sexto corte, en el micro territorio del Sector Caracol Centro y la Plaza de los Tomates y demanda inducida, se aplicó la ficha AIEPI a 11 miembros de las 30 familias caracterizadas, específicamente a aquellos menores de 11 años. Asimismo, se brindó a los padres y cuidadores orientación sobre la identificación de signos de alarma y las prácticas adecuadas para el manejo de enfermedades prevalentes en la infancia, como fiebre, infecciones respiratorias, diarrea, dengue, salud bucal, leishmaniasis, cáncer infantil y problemas auditivos. Los riesgos y necesidades identificados fueron abordados y solucionados a través de la IPS, alcanzando un cumplimiento del 100%.

Nota aclaratoria: por problemas de la plataforma 6 AIEPIS que no pudieron ser cargados en el ARCGIS en el corte quinto, fueron cargados en el presente corte.

Observaciones: el material de la información brindada se encuentra en la activad 7 educación en salud.

INFORME POBLACION AIEPI

POBLACION CARACTERIZADA

TOTAL, FAMILIAS: 30 100%

TOTAL, NIÑEZ: 11 100%

POBLACION AIEPI	
TOTAL	11,0
ESTADO DE VIDA	**No. USUARIOS AIEPI**
PRIMERA INFANCIA	3,0
INFANCIA	8,0
POBLACION DIFERENCIAL	**No. USUARIOS AIEPI**
MIGRANTE	2
DISTRIBUCION POR GENERO	**No. USUARIOS AIEPI**
SEXO MASCULINO	4
SEXO FEMENINO	7
AFILIACION EN SALUD	**No. USUARIOS AIEPI**
SUBSIDIADO	6
CONTRIBUTIVO	5
NINGUNO	0

BASE DE DATO AIEPI ARCGIS




BIENVENIDO
18 ago 2025 2:32:15 p. m.


18 ago 2025 10:42:47 a. m.
3-114 Carrera 2
Fómeque
Cundinamarca


18 ago 2025 9:56:09 a. m.


25 ago 2025 5:17:33 p. m.


22 ago 2025 11:39:13 a. m.
3-36 Carrera 4
Fómeque
Cundinamarca


22 ago 2025 11:37:14 a. m.


25 ago 2025 4:04:12 p. m.

ANEXO: FICHA TECNICA

FICHA TECNICA AIEPI



	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	N/A
	16/06/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	N/A
		PERIMETRO TORAXICO:	N/A
NOMBRE DEL MENOR:	Abiud Pahola Miranda Silva	EPS:	Nueva Eps
FECHA DE NACIMIENTO:	20/11/2016	CUAL:	0
EDAD:	8,8	REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
TIPO DOCUMENTO:	TI	TEMPERATURA:	36,0
NO. DOCUMENTO:	1.063.307.985	OBERVACIONES:	0
TELEFONO:	3507366026	TALLA:	124
PESO:	24,00	SEXO:	Femenino
SATURACION:	97	No. DE VISITA:	171,0
FRECUENCIA CARDIACA:	85	GRUPO POBLACIONAL:	0
PERIMETRO ABDOMINAL:	54	ESTADO DE VIDA:	INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI



	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	N/A
	16/06/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	N/A
		PERIMETRO TORAXICO:	N/A
NOMBRE DEL MENOR:	Ebiud Edith Miranda Silva	EPS:	Nueva Eps
FECHA DE NACIMIENTO:	23/06/2018	CUAL:	0
EDAD:	7,2	REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
TIPO DOCUMENTO:	RC	TEMPERATURA:	35,0
NO. DOCUMENTO:	1.071.632.313	OBERVACIONES:	0
TELEFONO:	3507366026	TALLA:	112
PESO:	16,70	SEXO:	Femenino
SATURACION:	95	No. DE VISITA:	171,0
FRECUENCIA CARDIACA:	80	GRUPO POBLACIONAL:	0
PERIMETRO ABDOMINAL:	51	ESTADO DE VIDA:	INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI



	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	N/A
	18/06/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	N/A
		PERIMETRO TORAXICO:	N/A
NOMBRE DEL MENOR:	Fredy Santiago Bejarano Sanabria	EPS:	Otra
FECHA DE NACIMIENTO:	17/04/2019	CUAL:	Regimen especial
EDAD:	6,4	REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
TIPO DOCUMENTO:	RC	TEMPERATURA:	36,2
NO. DOCUMENTO:	1.071.632.397	OBERVACIONES:	Salud Militar
TELEFONO:	3213095113	TALLA:	104
PESO:	18,00	SEXO:	Masculino
SATURACION:	97	No. DE VISITA:	174,0
FRECUENCIA CARDIACA:	80	GRUPO POBLACIONAL:	0
PERIMETRO ABDOMINAL:	50	ESTADO DE VIDA:	INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI

	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	N/A
	18/08/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	N/A
		PERIMETRO TORAXICO:	N/A
NOMBRE DEL MENOR:	Danna Isabella Torres Rincon	EPS:	Nueva Eps
FECHA DE NACIMIENTO:	17/08/2015	CUAL:	0
EDAD:	10,0	REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
TIPO DOCUMENTO:	TI	TEMPERATURA:	35,5
NO. DOCUMENTO:	1.071.631.609	OBERVACIONES:	0
TELEFONO:	3138206207	TALLA:	114
PESO:	35,00	SEXO:	Femenino
SATURACION:	95	No. DE VISITA:	184,0
FRECUENCIA CARDIACA:	115	GRUPO POBLACIONAL:	0
PERIMETRO ABDOMINAL:	57	ESTADO DE VIDA:	INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI



	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	49
	18/08/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	16
		PERIMETRO TORAXICO:	51
NOMBRE DEL MENOR:	Sara Victoria Rojas Diaz	EPS:	Nueva Eps
FECHA DE NACIMIENTO:	22/05/2022	CUAL:	0
EDAD:	3,3	REGIMEN:	SUBSIDIADO
TIPO DOCUMENTO:	R.C	TEMPERATURA:	36,0
NO. DOCUMENTO:	1.071.632.760	OBERVACIONES:	cita 17 julio
TELEFONO:	3158946559	TALLA:	91
PESO:	14,00	SEXO:	Femenino
SATURACION:	94	No. DE VISITA:	165,0
FRECUENCIA CARDIACA:	112	GRUPO POBLACIONAL:	0
PERIMETRO ABDOMINAL:	49	ESTADO DE VIDA:	PRIMERA INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI



	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	N/A
	18/08/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	N/A
		PERIMETRO TORAXICO:	N/A
NOMBRE DEL MENOR:	Daniel Alejandro Pérez Diaz	EPS:	Nueva Eps
FECHA DE NACIMIENTO:	15/01/2015	CUAL:	0
EDAD:	10,6	REGIMEN:	SUBSIDIADO
TIPO DOCUMENTO:	TI	TEMPERATURA:	36,0
NO. DOCUMENTO:	1.121.941.859	OBERVACIONES:	0
TELEFONO:	3158946359	TALLA:	115
PESO:	46,00	SEXO:	Masculino
SATURACION:	94	No. DE VISITA:	165,0
FRECUENCIA CARDIACA:	79	GRUPO POBLACIONAL:	0
PERIMETRO ABDOMINAL:	71	ESTADO DE VIDA:	INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI



	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	N/A
	22/08/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	N/A
		PERIMETRO TORAXICO:	N/A
NOMBRE DEL MENOR:	Keilyn Daniela Rios Cardenas	EPS:	Nueva Eps
FECHA DE NACIMIENTO:	7/02/2015	CUAL:	0
EDAD:	10,6	REGIMEN:	SUBSIDIADO
TIPO DOCUMENTO:	P.M	TEMPERATURA:	35,8
NO. DOCUMENTO:	6.941.941	OBERVACIONES:	Vacunación vph
TELEFONO:	3115920959	TALLA:	141
PESO:	33,00	SEXO:	Femenino
SATURACION:	96	No. DE VISITA:	190,0
FRECUENCIA CARDIACA:	96	GRUPO POBLACIONAL:	migrantes
PERIMETRO ABDOMINAL:	56	ESTADO DE VIDA:	INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI



	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	N/A
	22/08/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	N/A
		PERIMETRO TORAXICO:	N/A
NOMBRE DEL MENOR:	Keilimar Sofia Rios Cardenas	EPS:	Nueva Eps
FECHA DE NACIMIENTO:	1/07/2016	CUAL:	0
EDAD:	9,2	REGIMEN:	SUBSIDIADO
TIPO DOCUMENTO:	P.M	TEMPERATURA:	36,3
NO. DOCUMENTO:	6.943.104	OBERVACIONES:	salización médico general crecimiento y desarrollo
TELEFONO:	3115920959	TALLA:	110
PESO:	26,00	SEXO:	Femenino
SATURACION:	97	No. DE VISITA:	190,0
FRECUENCIA CARDIACA:	88	GRUPO POBLACIONAL:	migrantes
PERIMETRO ABDOMINAL:	60	ESTADO DE VIDA:	INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI

	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	N/A
	25/08/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	N/A
		PERIMETRO TORAXICO:	N/A
NOMBRE DEL MENOR:	Cristian Felipe Vega Rincon	EPS:	Otra
FECHA DE NACIMIENTO:	26/12/2015	CUAL:	sanitas
EDAD:	9,7	REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
TIPO DOCUMENTO:	T.I	TEMPERATURA:	36,3
NO. DOCUMENTO:	1.032.495.505	OBERVACIONES:	0
TELEFONO:	3142769559	TALLA:	132
PESO:	32,00	SEXO:	Masculino
SATURACION:	95	No. DE VISITA:	194,0
FRECUENCIA CARDIACA:	94	GRUPO POBLACIONAL:	0
PERIMETRO ABDOMINAL:	63	ESTADO DE VIDA:	INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI



	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	50
	25/08/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	16
		PERIMETRO TORAXICO:	57
NOMBRE DEL MENOR:	Liam David Bohórquez Bayona	EPS:	Nueva Eps
FECHA DE NACIMIENTO:	15/11/2022	CUAL:	0
EDAD:	2,8	REGIMEN:	SUBSIDIADO
TIPO DOCUMENTO:	R.C	TEMPERATURA:	36,0
NO. DOCUMENTO:	1.027.816.617	OBERVACIONES:	0
TELEFONO:	30134116999	TALLA:	90
PESO:	13,00	SEXO:	Masculino
SATURACION:	99	No. DE VISITA:	196,0
FRECUENCIA CARDIACA:	104	GRUPO POBLACIONAL:	0
PERIMETRO ABDOMINAL:	57	ESTADO DE VIDA:	PRIMERA INFANCIA

FICHA TECNICA AIEPI



	FECHA DE VISITA:	PERIMETRO CRANEAL:	52
	25/08/2025	PERIMETRO BRAQUEAL:	19
		PERIMETRO TORAXICO:	56
NOMBRE DEL MENOR:	Emily Rossana Palmar Boides	EPS:	Otra
FECHA DE NACIMIENTO:	4/12/2020	CUAL:	Savia salud
EDAD:	4,7	REGIMEN:	SUBSIDIADO
TIPO DOCUMENTO:	R.C	TEMPERATURA:	35,7
NO. DOCUMENTO:	1.018.377.407	OBERVACIONES:	0
TELEFONO:	3117827056	TALLA:	107
PESO:	19,00	SEXO:	Femenino
SATURACION:	99	No. DE VISITA:	199,0
FRECUENCIA CARDIACA:	93	GRUPO POBLACIONAL:	0
PERIMETRO ABDOMINAL:	56	ESTADO DE VIDA:	PRIMERA INFANCIA

Gobernación de Cundinamarca	**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA**	**Código: M-PDS-GSP-FR-029**
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	**Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.**

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	FOMEQUE
Lugar	SECTOR SUSA Y MORTIÑAL
Fecha	31/08/2025
Tema	EDUCACION
Entorno	HOGAR
Objetivo	Promover el conocimiento sobre salud pública a través de la educación a personas y familias en temas esenciales para el autocuidado y bienestar.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	JESIKA NAYIBE DIAZ MARTINEZ
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1071631204
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

ACTIVIDAD 7: INFORMACIÓN EN SALUD

ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA

En este sexto corte el micro territorio del Sector rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal, se realizó caracterización de 30 familias al 100% de ellas, se les brindó atención integral en la prevención de las enfermedades prevalentes y se les educo en los siguientes temas:

Que son las enfermedades prevalentes:

1. **Infecciones Respiratorias Agudas (IRA):**
 - **Descripción: Enfermedades causadas por virus o bacterias que afectan el sistema respiratorio.**
 - **Síntomas: Tos, fiebre, dificultad para respirar.**
 - **Prevención/Cuidado: Mantener la higiene, evitar el contacto con personas enfermas, y proporcionar ambientes sin humo.**
2. **Diarreas:**
 - **Descripción: Aumento en la frecuencia y fluidez de las deposiciones.**
 - **Síntomas: Heces líquidas, vómitos, fiebre.**
 - **Prevención/Cuidado: Asegurar el consumo de agua potable y alimentos bien cocidos, y mantener la higiene de los utensilios y manos.**
3. **Bronquiolitis:**
 - **Descripción: Infección causada por un virus que afecta los bronquiolos en los pulmones.**
 - **Síntomas: Resfriado común, dificultad para respirar, sibilancias.**

- **Prevención/Cuidado: Lavarse las manos frecuentemente, evitar la exposición a personas con resfriados1.**

4. **Infecciones de oído:**
 - **Descripción: Infecciones en el oído medio que pueden causar dolor y fiebre.**
 - **Síntomas: Dolor de oído, fiebre, irritabilidad.**
 - **Prevención/Cuidado: Mantener la higiene y acudir al médico ante los primeros síntomas.**
5. **Infecciones de la piel:**
 - **Descripción: Infecciones causadas por bacterias, hongos o virus.**
 - **Síntomas: Erupciones cutáneas, irritación, dolor.**
 - **Prevención/Cuidado: Mantener la piel limpia, evitar el contacto con infecciones contagiosas y seguir tratamientos médicos adecuados.**

Reconocer a tiempo una enfermedad prevalente:

1. **Identificación y Explicación de Síntomas:**
 - **Enseñar a los padres a identificar los síntomas de las enfermedades más comunes.**
 - **Proveer consejos sobre cuándo buscar atención médica inmediata en casos graves.**
2. **Prevención y Cuidado:**
 - **Instruir sobre medidas higiénicas básicas, como lavado de manos, esterilización de utensilios y uso de agua potable.**
 - **Recomendar la vacunación según el calendario nacional de inmunización.**
3. **Nutrición y Hábitos Saludables:**

- **Asesorar sobre la importancia de una buena nutrición para el fortalecimiento del sistema inmunológico.**
- **Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses.**

4. **Educación Sanitaria:**
 - **Proveer material educativo adecuado a la comunidad sobre enfermedades prevalentes y medidas preventivas.**
 - **Organizar charlas y talleres sobre salud infantil en los centros comunitarios.**
5. **Apoyo Emocional y Consejería:**
 - **Brindar apoyo emocional a las familias y ofrecer asesoramiento en cuestiones de salud y bienestar.**
 - **Facilitar la creación de redes de apoyo entre las madres y familias de la comunidad.**

ANEXO: MATERIAL DE APOYO

ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA

E.R.A.



Esta infección es frecuente en niños, aparece en forma repentina y dura menos de 2 semanas.
La mayoria de estas enfermedades, como la Gripa y el Resfriado Común son leves, pero dependiendo del estado de salud de la persona, puede complicarse, pasar a una Neumonia y peligra su vida.

MENSAJES CLAVES PARA PREVENIR, CUIDAR E IDENTIFICAR SIGNOS DE ALARMA.

1 ¿CÓMO EVITAR QUE UN NIÑO O UN ADULTO MAYOR SE ENFERME?

- Intensificar el lavado de manos .
- Esquema de vacunación completo
- Evitar cambios bruscos de temperatura
- Fomentar la lactancia materna en los niños menores de 6 meses.
- Evitar contacto con personas con gripa o tos.
- Estornudar o toser sobre el ángulo

2 ¿CUANDO CUIDAR A UN NIÑO O ADULTO CON ERA ?

- Aumentar la ingesta de liquidos y ofrecer alimentos en porciones pequeñas.
- Manejo de fiebre mayor a 38,5°C según indicación médica; aplique pañitos de agua tibia en las zonas de axila, pliegue de la ingle, ni utilizar alcohol para tal fin.
- Limpiar con frecuencia la nariz o aplicar suero fisiológico .
- Suministrar solo los medicamentos que fueron formulados por el médico, en las dosis , horario establecido y tiempo

3 ¿CUANDO ACUDIR AL MEDICO?

Si presenta los siguientes síntomas debe dirigirse INMEDIATAMENTE al médico

MENORES DE 2 MESES

- Respira mas rápido de lo normal.
- Disminuye el apetito.
- Presenta fiebre .
- Le suena el pecho al respirar

DE 2 MESES A 5 AÑOS

- Fiebre mayor a 38,5°C por mas de 3 dias
- Se le hunden las costillas al respirar.
- No puede comer o beber nada.
- Vomita todo.
- Somnolencia o no despierta con facilidad.

E.D.A

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA



1 SIGNOS DE ALARMA

- Presenta ojos hundidos.
- Las deposiciones son muy líquidas y frecuentes (más de 10 en el dia).
- Bebe ávidamente los liquidos que se le ofrecen.
- No puede beber ni tomar del pecho
- Vomita todo (vomita 4 veces en las últimas 4 horas).
- Orina poco o deja de orinar
- Hace deposiciones con sangre.
- Convulsiones
- Se ve somnoliento o de difícil despertar.

2 ¿Cómo evitar la EDA?

- Dar lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad.
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón y en momentos como: Antes de preparar, servir o consumir, alimentos, después de ir al baño, después de cambiar los pañales, después de contacto con mascotas, al llegar a casa.
- Asegurar esquema de vacunación Completo.
- -Debe consumir agua segura, hervirla por 5 minutos, mantenerla tapada en un recipiente limpio y usarla en el menor tiempo posible.
- El agua hervida debe usarse para el lavado y preparación de alimentos y bebidas (incluyendo el hielo), superficies y utensilios de cocina.
- -Mantener y conservar separados los alimentos crudos de los cocinados y de los que están listos para comer

3 ¿Cómo cuidar al enfermo de EDA?

- Aumentar la cantidad de líquidos adecuados para prevenir la deshidratación.
- Administrar Sales de Rehidratación Oral.
- Después de cada deposición o vómito (siguiendo recomendaciones de preparación y hacerlo con agua hervida)
- Ofrecer líquidos preparados mediante cocción de cereales en grano o molidos (arroz, maíz o cebada) cocinados en agua.
- Ofrecer liquidos que se preparan con papa o plátano, o arroz .
- Evitar bebidas con alto contenido de azúcar, gaseosas, hidratantes para deportistas, jugos de frutas preparados industrialmente.
- Continuar la alimentación, para prevenir la desnutrición.
- Continuar lactancia materna.
- Administrar zinc al niño, que será

INFORMACION EN SALUD MATERNO PERINATAL

En este sexto corte el territorio del Sector rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal, se realizó caracterización de 30 familias al 100% de ellas. A las mujeres en estado de embarazo y las mujeres en edad fértil se les brindó educación en siguientes temas:

Se les guio sobre los cuidados y servicios proporcionados a las mujeres durante el período preconcepcional, el embarazo, el parto y el postparto, así como a los recién nacidos. Con el objetivo de promover la salud y el bienestar tanto de la madre como del bebé, garantizando una atención integral y continua.

Información clave proporcionada:

1. Asesoramiento Preconcepcional:

- **Información sobre salud reproductiva: Promover prácticas saludables incluyendo nutrición, suplementos de ácido fólico y la importancia del control de enfermedades crónicas.**
- **Preparación para el embarazo: Informar sobre los beneficios de la planificación y la consulta preconcepcional.**

2. Control Prenatal:

- **Importancia de los controles regulares: Chequeos periódicos para monitorear la salud de la madre y el desarrollo del bebé.**
- **Nutrición y suplementación: Asesoramiento sobre una dieta balanceada y suplementos esenciales como hierro y calcio.**
- **Identificación de peligros: Información sobre riesgos y signos de alarma como hipertensión y diabetes gestacional.**

3. Preparación para el Parto:

- **Detalles del Plan de Parto: Discutir las opciones de parto, la importancia de un ambiente seguro y lo que se debe llevar al hospital.**

- **Educación sobre el proceso de parto: Información sobre las fases del parto y qué esperar en cada una de ellas.**

4. Cuidado Postparto:

- **Cuidado de la madre y el recién nacido: Instrucción sobre cuidados básicos, signos de complicaciones y la importancia de los chequeos postparto.**
- **Apoyo en la lactancia materna: Beneficios de la lactancia exclusiva y técnicas para un buen amamantamiento1.**
- **Salud Mental: Información sobre la importancia de la salud mental, signos de depresión postparto y donde buscar apoyo.**

5. Vacunación y Prevención de Enfermedades:

- **Vacunación materna: Importancia de las vacunas durante el embarazo, como la vacuna contra la tos ferina y la influenza.**
- **Vacunación del recién nacido: Informar sobre el esquema de vacunación para los bebés.**

6. Derechos y Recursos:

- **Derechos sexuales y reproductivos: Asegurar que las mujeres conozcan sus derechos en cuanto a la atención de salud.**
- **Acceso a servicios de salud: Información sobre los servicios y recursos disponibles para la población materno-perinatal.**

No se identificaron mujeres gestantes nuevas. Pero Se realizo seguimiento a dos gestantes que pertenece a demanda inducida.

ANEXO: MATERIAL DE APOYO



BUEN CUIDADO PRENATAL

1. Visitas prenatales
 - Semanas 1 - 28: 1 vez al mes
 - Semanas 28 - 36: Cada 2 semanas
 - Semanas 36 - 40: Una vez por semana
2. Exámenes prenatales
 (De rutina y especializados)
3. Prácticas saludables
 - Vitaminas
 - Dietas
 - Ejercicio
 - Alivio de estrés



BENEFICIOS DEL CONTROL PRENATAL

- Reduce el riesgo de bajo peso al nacer, nacimiento prematuro y muerte neonatal.
- Promueve la salud materna.
- Detecta complicaciones de forma temprana.
- Asegura un aumento de peso saludable.
- Ofrece asesoramiento.



OBJETIVOS DEL CONTROL PRENATAL

- Evaluar el estado de salud del feto y de la madre.
- Establecer la edad gestacional.
- Evaluar posibles riesgos y corregirlos.
- Planificar los controles prenatales.
- Indicar ácido fólico lo antes posible, para la prevención de defectos del tubo neural

RECUERDE

- Si se controla el embarazo mes a mes, es posible que se puedan evitar ciertas complicaciones en el parto.
- No realice trabajos forzados y evite el contacto con enfermos infecto-contagiosos.
- Evite el consumo de sustancias alcohólicas, psicoactivas, cigarrillo, ya que esto puede hacer daño al bebé y la madre.
- No automedicarse.
- Los embarazos a una temprana y grande edad, pueden poner en riesgo la vida del bebe y de la madre, es importante estar en controles.
- Consuma alimentos, frutas y verduras que ayuden a fortalecer su sistema.
- Siga las indicaciones de su doctor.



COMO ALGO TAN PEQUEÑO PUEDE HACERTE SENTIR TAN GRANDE Y FUERTE

CONTROL PRENATAL

El control prenatal es un monitoreo medico periodico, durante el embarazo para prevenir, identificar y tratar riesgos o complicaciones tanto maternas como para el bebé.

La atención que una mujer gestante recibe está destinada a reducir el riesgo de complicaciones durante el embarazo y mejora sus resultados.



PALMA SALUD

INFORMACIÓN EN SALUD AMBIENTAL

En este sexto corte el territorio del Sector rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal, se realizó caracterización de 30 familias, al 100% de ellas fueron evaluadas, y se identificaron riesgos significativos para la salud asociados a la exposición a factores físicos y químicos, en particular a órganos fosforados.

En el Sector rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal se identificaron factores de riesgo y se brindó capacitación para prevenirlos.

ANEXO: MATERIAL DE APOYO

Salud Ambiental

CUIDEMOS NUESTRA SALUD Y NUESTRO ENTORNO.

Introducción:

La salud ambiental se refiere a cómo el entorno que nos rodea influye en nuestra salud y bienestar. Es fundamental conocer y aplicar prácticas que protejan tanto nuestra salud como la del medio ambiente.

Uso de Plaguicidas y Agroquímicos:

- Riesgos: Exposición a sustancias tóxicas que pueden causar enfermedades en la piel, problemas respiratorios y otras afecciones.
- Recomendaciones: Utilizar equipos de protección al aplicar estos productos y considerar alternativas naturales para el control de plagas.

Manejo de Residuos Sólidos:

- Problemas: La quema o disposición inadecuada de basura puede contaminar el suelo, el agua y el aire.
- Soluciones: Implementar prácticas de reciclaje, compostaje de residuos orgánicos y evitar la quema de desechos.

Deforestación:

- Impacto: La tala indiscriminada de árboles afecta la biodiversidad y puede provocar deslizamientos de tierra.
- Recomendación: Participar en programas de reforestación y utilizar prácticas agrícolas sostenibles que conserven el bosque.



Cuidar nuestra salud y el medio ambiente es una tarea conjunta. Adoptando prácticas sostenibles y trabajando en comunidad, podemos garantizar un entorno saludable para nosotros y las futuras generaciones.

Recursos y Contactos:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:
 - Página web: www.minambiente.gov.co
 - Programas de educación ambiental y conservación.
- Corporaciones Autónomas Regionales (CAR):
 - Entidades encargadas de la gestión ambiental en cada región.
 - Consultar la CAR correspondiente para obtener apoyo y orientación.



Prácticas Saludables para el Hogar y la Comunidad:

- **Agua Potable:**
- Hervir el agua antes de consumirla para eliminar posibles contaminantes.
- Almacenar el agua en recipientes limpios y tapados.
- **Higiene Personal y del Hogar:**
- Lavar las manos con agua y jabón antes de preparar alimentos y después de ir al baño.
- Mantener los espacios de la vivienda limpios y ventilados.
- **Alimentación Saludable:**
- Consumir frutas y verduras frescas, preferiblemente cultivadas sin químicos.
- Almacenar los alimentos adecuadamente para evitar su contaminación.

INFORMACIÓN EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL

En este sexto corte el territorio de las veredas Sector rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal, se realizó caracterización de 30 familias al 100% de ellas, y se determinó que no hay ningún miembro con riesgo psicosocial ni con enfermedades mentales que requieran tratamiento farmacológico para síntomas asociados. A demás se brindó orientación a cargo de la auxiliar, se les entrego material didáctico relacionado con el tema Sector rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal, se realizó caracterización de 30 familias al 100% de ellas, se les brindó atención integral en salud sexual y reproductiva en los siguientes temas:

1. Derechos Sexuales y Reproductivos

- **Derecho a la Información y Educación Sexual: Todas las personas tienen derecho a recibir información clara y precisa sobre salud sexual y reproductiva.**
- **Derecho a Decidir sobre su Propio Cuerpo: Subrayar la importancia de tomar decisiones informadas sin coacción, violencia o discriminación.**
- **Acceso a Servicios de Salud: Información sobre consultas ginecológicas, métodos anticonceptivos, y pruebas y tratamientos de ITS.**
- **Privacidad y Confidencialidad: Asegurar que los servicios se realicen manteniendo la privacidad del paciente.**
- **Prevención y Manejo de la Violencia Sexual: Orientar sobre cómo prevenir, identificar y denunciar la violencia sexual y servicios de apoyo disponibles.**
- **Derecho a una Maternidad Segura: Importancia del cuidado prenatal y seguimiento postparto.**
- **Derechos de Adolescentes y Jóvenes: Asegurar el acceso a información y servicios adaptados a su edad.**

2. Salud Sexual y Educación Sexual Integral

- **Anatomía y Fisiología Reproductiva: Explicar de manera sencilla y clara el funcionamiento del sistema reproductivo.**
- **Métodos Anticonceptivos: Descripción de los distintos métodos disponibles (pastillas, condones, DIU, etc.), sus ventajas, desventajas y uso correcto.**
- **Prevención de ITS: Información sobre las infecciones de transmisión sexual, maneras de prevenirlas, y la importancia de hacerse pruebas regularmente.**
- **Relaciones Saludables: Promover la comunicación, respeto y consentimiento en las relaciones.**
- **Orientación Sexual e Identidad de Género: Brindar apoyo y crear un espacio seguro para hablar sobre orientación sexual e identidad de género.**
- **Consejería y Apoyo: Ofrecer orientación sobre dónde y cómo buscar consejería en caso de necesitar apoyo adicional.**

3. Derechos y Recursos:

- **Acceso a Servicios de Salud: Informar sobre los servicios disponibles en la comunidad.**
- **Programas de Apoyo: Conectar con programas de apoyo y organizaciones locales que trabajan en salud sexual y derechos reproductivos.**
- **Asesoría Legal y Social: Orientar sobre los derechos legales y servicios sociales disponibles.**

4. Importancia del Autocuidado

- **Fomentar el conocimiento y la práctica del autocuidado en salud sexual.**
- **Proveer herramientas y recursos para la autoexploración y el monitoreo de la salud reproductiva.**

Empoderar a las mujeres y adolescentes con información adecuada es esencial para su bienestar y para el ejercicio pleno de sus derechos.

Mantén siempre una actitud empática y escucha activamente sus dudas y preocupaciones.

ANEXO: MATERIAL DE APOYO





- **Detección temprana de enfermedades: Se caracterizaron a # mujeres par examen de citología. En este corte no se identificó ningún caso de enfermedades tampoco hubo que activar alertas tempranas.**
- **Atención a gestantes: en este corte no se encontró mujeres gestantes**
- **Planificación familiar para mujeres en edad fértil: Se informó a las mujeres en edad fértil sobre métodos anticonceptivos disponibles (píldoras, inyecciones, DIU, condones) y los servicios de atención preconcepcional.**
- **Acceso a servicios de salud: Se socializó con las familias los mecanismos para acceder a los servicios de salud, como el SIAU y la comisaría, enfatizando el derecho a la salud de las gestantes y la atención sin barreras administrativas.**

Mujeres embarazadas: se hizo el seguimiento de 2 mujeres embarazadas

SALUD SOBRE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

En este sexto corte en el territorio del rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal se realizó la caracterización a 30 familias, al 100% de las mismas, a quienes se les brindó educación, orientación y motivación para adoptar un estilo de vida saludable. Se enfatizó en la prevención de riesgos relacionados con la morbimortalidad, así como en la hipertensión y la diabetes mellitus. Se les educo sobre la importancia de mantener, regularmente una dieta equilibrada, reducir el consumo de sal, evitar grasas y frituras, abstenerse de consumir alcohol, especialmente si hay antecedentes de alcoholismo, seguir las indicaciones de los tratamientos médicos prescritos y limitar el consumo de alimentos ultra procesados en niños y adolescentes.

No se identificaron riesgos ni necesidades en la población caracterizada.

ANEXO: MATERIAL DE APOYO



¿Por qué adoptar un estilo de vida saludable?

Porque mejora el bienestar general, la calidad de vida y disminuye el riesgo de enfermar de diabetes, de padecer enfermedades cardiovasculares y de contraer cáncer.



¿Quiénes se pueden beneficiar adoptando un estilo de vida saludable?

Todos. El beneficio será mayor cuanto más temprano se comience. Un niño que crece adquiriendo hábitos saludables gozará de la mejor calidad de vida durante el mayor tiempo posible y no tendrá necesidad de cambiar hábitos más adelante.

PASOS PARA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

EJERCICIOS: Realizar una actividad física no sólo es bueno para bajar de peso, también mejora la capacidad cardiaca, pulmonar y mejora la calidad del sueño.



El sedentarismo físico es la carencia de ejercicio físico en la vida cotidiana de una persona, lo que por lo general pone al organismo humano en una situación vulnerable ante enfermedades, especialmente cardíacas. El sedentarismo físico se presenta con mayor frecuencia en la vida moderna urbana, en sociedades altamente tecnificadas en donde todo está pensado para evitar grandes esfuerzos físicos

DESCANZAR: El sueño es un indicador de salud. Algunas enfermedades cardiovasculares, respiratorias están ligadas a la calidad del sueño. Procura dormir el tiempo necesario, pero recuerda que para mantenernos sanos necesitamos tanto cantidad, como calidad.

BEBER AGUA: Toma de 6 a 8 vasos de agua al día. El agua nos ayuda a tener una buena digestión, mantener la temperatura normal de nuestro cuerpo y eliminar las sustancias de desecho.





LA ALIMENTACIÓN: Una dieta adecuada es una herramienta muy valiosa para la prevención de muchas enfermedades, y en el tratamiento de muchas otras. La proporción y la calidad de los tipos de alimentos que consumimos son la base para un desarrollo humano integral físico y mental.



VISITAR AL MÉDICO: Para prevenir ya que el médico puede guiarte para modificar factores de riesgo de nuevos padecimientos. La mayoría de las enfermedades pueden curarse si se detectan a tiempo. No olvide realizarse un chequeo.





Recuerda que la salud no es la ausencia de enfermedades, sino el perfecto equilibrio entre tu cuerpo, mente y espíritu.

Los hábitos de vida saludable en la infancia, pueden permanecer

Hagamos entonces que nuestros hijos/as adquieran estos hábitos y estilos de vida saludables cuanto antes, prolonguemos vida y amor.





¿Qué es un estilo de vida saludable?

Es el conjunto de actitudes y comportamientos que adoptan y desarrollan las personas de forma individual y social, que contribuyen a mantener el bienestar, promover la salud y mejorar la calidad de vida de las personas.

INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL

En este sexto corte en el territorio del sector rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal, se caracterizaron 30 familias se realizaron actividades de promoción de la salud bucal en el 100% de las familias caracterizadas. Se enfatizó la importancia de la higiene oral y la necesidad de visitas regulares al odontólogo.

Sin embargo, se identificó una necesidad insatisfecha en cuanto al acceso a citas odontológicas debido a la limitada disponibilidad de horarios en el servicio.

Se canalizaron 6 pacientes para servicios odontológicos.

Para asegurar una buena salud oral se brindó información en los siguientes temas:

1. Prácticas de Higiene Oral Diaria

- **Cepillado de Dientes: Cepillar los dientes al menos dos veces al día durante dos minutos, asegurándose de usar un cepillado suave y cubrir todas las superficies dentales.**
- **Uso del Hilo Dental: Utilizar hilo dental diariamente para remover la placa y restos de comida entre los dientes y debajo de la línea de las encías.**
- **Enjuague Bucal: Usar enjuague bucal antibacteriano para ayudar a reducir la placa y prevenir enfermedades gingivales.**

2. Ven la Importancia de los Controles Dentales Regulares

- **Visitas al Dentista: Recomendar visitas al dentista al menos dos veces al año para limpiezas profesionales y chequeos.**

- **Detección de Problemas Tempranos: Señalar la importancia de detectar y tratar temprano problemas como caries, enfermedades de las encías y maloclusiones.**

3. Nutrición y Dieta Saludable

- **Reducir Consumo de Azúcar: Limitar la ingesta de azúcares y carbohidratos refinados que pueden aumentar el riesgo de caries.**
- **Alimentos que Fortalecen los Dientes: Fomentar una dieta rica en frutas, verduras, proteínas y lácteos, que son beneficiosos para la salud oral.**
- **Hidratación Adecuada: Tomar mucha agua, especialmente después de las comidas, para ayudar a remover partículas de alimentos y mantener la boca hidratada.**

4. Prevención de Enfermedades Bucodentales

- **Fluorización: Usar pastas dentales con flúor y, cuando sea posible, enjuagues con flúor, ya que este mineral ayuda a prevenir caries.**
- **Sellantes Dentales: Informar sobre la aplicación de sellantes, especialmente en niños, para proteger las superficies de los dientes contra caries.**

5. Evitar Hábitos Perjudiciales

- **Evitar Tabaco y Alcohol: Explicar los efectos perjudiciales del tabaco y el consumo excesivo de alcohol en la salud bucal.**
- **Uso de Protector Bucal: Recomendar el uso de protectores bucales durante actividades deportivas para prevenir lesiones dentales.**

6. Cuidados Especiales para Grupos Vulnerables

- **Cuidado de la Salud Oral en Niños: Enseñar a los padres a supervisar y ayudar en la higiene bucal de sus hijos.**

- **Atención en el Embarazo: Destacar la importancia de la salud oral durante el embarazo y cómo las enfermedades bucales pueden afectar tanto a la madre como al bebé.**

Material Educativo

- **Folletos y Guías: Proveer materiales educativos visuales fáciles de entender sobre cuidados y prácticas de higiene oral.**
- **Charlas Informativas: Organizar charlas y talleres comunitarios para educar a la población sobre la importancia de la salud oral.**

Educar a la comunidad sobre la importancia de mantener una buena higiene oral es fundamental para prevenir enfermedades y promover un bienestar general.

ANEXO: MATERIAL DE APOYO

PASOS PARA UN CORRECTO CEPILLADO



La manera correcta de utilizar la seda dental es enlazándola en sus dos dedos medios o usando aditamentos y realizando movimientos de vaivén.



¿QUE DEBO USAR?

El cepillo de dientes adecuado para esta etapa de desarrollo del niño debe permitir el acceso a todas las partes de la boca, con un mango grande que puedan manejar bien.



La seda dental es importante para una higiene bucal correcta puedes tomarla con tus dedos o con aditamentos especiales que realizan este proceso.



La crema recomendada para esta edad es la que posea entre 1000 y 1450 ppm de flúor y la cantidad debe ser similar a una lenteja.



RECUERDA....

Cuidar su sonrisa, es cuidar su salud.





CUIDA TU SALUD ORAL

ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO EL PLAYÓN

EL PLAYÓN

PIC PLANES INTERVENCIONES COLECTIVAS

UNA BUENA SALUD ORAL ES FUNDAMENTAL PARA DISFRUTAR DE UNA VIDA SALUDABLE



¿POR QUE Es IMPORTANTE EL CEPILLADO?

Cepillar los dientes correctamente es la mejor estrategia para mantener una buena salud oral, prevenir enfermedades y lograr un correcto desarrollo en los diferentes aspectos fisiológicos. Además de tener una sonrisa limpia y fresca.



¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DE LOS PAPITOS?

Es fundamental el acompañamiento que realizan los padres en el cuidado oral de sus hijos.
Ellos son los encargados de generar entusiasmo y motivación del cuidado de la salud oral de los niños.



Permitiendo lograr una práctica adecuada de una buena higiene oral.



ES ADECUANDO CEPILLARSE AL MENOS 3 VECES AL DIA PARA TENER UNA SONRISA SANA.

¿COMO REALIZAR UN CORRECTO CEPILLADO?

Realizar una supervisión es fundamental para lograr una buena salud oral.
En esta edad es apropiado la técnica de barrido, ya que esta relacionada con su destreza motora.



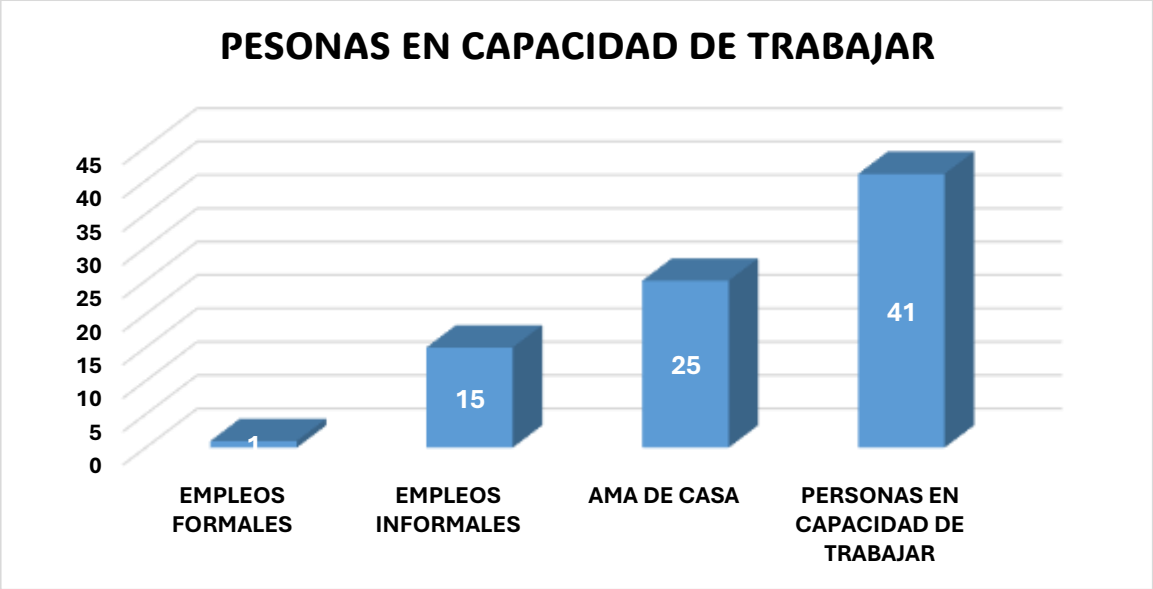
Una manera adecuada de realizar una buena higiene oral es el uso de cepillado sin agua, seguido del uso correcto de seda dental y finalizando con un cepillado con crema dental, de este modo se permitirá remover mejor toda la placa bacteriana presente.



SALUD EN ENTORNO LABORAL

En el sexto corte de caracterización del territorio, se evaluó el entorno laboral de las familias pertenecientes al sector rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal. Este análisis abarcó 30 familias. Se identificaron 41 personas (75,9% de la población caracterizada) en edad y capacidad de trabajar.

El análisis muestra que un 36,6 % de la población económicamente activa desempeña trabajos informales, dependiendo de ingresos diarios, mientras que un 2,4 % cuenta con empleos formales y un 61, % se desempeñan como amas de casa. Se les ofreció capacitación en diversos temas relacionados con la seguridad laboral y la creación de un ambiente de trabajo saludable. Esto muestra que hay un alto grado de informalidad en este sector y gran cantidad de mujeres dedicadas al hogar.



Se brindó información sobre la salud en el entorno laboral para garantizar que los trabajadores comprendan y minimicen los riesgos asociados con sus tareas diarias.

Guía de Información para la Salud en el Entorno Laboral en Áreas Rurales

1. Identificación de Riesgos Laborales Comunes

- **Exposición a Productos Químicos: Informar sobre los peligros de pesticidas, fertilizantes y otros productos químicos usados en la agricultura. Enseñar la lectura adecuada de las etiquetas de los productos y la importancia de los equipos de protección personal (EPP).**
- **Riesgos Físicos: Identificación de riesgos relacionados con el manejo de maquinaria agrícola, herramientas manuales y levantamiento de peso.**
- **Riesgos Biológicos: Explicar los riesgos de enfermedades zoonóticas que pueden transmitirse entre animales y humanos, y cómo prevenirlas.**

2. Prevención de Accidentes y Lesiones

- **Uso Adecuado de EPP: Promover el uso de guantes, máscaras, gafas y ropa adecuada para protegerse de lesiones y exposiciones dañinas.**
- **Manejo Seguro de Herramientas y Maquinaria: Informar sobre técnicas adecuadas para manejar maquinaria y herramientas de manera segura, incluyendo mantenimiento y revisión periódicos.**
- **Posturas Ergonómicas: Enseñar sobre la importancia de mantener posturas correctas al trabajar y descansar para evitar lesiones musculoesqueléticas.**

3. Salud y Seguridad Ocupacional

- **Condiciones de Trabajo Saludables: Promover la importancia de tener pausas regulares, hidratación adecuada y acceso a sombra o descanso durante largas jornadas de trabajo.**
- **Higiene Personal: Fomentar la práctica de lavado de manos y cambio de ropa después del trabajo para minimizar la exposición a sustancias nocivas.**

- **Alimentación y Descanso: Concienciar sobre la importancia de una dieta nutritiva y suficiente descanso para mantener un buen rendimiento laboral y prevenir fatiga.**

4. Identificación y Manejo de Enfermedades Laborales

- **Signos y Síntomas Comunes: Educar sobre signos de enfermedades relacionadas con el trabajo, como intoxicaciones, enfermedades respiratorias y problemas de piel.**
- **Primeros Auxilios: Distribuir material y dar formación básica de primeros auxilios, incluyendo cómo actuar en caso de accidentes laborales.**
- **Acceso a Servicios de Salud: Informar sobre cómo y dónde buscar atención médica oportuna y adecuada en caso de emergencias y lesiones laborales.**

5. Derechos Laborales y Protección Social

- **Derechos de los Trabajadores: Informar a los trabajadores sobre sus derechos, incluyendo la cobertura de salud y seguridad social.**
- **Protocolos de Denuncia: Explicar cómo denunciar condiciones inseguras de trabajo o prácticas laborales injustas.**

Material Educativo

- **Folletos y Guías: Proporcionar materiales educativos visuales y fáciles de entender sobre salud y seguridad laboral.**
- **Charlas y Talleres: Organizar sesiones informativas en la comunidad para educar a los trabajadores sobre cómo proteger su salud en el entorno laboral**

ANEXO: MATERIAL DE APOYO

Seguridad y Salud en el Trabajo



Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Referencia: Ley 1562 del 11 de julio del 2012.

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL".

RIESGOS LABORALES

Son los accidentes y enfermedades que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan las personas.

fuente: Ley 1562 del 11 de julio de 2012



RIESGO

Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s)



ACCIDENTE GRAVE

Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva. (Resolución 1401 de 2007 articulo 3)



Elementos de protección personal

Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas. (GTC 45:2012 numeral 2).



LUGAR DE TRABAJO

Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.



TERMINOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Formación:

Telecomunicaciones

Instructora:

DORANY GUTIERREZ

Aprendices:

Sebastián Ciro
David Neira
David Quiroga
Edward Andres
Carlos Mario Ciro
Erick Santiago

INFORMACIÓN EN SALDUD A LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES

En este sexto corte en el micro territorio del de Sector rural del municipio de Fómeque Susa y Mortiñal, conformado por 30 familias, se llevó a cabo una caracterización poblacional. Al ser un tema tabú la población suele abstenerse de dar datos reales con respecto a este tema. Por lo consiguiente no se identificaron individuos pertenecientes a poblaciones tradicionalmente vulnerables como personas en situación de calle, trabajadoras sexuales o miembros de la comunidad LGTBQ+, pero se aprovechó la oportunidad para sensibilizar a las familias sobre los derechos y deberes de estos grupos, promoviendo así una cultura de inclusión y equidad.

Con respecto a poblaciones vulnerables acerca de deberes y derechos en salud. (Indígenas, - negros, afrodescendientes, raizales palanqueros-NARP, y RrOM o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrante), promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI. También se les dio respectiva información. Se identifico una persona con discapacidad visual un adulto mayor.

INFORAMACIÓN BRINDADA

Sensibilización sobre Derechos y Deberes de Poblaciones Vulnerables

1. Derechos Humanos Básicos:

- **Derecho a la Dignidad y el Respeto: Todas las personas merecen ser tratadas con dignidad y respeto, independientemente de su situación social, orientación sexual o identidad de género.**
- **Acceso a Servicios de Salud: Todas las personas, incluidas aquellas en situaciones de vulnerabilidad, tienen derecho a recibir atención médica adecuada y respetuosa.**

2. Promover la Inclusión y la Equidad:

- **Igualdad de Trato: Fomentar que todas las personas sean tratadas por igual sin distinción alguna.**
- **No Discriminación: Educar sobre la importancia de no discriminar a las personas basándose en su orientación sexual, identidad de género, situación económica o laboral.**

3. Sensibilización sobre Poblaciones Vulnerables:

- **Personas en Situación de Calle: Resaltar la importancia de ofrecer ayuda y apoyo a quienes se encuentran en situación de calle, evitando estigmatizar o juzgar.**
- **Trabajadoras Sexuales: Informar sobre los derechos laborales y de salud que tienen las trabajadoras sexuales, y la importancia de tratarlas con respeto.**
- **Miembros de la Comunidad LGBTQ+: Promover la comprensión y el respeto hacia las personas LGBTQ+, educando sobre sus derechos y cómo los prejuicios afectan su salud y bienestar.**

4. Derechos y Deberes en la Comunidad:

- **Derecho a la Seguridad: Todas las personas tienen derecho a vivir en un entorno seguro y libre de violencia.**
- **Responsabilidad Comunitaria: Fomentar la responsabilidad de la comunidad de respetar y apoyar a los grupos vulnerables, y de trabajar juntos para crear un ambiente inclusivo.**

5. Fomentar la Empatía y el Apoyo:

- **Historias y Testimonios: Compartir historias y testimonios (con consentimiento) de personas pertenecientes a estas poblaciones para humanizar y fomentar la empatía.**
- **Actividades Comunitarias: Organizar actividades comunitarias que promuevan la inclusión y el entendimiento mutuo.**

6. Información sobre Recursos y Apoyo:

- **Organizaciones de Apoyo: Proveer información sobre organizaciones y recursos locales que ofrecen apoyo a poblaciones vulnerables.**
- **Líneas de Ayuda y Contactos: Compartir contactos de líneas de ayuda y servicios que faciliten el acceso a apoyo médico, legal y social.**

GUIA EDUCATIVA

Guía de Información para la Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables sobre Deberes y Derechos en Salud

Derechos en Salud

1. Derecho a la Salud para Todas las Poblaciones

- **Acceso Universal: Todos, independientemente de su origen étnico, discapacidad, situación de desplazamiento o migración, tienen derecho a recibir atención médica.**
- **Salud Integral: Tener acceso a servicios de salud física y mental.**

2. Sensibilidad Cultural y Equidad

- **Atención Culturalmente Adaptada: Los servicios de salud deben estar adaptados a las necesidades culturales de las comunidades indígenas, afrodescendientes, y demás grupos.**
- **No Discriminación: NARP y gitanos tienen derecho a ser tratados con respeto y sin prejuicios en los servicios de salud.**

3. Derechos Específicos según Situaciones de Vulnerabilidad

- **Víctimas del Conflicto Armado y Desmovilizados: Derecho a recibir atención especializada y apoyo psicológico.**
- **Personas con Discapacidad: Derecho a servicios de salud accesibles y adaptados a sus necesidades.**

- **Migrantes: Derecho a la atención médica, aunque estén en situación irregular.**

Deberes en Salud

1. Participación en Programas de Salud

- **Cumplir con Revisiones Médicas: Asistir a controles y seguimientos médicos oportunos.**
- **Adopción de Prácticas Saludables: Seguir las recomendaciones de los profesionales de la salud para mantener un estilo de vida saludable.**

2. Reporte de Síntomas y Condiciones

- **Comunicación Transparente: Informar a los profesionales de la salud sobre síntomas y condiciones de salud para recibir el mejor tratamiento posible.**
- **Adherencia al Tratamiento: Seguir los tratamientos médicos indicados para asegurar la recuperación y bienestar general.**

3. Colaboración en Programas Comunitarios

- **Participación Activa: Participar en programas de salud comunitaria y promocionar prácticas de salud entre familiares y amigos.**
- **Educación y Prevención: Ser proactivos en la divulgación de información sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud.**

Promoción de la Vacunación y PAI

1. Importancia de la Vacunación

- **Prevención de Enfermedades: Las vacunas son fundamentales para prevenir enfermedades infecciosas como la gripe, sarampión, y fiebre amarilla.**

- **Protección de la Comunidad: Al vacunarse, protegemos no solo nuestra salud, sino también la de los más vulnerables en la comunidad.**

2. Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

- **Objetivo: Garantizar que todos los niños y personas en riesgo reciban las vacunas necesarias para prevenir enfermedades.**
- **Vacunas Clave: Informar sobre las vacunas incluidas en el PAI, como la BCG, DPT, Hepatitis B, Polio, Neumococo, entre otras.**

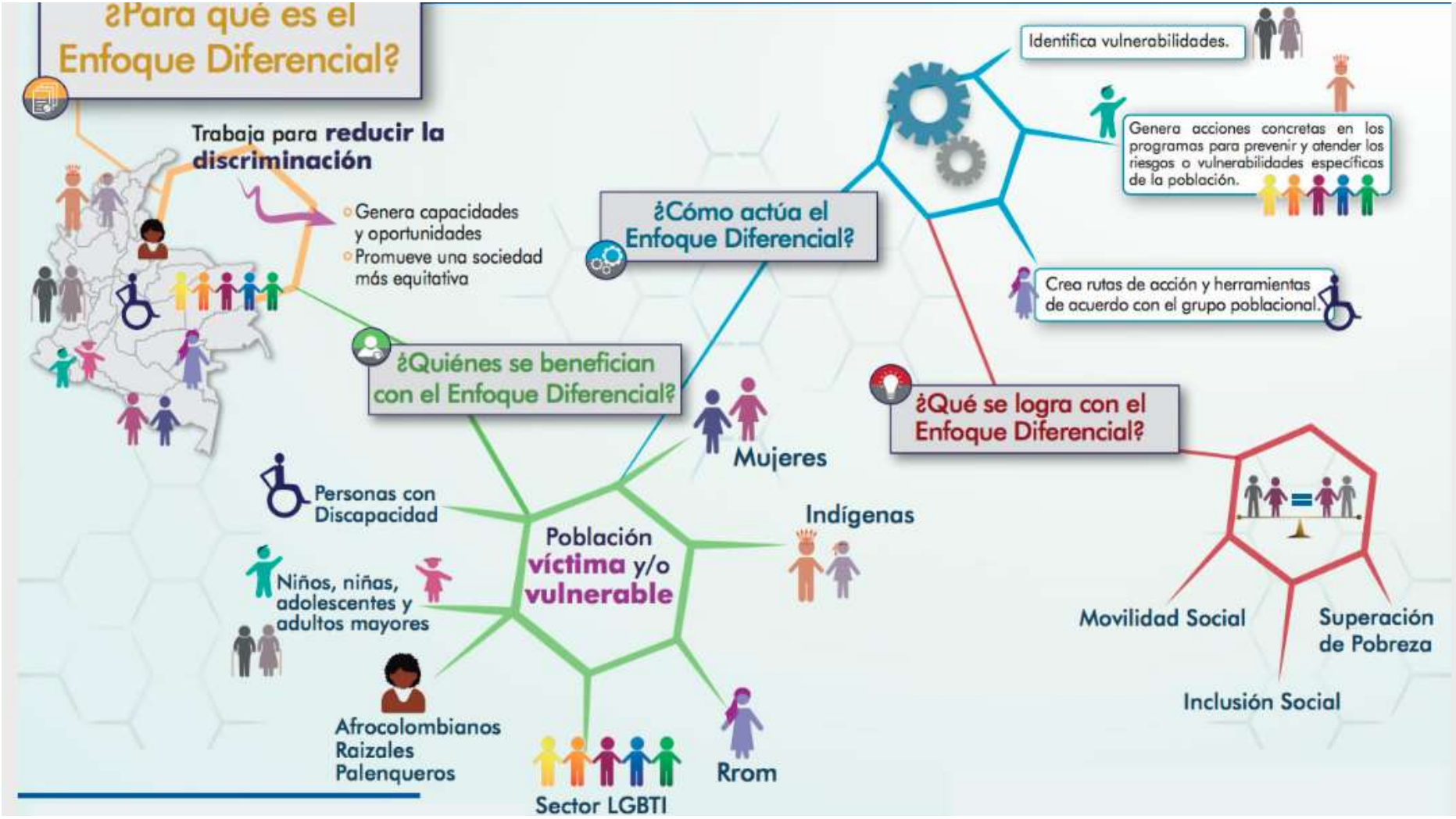
3. Estrategias de Promoción

- **Charlas Educativas: Organizar sesiones informativas en la comunidad para explicar los beneficios de la vacunación y responder preguntas.**
- **Material Visual: Distribuir folletos, afiches y otros materiales visuales que describan las vacunas y su importancia.**
- **Recordatorios y Seguimientos: Hacer seguimiento a las familias para asegurar que los niños reciban las vacunas a tiempo según el esquema de vacunación.**

Ejemplos de Vacunas en el PAI

Edad del Niño	Vacuna
Recién nacido	BCG, Hepatitis B
2 meses	DPT, Polio, Hib, Hepatitis B
4 meses	DPT, Polio, Hib
6 meses	DPT, Polio, Hib, Hepatitis B, Neumococo
12 meses	SRP, Varicela
18 meses	SR, DPT, Polio
5 años	SRP, DPT, Polio

ANEXO: MATERIAL DE APOYO



Enfoque Diferencial Étnico

PROSPERIDAD SOCIAL — TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal

01 ¿Por qué se debe implementar el Enfoque Diferencial para población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal en Prosperidad Social?



Porque esta población es sujeto de especial protección y atención diferenciada por mandato constitucional, por lo tanto se deben generar procesos de caracterización que permitan conocer las particularidades de esta población para fomentar acciones por parte de los programas, proyectos y estrategias de Prosperidad Social, que contribuyan con mejoramiento de las condiciones de vida, promuevan la igualdad de oportunidades y el goce efectivo de los derechos de esta población, en el marco del respeto a sus cosmovisiones, su visión propia de desarrollo y su autonomía.

02 ¿Quiénes son?

Afrocolombianos: son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano/rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica (Ministerio del Interior, 2015).



Comunidades negras: es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan la conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos (Ley 70 de 1993).



Palenqueros: es la población afrocolombiana descendiente de los esclavos que se autoliberaron de los españoles entre los siglos XVII y XVIII y que establecieron poblados o palenques. Palenque de San Basilio, ubicado en el municipio de Mahates, Bolívar es el único que en la actualidad conserva una lengua criolla derivada de la mezcla de dialectos provenientes de África. (Ministerio del Interior, 2015).



Raizales: es la población nativa de las Islas de San Andres, Providencia y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (religión bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. (Ministerio del Interior, 2015).



03 ¿Cómo se garantiza el Derecho a la Participación de esta población?

El Derecho a la Participación es un derecho colectivo y fundamental, involucra diferentes mecanismos para grupos étnicos tales como: la consulta previa, el consentimiento previo, libre e informado, la concertación, entre otros, los cuales se encuentran regulados. Para el caso de Prosperidad Social se ha establecido que las intervenciones misionales desarrolladas en territorios colectivos deben estar sujetas a procesos de concertación y para ello se ha construido la guía de Socialización y Concertación.

Es importante tener en cuenta:

- Principio de igualdad y no discriminación
- Auto-reconocimiento
- Autonomía
- Gobierno propio
- Consulta previo
- Concertación

04 ¿Cuáles son los principios orientadores en Prosperidad Social para la implementación de este Enfoque Diferencial?

Corresponsabilidad

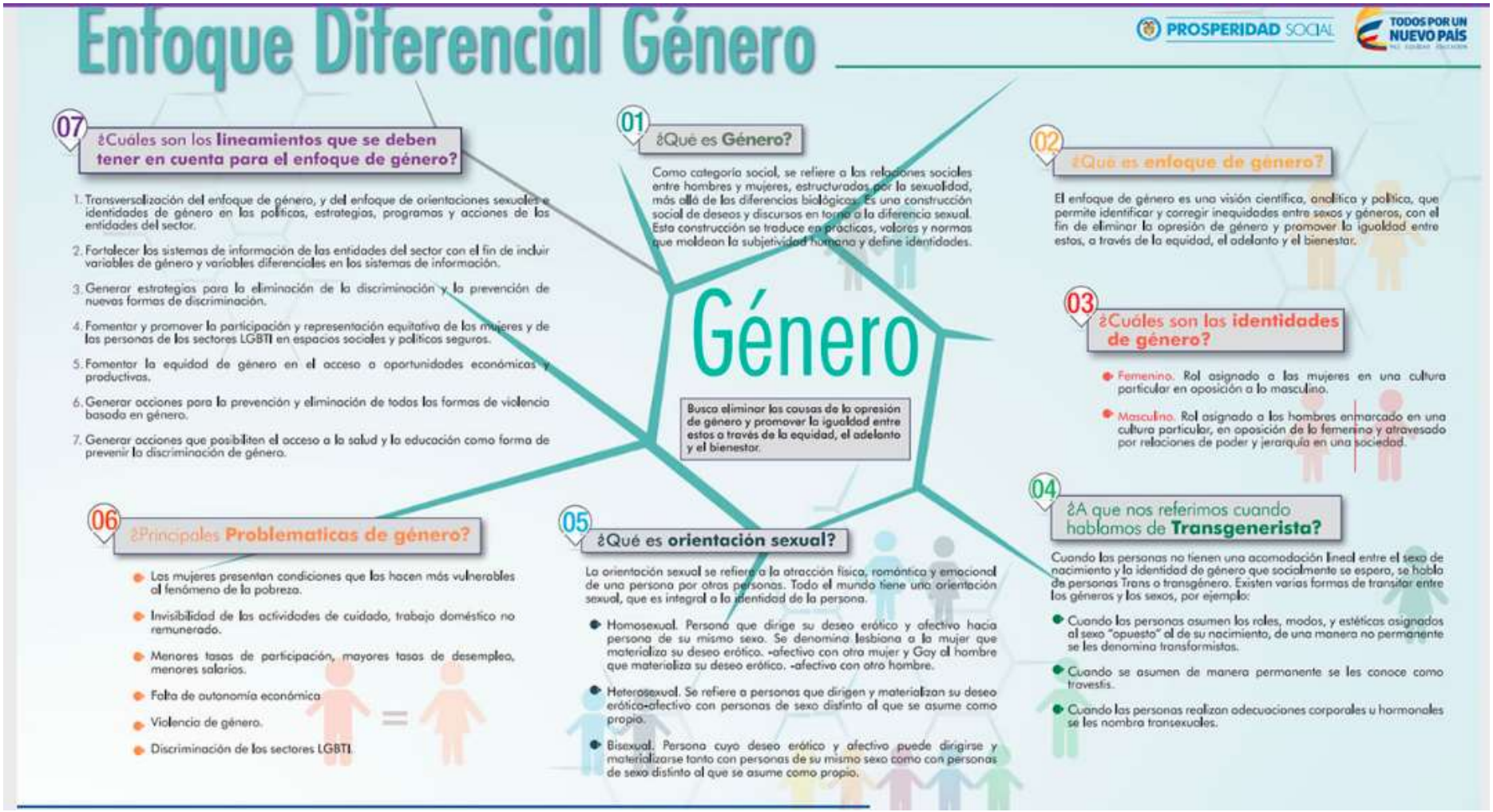
- Libre determinación
- Acciones afirmativas
- Acción sin daño
- Diálogo intercultural
- Visión de desarrollo propio
- Dimensión comunitaria y familiar
- Diferenciación territorial

05 ¿Cuáles son los lineamientos a tener en cuenta por el Enfoque Diferencial para esta población en Prosperidad Social?

- Realizar actividades de alistamiento territorial
- Flexibilización en la implementación de programas, proyectos y estrategias con enfoque diferencial étnico Afro.
- Realizar procesos de diálogo y concertación eficientes y legítimos
- Propender por el fortalecimiento organizativo
- Fomentar el desarrollo propio
- Unificar las herramientas de recolección de información.
- Diseñar estrategias de intervención acordes al nivel de dispersión y acceso de las comunidades
- Afrocolombianas, palenquera y raizal
 Propender por un manejo eficiente de la información sobre población étnica

www.prosperidadsocial.gov.co

Para mayor información consulte la GUÍA DE ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO: LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, NEGRA, PALENQUERA Y RAIZAL



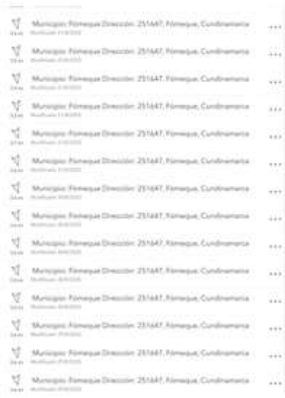
Respetando los derechos de autor, algunos folletos han sido extraídos de las siguientes fuentes de información: https://www.udocz.com/apuntes/511602/trifolio-familiar

https://www.studocu.com/co/document/universidad-tecnologica-del-choco-diego-luis-cordoba/cuidados-en-salud-mental/folleto-transtorno-mental/75686268

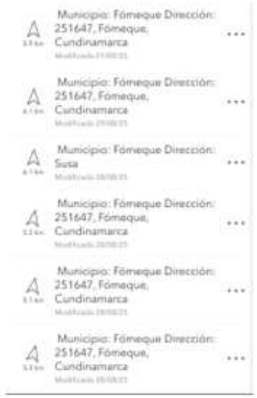
https://es.scribd.com/document/576679246/241524350-folleto-habitos-saludables

ANEXO: BASE DE DATOS ARCGIS









Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Codigo:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Version: 6

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Fecha de Aprobación: 15 de Enero de 2025

...dad de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para los fines relacionados con el cumplimiento de la misión ... de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 ley de protección de datos ... el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo ... de acceder, conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos ... puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co

1. MES: AGOSTO - 2025 2. TEMATICA: HOGAR - FIRMA DE ASISTENCIA.

3. MUNICIPIO: UBAQUE 4. LUGAR: Luciga

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Mary Nelcy Herrera.

6. Tipo de identificación: CC Número: 20485391 Firma: Mary Nelcy Herrera.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO (1 CC, 2 TI, 3 RC, 4 OTRO (ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN Nº	ENTORNO (1 Hogar, 2 Comunitario, 3 Laboral, 4 Educativo, 5 Institucional)	SEXO (1 Masculino, 2 Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1 Contributivo, 2 Subsidiado, 3 Excepción, 4 Especial, 5 No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1 Indígena, 2 Afro, 3 Palenquero, 4 Rrom, 5 ROM, 6 Migrante, 7 PVCS)	DISCAPACIDAD (1 Física, 2 Auditiva, 3 Visual, 4 Sordera, 5 Intelectual, 6 Mental, 7 Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1 PPL, 2 Habitante Calle, 3 LGBTIQ+, 4 Personas en situación de prostitución, 5 Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1 Si, 2 No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1 Rural Disperso, 2 Cabecera Municipal, 3 Centro poblado)	DIRECCION	TELEFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
	Yasmin Deicy Herrera	CC	1076200704	1	2	19-7-89	2	1	1	1	2	Hogar	1	Molino	321484 4008	—	Deicy H.
	Griselda Daza	CC	20531440	1	2	12-4-	2	1	1	1	2	Hogar	1	Molino	310799 8533	—	Fabricalzapatos
	Carlos Augusto Rincon	CC	3221194 10762000	1	1	7-12-83	2	1	1	1	2	Hogar	1	Molino	311894 7026	—	Carlos A Rincón
	Anita Rincón	CC	47 21047	1	2	12-9-85	2	1	1	1	2	jornal	1	Molino	311894 7026	—	Anita Rincon
	Graciela Blanco	CC	242	1		12-4-66	2	1	1	1	2	Hogar	1	Luciga	3135888 6596	—	Graciela
	Gabriel Blanco	CC	3221267	1	1	2-2-75	2	1	1	1	2	jornal	1	Luciga	3229295 0942	—	Gabriel B/R
	Orlando Rojas	CC	3220797	1	1	5-5-71	2	1	1	1	2	jornal	1	Luciga	310.344 5786	—	Orlando Rojas
	Maria Belen Mateus Rojas	CC	1003842 21047662	1	1	22-8-16	2	1	1	1	2	Hogar	1	Luciga	311534 4390	—	Maria Belén Mateos
	Karen Alejandra	CC	1003842 483	1	2	19-8-02	1	1	1	1	2	Hogar	R	Luciga	3124060 34	—	Karen Rojas Mateos
	Otilia Rojas	CC	21047292	1	1	13-2-69	2	1	1	1	2	Hogar	R	Luciga	3149193 05	—	Otilia Rojas

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Version: 6
Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

La Entidad, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines únicamente con cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con los lineamientos de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, usted puede ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co

1. FECHA: AGOSTO 2025 — 2. TEMATICA: HOGAR- FIRMAS DE ASISTENCIA.

3. MUNICIPIO: UBAQUE. — 4. LUGAR: MICROTERIO DE LUCIGA.

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Mary Nelcy Herrera.

6. Tipo de identificacion: CC — Número: 20485391 — Firma: Mary Nelcy Herrera.

No	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1 CC 2 TI 3 RC 4 OTRO (ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN Nº	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Da / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepcion 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2 Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6 Migrante 7 PVCE	DISCAPACIDAD 1. Fisica 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7 Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPI 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Persona en situacion de prostitucion 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2.No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELEFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Jose Villalobos	CC	3219888	1	1	13-3-60	2	C	I	I	2	Hogar	1	Lucaga	311814 8980	—	Jose Villalobos
2	Maria Belen Villalobos	CC	21045 977	1	2	5-10-35	2	C	1	I	2	Hogar	1	Lucaga	311814 89-80	—	Maria Belen Valez
3	Maria Dolores Villalobos	CC	21046 183	1	2	23-10-39	2	C	1	I	2	Hogar	1	Lucaga	311814 8940	—	Maria Dolores Villalobos
4	Maria Isabel Bagus	CC	21046 011	1	2		2	1	I	I	2	Hogar	1	Lucaga	314401 8516	—	Maria Isabel Bagus
5	Luz Marina Aguas	CC	21046 483	1	2		1	1	1	I	2	Hogar	1	Lucaga	314401 8510	—	Luz Marina Aguas
6	Maria Aydeé León	CC	39802 307	1	2	3-4-71	1	1	1	1	2	Hogar	1	Lucaga	3004274 5198	—	Maria Aydeé León
7	Jose Guillermo Parra	CC	3291483	1	1	4-3-48	2	C	C	I	2	Hogar	1	Lucaga	314368 3834	—	Guillermo Parra
8	Nelson Beltran	CC	80342 568	1	1	20-4-81	2	1	I	I	2	Jornal	1	Molino	322343 9273	—	
9	Justo Alejandro Gutierrez	TI	2001443	1	1	29-5-03	2	1	I	I	2	Estudiante	1	Lucaga	314424 0461	—	Alejandro G.
10																	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Codigo: M-PDS-GSP-GPSP-FR.091
Version: 6
Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

El suscrito usuario de la Gobernación de Cundinamarca autoriza el uso de sus datos personales para fines exclusivamente relacionados con el cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1581 de 2012 ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, se le informa que puede conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co

1. MES: AGOSTO 2025 2. TEMATICA: HOGAR - FIRMAS DE ASISTENCIA.
3. MUNICIPIO: UBAQUE 4. LUGAR: Microterritorio de Luciga.
5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Mary Neky Herrera.
6. Tipo de identificación: CC Número: 20.485.391 Firma: Mary Neky Herrera.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN: TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO (Ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN: Nº	ENTORNO (1 Hogar 2 Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1 Masculino 2 Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1 Contributivo 2 Subsidiado 3. Excepcion 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2 Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6. Migrante 7 Ninguna)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Multiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante calle 3.LGBTIQ+ 4.Persona en situacion de prostitucion 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.Si 2 .No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3. Centro poblado)	DIRECCION	TELEFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
Pedro Jose Rojas Herrera	CC	201615	1	1	28-10-37	2	/	/	/	2	Hogar	1	Luaga	3441t 4305	—	Pedro jose Rojas
Luz Estela Rojas	CC	21047334	1	2	6-6-57	2	/	/	/	2	Hogar	1	Luaga	350680 7779	—	Luz Estela Rojas
Dilia Marlene Rojas	CC	41.403 120	1	2	1978	1	/	/	/	2	Hogar	1	Luaga	300703 2086	—	Dilia Rojas
Everis-lo Chavez			1	1	3562	2	/	/	/	2	Hogar	1	Fistagu	3143253123331 8838	5072	Everis-lo Chavez
Maria de la cruz Cascabita	CC	21047 742	1	2	4-3-53	2	/	/	/	2	Hogar	1	Molino	314325 8698	—	Maria Cascabita
Susana Rueda	CC	21046 853	1	2	11-1-3	2	/	/	/	2	Hogar	1	Luaga	321212 8398	—	Susana R T
Gilberto Rueda	CC	3249836	1	1	1965	2	/	/	/	2	Hogar	1	Luaga	321212 8398	—	Gilberto Rueda
Gustavo Rueda	CC	429820	1	1	20-7-44	2	/	/	/	2	Hogar	1	Luaga	No tiene	—	Gustavo Rueda
Elda Maria Aguas	CC	51626	1	2	17-7-59	2	/	/	/	2	Hogar	1	Luaga	314400 4881	—	Elda Maria Aguas
Margoth Noriega	CC	35.493 932	1	2	29-5-58	2	/	/	/	2	Hogar	1	Luaga	314814 8980	—	Margoth Noriega

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 6
Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

...autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a tratar sus datos personales para fines relacionados con el cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, puede ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co

1. FECHA: AGOSTO
2. TEMATICA: HOGAR - FIRMAS DE ASISTENCIA.
3. MUNICIPIO: UBAQUE.
4. LUGAR: Microterritorio de Lucaga
5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Mary Nelcy Herrera.
6. Tipo de identificacion: CC
Numero: 20485391
Firma: Mary Nelcy Herrera.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN: TIPO (1 CC, 2 TI, 3 RC, 4 OTRO (ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN: N°	ENTORNO (1 Hogar, 2 Comunitario, 3 Laboral, 4 Educativo, 5 Institucional)	SEXO (1 Masculino, 2 Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO (Dia/Mes/Año)	AFILIACION SALUD (1 Contributivo, 2 Subsidiado, 3 Excepción, 4 Especial, 5 No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1 Indígena, 2 Afro, 3 Palenquero, 4 Raizal, 5 ROM, 6 Migrante, 7 PVEA)	DISCAPACIDAD (1 Física, 2 Auditiva, 3 Visual, 4 Sordera, 5 Intelectual, 6 Mental, 7 Multiple)	POBLACION VULNERABLE (1 PPL, 2 Habitante Calle, 3 LGBTIQ+, 4 Personas en situación de prostitución, 5 Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1 Si, 2 No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1 Rural Disperso, 2 Cabecera Municipal, 3 Centro poblado)	DIRECCION	TELEFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
	Zonia Patricia Martinez Herrera	CC	1076200594	1	2	28-2-89	2				2	Hogar	1	3212817148	Lucaga		Zonia martinez
	Nubia Esperanza Mora	CC	21047704	1	2	12-7-79	2				2	Hogar	1	3219909756	Lucaga		Nubia Mora
	Maria oliva Bey	CC	21256 119	1	2	7-10-56	2		2		2	Hogar	1	3219909256	Lucaga		M.O.B.
	Gloria Constanza Bogota	CC	1068977171	1	2	30-1-99	2				2	Hogar	1	3104819546	Lucaga		Gloria Bogota
	Inocencio prieto Lasado	CC	429.747	1	1	12/1/42	2				2	Hogar	1	3124657493	Lucaga		Inocencio Prieto
	Cenaida Melo Prieto	CC	21046237	1	2	28-7-52	2				2	Hogar	1	3132267899	Lucaga		Senaida Melo
	Nidia Yolanda Prieto Melo	CC	21047784	1	2	31-2-82	2				2	Hogar	1	3132263999	Lucaga		Nidia Prieto
	Jose Armando Torres	CC	429.935	1	1	284-49	2				2	Hogar	1	3132828177	Lucaga		Armando Torres
	Yhenaleonor Alvarado	CC	23652530	1	2	12-6-60	2				2	Hogar	1	3209741134	Lucaga		Leonor Alvarado J.
	Argemiro Torres	CC	217.783	V	1	13-2-42	2				2	Hogar	1	3132759031	Lucaga		Luz Marina T.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PÚBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 6
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines misionales exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprime sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co

1. FECHA: AGOSTO 2025 2. TEMATICA: HOGAR - FIRMAS DE ASISTENCIA.

3. MUNICIPIO: UBAQUE 4. LUGAR: Microterritorio de Lucaya

5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Mary Nelcy Herrera.

6. Tipo de identificacion: CC Número: 70485391 Firma: Mary Nelcy Herrera.

No	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN		ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2 Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5 ROM 6.Migrante 7 PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1 PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Persona en situacion de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2 No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3 Centro poblado	DIRECCIÓN	TELEFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
		TIPO 1.CC 2.TI 3 RC 4 OTRO (ver instructivo)	N°														
	Maria Jesus Villalobos	CC	21045-066	1	2	18-12-33	2	1	1	1	2	Hogar	1	Lucaya	313.215-9031	—	Firmaria
	Luz Marina Villalobos	CC	21047-045	1	2		1	1	1	1	2	Hogar	1	Lucaya	313215 9031	—	Luz marina
	Carmen Rosa Hernandez	CC	21047441	1	2		2	1	1	1	2	Hogar	1	Lucaya.	312408 2090	—	Carmen Rosa Hernandez
	Aura Maria Torres Hernandez	CC	313869 9742	1	2	24-1-46	2	1	1	1	2	Hog	1	Lucaya	313869 9742	—	Aura
	Arcadio Torres	CC	3.219 647	1	1	8-1-A	—	1	1	1	2	Hogar	1	Lucaya	313305 0422	—	Arcadio Torres
	Luis Alfredo Prieto Jose	CC	3220 464	1	1	6-5-66	2	1	1	1		Hogar	1	Lucaya	314403 4686	—	Luis Alfredo
	Bernardo Ladino	CC	429.900	1	1	4-10-33	2	1	1	1	2	Hogar	1	Lucaya	318421 6.000	—	
	Maria Consuelo Ladino	CC	41748 261	1	2	30-4-58	1	1	1	1	2	pensionada	1	Lucaya	318421 600	—	
	Angel Maria Ladino	CC	429.887	1	1	11-2-46	2	1	1	1	2	Hogar	1	Lucaya	320825 2160	—	Angel Maria Ladino
	Carmen Rosa Hernandez	CC	21-047 441	1	2	20-11-72	2	1	1	1	2	Hogar	1	Lucaya.	312408 2090	—	C.R.H.H.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PÚBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 8
	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines misionales y relacionados con el cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, se desarrollarán sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo o en el correo habeasdata@saludpublica.gov.co

1. FECHA: AGOSTO
2. TEMATICA: HOGAR - FIRMAS DE ASISTENCIA.
3. MUNICIPIO: UBAQUE
4. LUGAR: LUAGA - FISTEGA.
5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Mary Nelcy Herrera
6. Tipo de identificación: CC
Número: 70485391
Firma: Mary Nelcy Herrera -

No	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN: TIPO (1. CC 2. TI 3 RC 4 OTRO (Ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN: N°	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2 Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5 ROM 6.Migrante 7 PVFA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACION VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables)	EMBARAZADA (1.SI 2 NO)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal, 3 Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELEFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Aracely Hernandez	CC	20.430 10	1	2	4-3-40	2	/	/	/	2	Hogar	1	Fistega	313443 3693	—	Aracely
2	Diana Carolina Herrera	CC	1076200 719	1	1	14-3-90	2	/	/	/	2	Hogar	1	Fistega	300681 9425	—	Diana Herrera

6

Powered by CamScanner